



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA  
ESCOLAR DEMOCRÁTICA Y SIN  
VIOLENCIA EN DOCENTES DE UNA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA  
PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN.

TRABAJO DE SUFICIENCIA  
PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO DE LICENCIADO EN  
PSICOLOGÍA

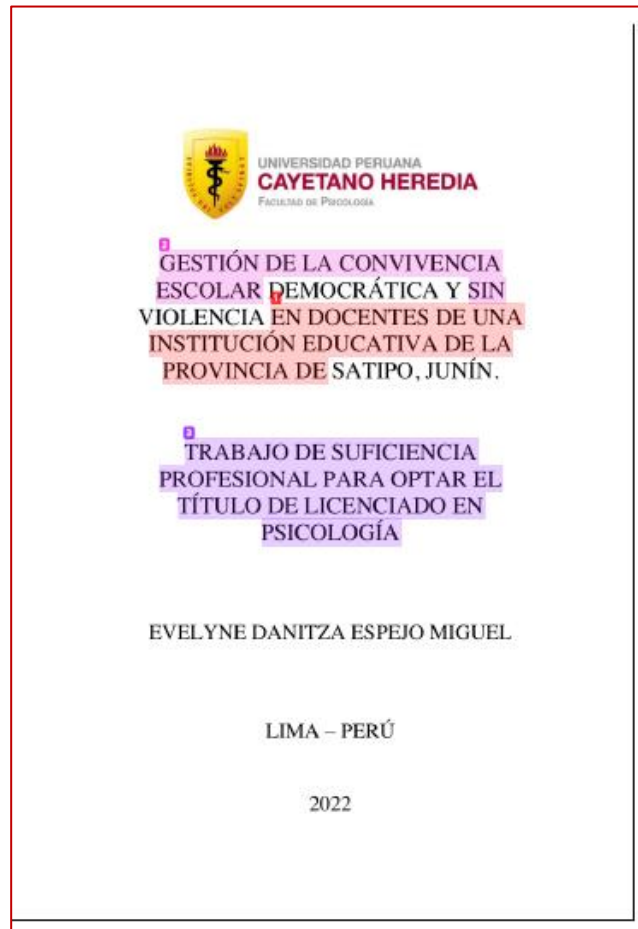
EVELYNE DANITZA ESPEJO MIGUEL

LIMA – PERÚ

2022



Captura de pantalla de resultado del informe de similitud o declaración de originalidad (turnitin) consignando los datos del tesista y asesor (revisar imagen referencial)



Gestión de la convivencia escolar democrática y sin violencia			
INFORME DE ORIGINALIDAD			
<b>21%</b>	<b>20%</b>	<b>4%</b>	<b>6%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
FUENTES PRIMARIAS			
<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet		<b>3%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet		<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.upch.edu.pe</b> Fuente de Internet		<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>www.elperulegal.com</b> Fuente de Internet		<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet		<b>1%</b>

*Rita Caldas Domínguez*  
Rita Caldas Domínguez  
Asesora

## **MIEMBROS DEL JURADO**

Mg. Julia Roxana Calderón Calderón

**Presidente**

Mg. Brigitte Ana Lucía Aguilar Salcedo

**Vocal**

Mg. Giancarlo Manuel Francia Sanchez

**Secretario**

**ASESOR DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Lic. RITA ARLENI CALDAS DOMINGUEZ

## **DEDICATORIA**

A mi madre, por el sacrificio de brindarme una educación,  
quien es mi motivación y ejemplo de vida.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por su amor, por mi vida y por el apoyo incondicional en la realización de mis metas.

A la Universidad Peruana Cayetano Heredia, por la formación y conocimientos brindados.

A mi madre Teodosia Aquilina Miguel Solís, por el sacrificio de darme una educación, valores y sobre todo por ser mi motivación y ejemplo de vida.

A mi asesora Lic. Rita Arleni Caldas Dominguez, por todas las enseñanzas, consejos y tiempo, quien estuvo guiándome siempre con su experiencia y profesionalismo durante la realización de este trabajo.

A la profesora Mg. Patricia Dora Iparraguirre Baltazar, por brindarme su apoyo y comprensión en momentos difíciles.

A la profesora Dra. Elizabeth Dany Araujo Robles, por su apoyo, tiempo y sus valiosos consejos.

A mi abuelo Simeón Miguel Barja, quien está en cielo, por la crianza que me brindó y por confiar siempre en mí a pesar de los momentos complicados.

A mi tía Isabel Nuñez de Llallico, por su apoyo incondicional, motivación, confianza y sus incontables consejos.

A mi tío Victor Llallico Pecho, que está en el cielo, quien siempre confió en mí y en mis capacidades brindándome apoyo y siendo un gran ejemplo de persona.

A mis hermanos Nayeli y Jhuniór Crispin Miguel, por estar siempre conmigo y fueron mi fortaleza.

A Fidel Crispin Mucha, mi padre político, quien me brindó su apoyo incondicional.

A mi tío José Miguel Solís, por brindarme su apoyo, tiempo y enseñarme el valor de la vida.

A mi tío Adrián Miguel Solís, por estar en los momentos difíciles y buenos de mi vida.

A Cristian Jayson Rodríguez Orihuela, por brindarme su apoyo en los momentos difíciles y motivarme a seguir este camino.

A todos los docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, por sus enseñanzas y orientaciones.



## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I: EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CONTEXTO .....	4
1.1. Descripción de la empresa o institución .....	4
1.2. Puesto desempeñado.....	9
1.3. Delimitar la línea de investigación.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	16
2.1. Aspectos conceptuales pertinentes .....	16
2.1.1. Prevención de la violencia .....	16
2.1.2. Gestión de la convivencia escolar .....	19
2.2. Intervención psicosocial.....	29
2.2.1. Características de la intervención psicosocial .....	30
2.2.2. Proceso de intervención psicosocial .....	31
2.3. Enfoques o modelos teóricos .....	32
2.4. Antecedentes .....	42
2.4.1. Antecedentes nacionales.....	42
2.4.2. Antecedentes internacionales.....	43
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....	47

3.1. Contextualización del problema (Diagnóstico).....	47
3.1.1. Problema de estudio.....	47
3.1.2.Estrategias de evaluación y medición de la problemática.....	51
3.1.3.Procedimientos de la evaluación .....	59
3.1.4.Diagnóstico del problema: Reporte .....	60
3.2.Intervención .....	67
3.2.1.Problema delimitado .....	67
3.2.2.Objetivo de la intervención .....	67
3.2.3.Técnicas .....	68
3.2.4.Modelo de la intervención.....	71
3.2.5.Ejecución: descripción del plan de intervención .....	72
3.2.6.Indicador(es) de logro .....	97
3.2.7.Monitoreo y evaluación de la intervención.....	97
CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....	100
4.1. Resultados .....	100
4.1.1. Descripción de los resultados hallados .....	100
4.1.2.Análisis de los resultados.....	117
4.2.Reflexión de la experiencia.....	126
4.2.1. Limitaciones encontradas en el proceso de intervención. ....	126
4.2.2. Impacto en la institución con los resultados hallados.....	128

4.2.3. Aporte en el área psicológica y en el contexto .....	129
4.2.4. Demandas profesionales requeridas .....	131
4.2.5. Autoevaluación y autocrítica personal e institucional .....	133
RECOMENDACIONES .....	135
CONCLUSIONES .....	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	138
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción del FODA.....	07
Tabla 2. Funciones realizadas por el bachiller en el programa.....	10
Tabla 3. Descripción de las actividades en la intervención.....	13
Tabla 4. Cronograma según las fases de intervención.....	14
Tabla 5. Descripción de los niveles de convivencia escolar.....	54
Tabla 6. Descripción de las estrategias de la gestión de la convivencia escolar.....	57
Tabla 7. Porcentajes de violencia escolar según el tipo de agresor a nivel institucional.....	61
Tabla 8. Porcentaje de casos de violencia escolar según el tipo de violencia ejercida en la institución educativa intervenida.....	62
Tabla 9. Descripción de los resultados encontrados de la encuesta realizada a la comunidad educativa para conocer la situación de la convivencia escolar.....	62
Tabla 10. Descripción de los resultados encontrados de la encuesta realizada a la comunidad educativa para conocer la situación de la convivencia escolar según las cuatro dimensiones.....	63
Tabla 11. Descripción de la ficha de observación antes de la intervención.....	66
Tabla 12. Sesión modelo.....	78
Tabla 13. Descripción del taller psicoeducativo N° 01.....	79
Tabla 14. Descripción del taller psicoeducativo N° 02.....	87

Tabla 15. Descripción del taller psicoeducativo N° 03.....	91
Tabla 16. Descripción de cronograma de intervención.....	95
Tabla 17. Descripción de los niveles de la situación escolar de convivencia escolar antes de la intervención y después de la intervención.....	100
Tabla 18. Descripción de la situación de las estrategias de convivencia escolar antes de la intervención y después de la intervención.....	102
Tabla 19. Descripción de las acciones implementadas o logras en la institución educativa a partir de las actividades desarrollas.....	104
Tabla 20. Descripción del rendimiento académico en el periodo académico2018 y 2019 en la institución educativa.....	106
Tabla 21. Descripción de la cantidad de sesiones de tutoría en habilidades socioemocionales desarrolladas por los docentes hacia sus alumnos .....	107
Tabla 22. Descripción de docentes tutores que utilizaron el lenguaje utilizado es claro y preciso al momento de impartir sus sesiones de tutoría.....	107
Tabla 23. Descripción de docentes que cumplieron el orden de las actividades planteadas en la sesión tutoría.....	108
Tabla 24. Descripción de las actividades implementadas por los docentes están en relación a la edad y grado de sus estudiantes.....	109
Tabla 25. Descripción de docentes que desarrollaron sesiones de tutoría vivenciales, activa y participativa.....	110

Tabla 26. Descripción de alumnos que mostraron interés por los talleres desarrollados por los docentes tutores.....	111
Tabla 27. Descripción de docentes que manejan el contenido de la sesión de tutoría.....	111
Tabla 28. Descripción de docente que maneja asertivamente las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades desarrolladas.....	112
Tabla 29. Descripción del informe antes del taller y después del taller.....	113
Tabla 30. Descripción de las medidas implementadas por los docentes.....	115
Tabla 31. Descripción de los inconvenientes el momento de la intervención.....	126

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la organización.....	12
Figura 2. Gestión de la convivencia escolar.....	15
Figura 3. Modelo teórico del Cambio Social.....	31
Figura 4. Descripción de un proceso de intervención comunitaria .....	31
Figura 5. Modelo ecológico de la violencia.....	38
Figuras 6. Modelo ecológico en la gestión de la convivencia escolar.....	39
Figuras 7. Modelo de la psicología positiva.....	42
Figuras 8. Modelo de intervención psicosocial utilizado.....	65

## **RESUMEN**

El trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo incrementar las acciones que promuevan la gestión de la convivencia escolar en docentes de una institución educativa del nivel secundario en la Provincia de Satipo, Junín, en el período académico 2019. El programa consideró como su principal población objetivo a 30 docentes de la institución educativa, los cuales tuvieron la responsabilidad de desarrollar las actividades de promoción de las buenas prácticas de convivencia democrática que involucró a la comunidad educativa en general. Los instrumentos utilizados fueron: la encuesta de convivencia escolar, guía de entrevista y la ficha de observación. La metodología utilizada estuvo basada en el enfoque de acción participativo propio de la psicología social comunitaria, haciendo uso de técnicas participativas como el desarrollo de talleres psicoeducativos en habilidades socioemocionales (control de emociones, comunicación asertiva, empatía y toma responsable de decisiones) y normas de convivencia. Logrando los siguientes resultados: El incremento de acciones para la gestión de convivencia escolar democrática en docentes, como la implementación de prácticas pedagógicas para fortalecimiento de competencias socioemocionales, sensibilización y concientización, lo cual permitió que el docente ejecuto acciones para la promoción de convivencia escolar democrática para sus alumnos, donde el docente mostró mayor sentido de pertenencia y compromiso con las necesidades y problemáticas de sus estudiantes con el fin de lograr el cambio social.

Palabras clave: Convivencia escolar, violencia escolar y docentes.



## **ABSTRACT**

The objective of the professional sufficiency work is to increase the actions that promote the management of school coexistence in teachers of an educational institution at the secondary level in the Province of Satipo, Junín, in the 2019 academic period. The program considered as its main target population to 30 teachers of the educational institution, who were responsible for developing activities to promote good practices of democratic coexistence that involved the educational community in general. The instruments used were: the school coexistence survey, the interview guide and the observation sheet. The methodology used was based on the participatory action approach typical of community social psychology, making use of participatory techniques such as the development of psychoeducational workshops on socio-emotional skills (control of emotions, assertive communication, empathy and responsible decision-making) and norms of coexistence. Achieving the following results: The increase in actions for the management of democratic school coexistence in teachers, such as the implementation of pedagogical practices to strengthen socio-emotional skills, sensitization and awareness, which allowed the teacher to execute actions for the promotion of democratic school coexistence for their students, where the teacher showed a greater sense of belonging and commitment to the needs and problems of their students in order to achieve social change.

**Keywords:** Management of school coexistence, school violence and teachers.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe altos índices de violencia hacia las y los adolescentes, es así, que el Ministerio de la Salud (MINSA, 2018) refiere que el 81% de adolescentes escolares entre las edades de 12 a 17 indicaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida, señalan además que en muchos de estos casos los agresores justificaron el uso de la violencia como un método válido para la crianza y educación, normalizándose así el trato violento.

El uso de la violencia en las instituciones educativas del nivel secundario es de 55%, donde muchos de los docentes usan la agresión (física y/o psicológica) y humillaciones al momento de impartir sus clases dificultando los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumno (Ministerio de Educación [MINEDU], 2018).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) el total de casos reportados por el Portal SiseVe en el año 2018 a nivel nacional fue de un total de 26, 285 casos de violencia, de los cuales el 54% fue ejercida entre escolares y el 46% ejercida por el personal de la institución educativa a sus estudiantes. Según el tipo de violencia fue: física de un 52.5%, psicológica de 20.5% y sexual 14.2%. Por otro lado, la violencia sexual reportados en el Portal del SiseVe – MINEDU (2018) resalta que 14 de cada 100 casos corresponde a violencia sexual y el 70% de estos casos de violencia sexual reportan como agresores a docentes o personal del centro educativo.

Es importante recalcar que la Región Junín tiene 1261 casos de violencia escolar ubicándose en el tercer lugar a nivel nacional. Del mismo modo, en la provincial de Satipo, la violencia ejercida por el personal de la institución educativa

muestra un valor porcentual del 74.5%, de los cuales el 61.7% corresponde al nivel secundaria, a todo ello se suma el contexto social, ya que la institución educativa está ubicada en la zona del VRAEM considerado como zona roja por presentar rezagos del narco terrorismo incrementando la vulnerabilidad y los factores de riesgos para los estudiantes, por ello, es necesario e importante la formación de agentes de cambio (Dirección Regional de Salud – Junín [DIRESA], 2019).

Frente a este problema se plantea el presente estudio de trabajo de suficiencia profesional titulada: Gestión de la convivencia escolar democrática y sin violencia en docentes de una institución educativa de la provincia de Satipo - Junín, teniendo como objetivo general: Incrementar acciones para la gestión de convivencia escolar democrática en docentes de una institución educativa del nivel secundario en la provincia de Satipo, Región Junín en el período académico 2019, y los objetivos específicos: implementar prácticas pedagógicas en docentes para la formación en convivencia escolar democrática; sensibilizar sobre la importancia de las normas de convivencia y medidas correctivas para los docentes y desarrollar acciones para la promoción de convivencia escolar en la institución educativa.

La intervención psicosocial se realizó mediante el uso de técnicas de acción participativa caracterizada por ser interactiva y vivencial, impartiendo talleres psicoeducativos con fin de sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa. (Padilla, 2022).

Este estudio consta de cuatro capítulos, En el Capítulo I, se describe la experiencia profesional, datos generales de la institución, misión, visión, objetivos, análisis FODA, breve reseña e identificación de la línea de investigación.

En el Capítulo II, se presenta el marco teórico describiendo los fundamentos teóricos que sustentan las variables estudiadas e investigaciones nacionales e internacionales relacionadas con la intervención respectiva.

En el Capítulo III, se describe la metodología utilizada para la contextualización del problema, asimismo, se hace mención de los instrumentos empleados para el diagnóstico respectivo y el plan de intervención.

En el Capítulo IV, se presenta la descripción y análisis de los resultados hallados y se hace mención de la reflexión de la experiencia profesional.

Finalmente, se describieron las conclusiones y recomendaciones respectivas del presente trabajo.

## **CAPÍTULO I: EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CONTEXTO**

### **1.1. Descripción de la empresa o institución**

La intervención se desarrolló en una institución educativa, sin embargo, se elaboró y diseñó desde el Ministerio de Educación, quien fue la responsable de generar las condiciones desde elegir un equipo interdisciplinario, capacitar y realizar el monitoreo.

#### **Datos generales de la empresa**

##### ***Ministerio de Educación***

Es una entidad del poder ejecutivo encargado de planificar y ejecutar políticas de desarrollo nacional mediante la prescripción normas y decretos con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes emitidas por el congreso, trabajando para todos los ciudadanos peruanos y logren ejercer su derecho a la educación.

Es el órgano rector de las políticas nacionales a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los gobiernos regionales y locales, incorporando el diálogo, participación activa y descentralizada, asimismo, esta organización pública se encuentra ubicada en Calle el Comercio N° 193 en el distrito de San Borja, Lima.

Además, tiene como función principal el diseño curricular, elaboración de programas educativos dirigidos para la comunidad educativa con el fin de mantener una convivencia saludable y el desarrollo integral de los estudiantes.

***Los objetivos institucionales del área de gestión escolar – MINEDU.***

- a. Fortalecer espacios de participación democrática y organización, promoviendo relaciones interpersonales positivas.
- b. Elaborar de forma articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.
- c. Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la institución educativa.
- d. Brindar atención oportuna a los casos de violencia escolar en adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.
- e. Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.

***Institución Educativa.***

Es un sistema organizado que brinda educación básica regular del nivel secundario, pública emblemática, ubicada en el distrito de Mazamari, Provincia de Satipo, Región Junín, conformada por 25 aulas, cinco de cada grado: 1ro (A – E), 2do (A – E), 3ro (A - E), 4to (A – E), 5to (A – E).

Los adolescentes escolares que asisten a la institución educativa son provenientes de zonas rurales, pertenecientes al estrato social medio y bajo. Asimismo, los docentes provienen de diferentes regiones del país algunos con formación pedagógica y otros no.

Esta institución educativa tiene como principales funciones: definir, regular y evaluar programas educativos, además, formula documentos normativos e implementación de estrategias para la promoción de una convivencia democrática,

así como, brindar la asistencia técnica a los integrantes de la comunidad educativa.

Como parte de su estructura institucional cuenta con Visión, Misión y Valores:

- **Visión:** Ser una institución educativa reconocida por ser líder en la formación integral de sus estudiantes contribuyendo hacia una cultura de paz.
- **Misión:** Ser una institución educativa de calidad, líder en la formación de los estudiantes y reconocida, distinguida por una sólida formación en valores.
- **Valores:** a) **Respeto:** respetar las normas de convivencia dentro y fuera de la institución; b) **Responsabilidad:** cumplir sus deberes académicos, institucionales, sociales y ambientales; c) **Solidaridad:** comparte la pluriculturalidad del entorno, realiza tareas en grupo y ser empático frente a los problemas de sus compañeros, estudiantes, familia y ciudadanos vecinos.

### **Análisis FODA**

Cabe resaltar, como resultado experiencia de trabajo se logró estructurar y mencionar las fortalezas, debilidades formando parte de los factores internos que compone la institución educativa intervenida, así también, se hace referencia a las oportunidades y amenazas que compone los factores externos.

**Tabla 1**

*Descripción del FODA de la institución educativa donde el bachiller laboró.*

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación activa de los docentes.</li><li>• Comité de tutoría y orientación educativa en estado operativo.</li><li>• Presupuesto asignado para el desarrollo de actividades de gestión de convivencia escolar como el desarrollo de programas preventivas promocionales.</li><li>• Presencia de profesionales de la salud mental (psicóloga y trabajadora social).</li><li>• Infraestructuras inmobiliarias adecuadas para el desarrollo de los talleres que corresponden al programa de intervención.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiente acceso al internet, lo cual, limita el acceso permanente al portal SíseVe para el reporte y seguimiento de casos de violencia escolar.</li><li>• Dificultad para la aplicación y cumplimiento de las normas de convivencia en los actores educativos.</li><li>• El responsable del área de tutoría no cumple con las funciones correspondientes.</li><li>• Las sesiones de clases del área de tutoría no se realizan acorde a los objetivos y contenidos planteados por MINEDU.</li></ul>
<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de organizaciones públicas que desarrollan programas preventivos para detener la violencia en todas sus modalidades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Institución educativa ubicada en una zona de altos índices de inseguridad ciudadana (delincuencia, sicariato, venta de droga y pandillaje).</li><li>• Factores climatológicos dificultan el desplazamiento al</li></ul>



- 
- Existencia de una organización no gubernamental que viene desarrollando acciones en la comunidad sobre la temática de prevención de la violencia.
  - Disponibilidad de las entidades públicas y privadas para el desarrollo de un trabajo articulado e integrado para el desarrollo de actividades preventivas.
  - Intervenciones inmediatas de especialistas de diferentes áreas por la unidad local de la provincia de Satipo.
- centro educativo como huaycos, tormentas e inundaciones.
  - Institución educativa ubicada en la selva central, zona de alta producción y tráfico de drogas.
  - Entidades públicas que normalizan el uso de violencia escolar en adolescentes.
- 

### ***Breve Reseña de la institución educativa***

Esta experiencia profesional se desarrolló en una institución educativa emblemático del nivel secundaria perteneciendo a la zona urbana marginal del distrito de Mazamari conocida como la “Puerta de Oro” porque en este lugar comienza la unión de los ríos Panga, Ene, Perené y Tambo, esta localidad pertenece a la zona VRAEM y forma parte de uno de los ocho distritos de la provincia de Satipo, Región Junín, ubicándose una altitud de 665 m.s.n.m., cuenta con una población de 35719 habitantes aproximadamente, teniendo como límites geográficos los siguientes puntos: por el norte colinda con el distrito de Satipo, por el sur con el distrito de San Martín de Pangoa, por el este con el distrito de Río Tambo y por el oeste con distrito de LLaylla. Además, tiene un clima cálido,

húmedo y tropical con un mínimo de temperatura de 16° centígrados y Máximo 34° centígrados, con abundantes lluvias en los meses de noviembre hasta mayo. Por último, la vía de acceso es por vía terrestre: Lima a Satipo es de 10 horas, Huancayo a Satipo es 7 horas y Satipo a Mazamari es de 20 minutos aproximadamente y por la vía aérea: Lima a Mazamari en un tiempo aproximado de 55 minutos (solo acceso para el personal de las fuerzas armadas).

La institución educativa, se creó el año 1973 mediante la Resolución Ministerial N° 4221, ubicada en el distrito de Mazamari, perteneciendo a la unidad local de la provincia de Satipo. Se convierte en una institución emblemática en el año 2016 mediante la resolución ministerial N° 387, con el objetivo de garantizar la educación integral y de calidad fomentando la convivencia democrática donde el estudiante ejerza su ciudadanía de forma responsable basado en el respeto y cumplimiento de normas sociales.

## **1.2. Puesto desempeñado**

Mediante el documento de término de referencia - TDR emitido por la organización estableció el perfil del puesto del profesional que se encargará de la intervención psicosocial mediante las siguientes características:

### ***Nombre del puesto***

- ***Profesional I – Psicóloga:*** Servicio de asistencia técnica y acompañamiento a instituciones educativas focalizadas para equipos interdisciplinarios de convivencia escolar.

### ***Denominación de la contratación***

Servicio de asistencia técnica y acompañamiento a instituciones educativas focalizadas para la implementación de la política de convivencia escolar y prevención de la violencia escolar.

***Requisitos para el puesto:***

- a. Egresada, Bachiller o Título profesional en psicología
- b. Experiencia laboral específica con un año en el sector público.
- c. Experiencia laboral específica no menor de 1 año en formación o acompañamiento de directores/docentes y /o atención / orientación ante casos de violencia y/o proyectos de prevención de violencia u otros problemas psicosociales en NNA y/o convivencia escolar o tutoría en el ámbito educativo.

***Funciones realizadas por el bachiller en la intervención psicosocial***

A continuación, se mencionan las funciones ejecutadas por el profesional al momento de ejecutar el programa.

**Tabla 2**

*Funciones realizadas por el bachiller en el programa.*

Fase de intervención	Detalles de las actividades a realizar
Fase preparatoria: Organización de actividades.	1. Elaboración del plan de trabajo.
Fase N° 01: Evaluación y diagnóstico.	2. Aplicación de los instrumentos. 3. Identificación de nudos críticos.
Fase N° 02: Diseño del plan de intervención.	4. Elaboración de talleres psicoeducativos.
Fase N° 03: Intervención psicosocial.	5. Transferencia de capacidades

---

Fase N° 04: Acompañamiento y soporte	6. Seguimiento de las actividades implementadas.
Fase N° 05: Evaluación de resultados.	7. Evaluación de los logros alcanzados por las I.E.

---

### ***Jefe Inmediato***

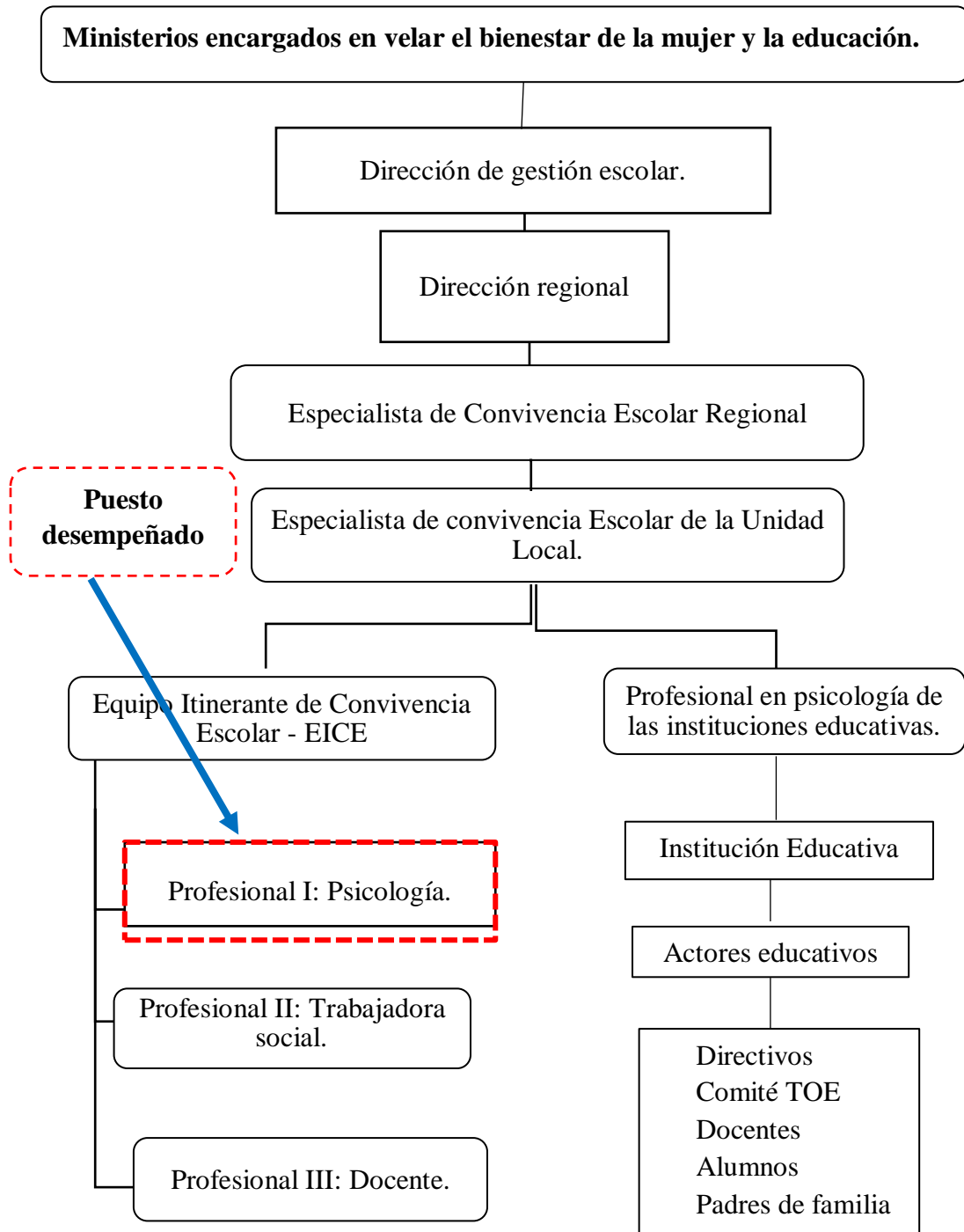
La especialista de convivencia escolar de la unidad ejecutara local de la Provincia – ECEU, este cargo estuvo ocupado por una licenciada en psicología, quien era la encargada de supervisar las actividades ejecutadas por el profesional I - Psicóloga, así también, el área de la Dirección de Gestión Escolar – MINEDU, fue el responsable de dar conformidad del servicio, previo un informe por la coordinación de convivencia escolar.

### ***Organigrama***

Tomando en consideración la estructura y organización del programa se presenta el organigrama estructural en el cual detalla la forma de organización del programa para su adecuada funcionalidad.

**Figura 1**

*Organigrama de la organización donde se desarrolló la experiencia laboral.*



*Nota:* Elaboración propia, 2022.

### ***Plan de trabajo***

A continuación, se describe el plan de trabajo que forma parte de experiencia laboral realizada por el profesional I – Psicóloga, el cual, incluirá las actividades y cronogramas de la intervención psicosocial.

### ***Actividades***

A continuación, se describirán las actividades generales que componen la intervención.

### **Tabla 3**

*Descripción de las actividades en la intervención.*

<b>Actividades</b>	<b>Técnicas</b>
1. Coordinación semanal con el director de la institución educativa.	Reunión
2. Planificación semanal.	Reunión
3. Evaluación y diagnóstico	Entrevistas Encuesta
4. Implementación de prácticas pedagógicas	Taller
5. Sensibilizar sobre la importancia de las normas de convivencia.	Taller
6. Seguimiento en aula de sesiones de aprendizaje socioemocional.	Visita de aula
7. Balance semanal con el director de institución educativa	Reunión
8. Balance final con el director y el equipo docente.	Reunión

### ***Cronograma de actividades***

En la siguiente tabla se detalla el cronograma de actividades según las fases de intervención psicosocial.

**Tabla 4**

*Cronograma según las fases de intervención.*

<b>Fase</b>	<b>Cronograma</b>					
	<b>Ag</b>	<b>Set</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>En</b>
Fase preparatoria: Organización de actividades.	<b>X</b>					
Fase N° 01: Evaluación y diagnóstico.	<b>X</b>	<b>X</b>				
Fase N° 02: Diseño del plan de intervención.		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>		
Fase N° 03: Intervención psicosocial.				<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Fase N° 04: Acompañamiento y soporte		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
Fase N° 05: Evaluación de resultados.				<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

### ***Descripción del área de trabajo***

El programa está compuesto por un equipo multidisciplinario de Convivencia Escolar (EICE) tuvo como objetivo brindar asistencia técnica a la institución educativa de la provincia de Satipo de la región Junín. Cabe resaltar, que se fundamenta en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los

Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia en Adolescentes y mediante la resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica regular basada en el compromiso de gestión escolar la convivencia escolar democrática.

Por ello, este programa busca consolidar a la institución educativa como un entorno protector y seguro, donde se vela por el desarrollo de los y las estudiantes libre de todo tipo de violencia que atente contra su integridad física, psicológica o sexual o afecte su proceso de enseñanza y aprendizaje.

### ***1.3.Delimitar la línea de investigación***

Este trabajo de suficiencia profesional sistematiza una experiencia laboral centrada en el lineamiento de investigación N° 09 **Bienestar psicológico en instituciones educativas**, basado en los criterios establecidos por la Facultad De Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia – UPCH (2022) la cual, hace referencia a las variables de gestión de convivencia escolar, factores psicológicos y calidad de vida de las personas, relacionado con el bienestar de los integrantes que componen la comunidad educativa (docentes), donde se incrementaron acciones de gestión de convivencia escolar democrática sin violencia fundamentado en una intervención psicosocial propio de la especialidad social comunitaria en el escenario educativo.



## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Aspectos conceptuales pertinentes**

#### ***2.1.1. Prevención de la violencia***

Forma parte de uno de los lineamientos de la gestión de la convivencia escolar, que tiene como fin la erradicación de la violencia en la institución educativa y la participación de los integrantes y los actores educativos mediante el desarrollo de acciones preventivas (MINEDU, 2019).

El Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018) y Organización Mundial de la Salud (OMS,2019) refieren que la intervención preventiva tiene como fin anticiparse a situaciones de violencia en las instituciones educativas o fuera de ella, tiene un alcance focalizado dirigido para aquellos integrantes con mayor riesgo de vulnerabilidad de sufrir o causar una situación de violencia, lo cual, se puede detectar e impedir la ocurrencia y disminuir su impacto.

Por ello, es necesario el incremento de acciones preventivas y brindar una atención oportuna, cabe resaltar que existen dos líneas de intervención: 1. Desarrollar un trabajo con las redes institucionales, desarrollando programas y servicios especializados en la localidad y 2. Desarrollo y ejecución de acciones preventiva como talleres o promover espacios de reflexión que permiten la integración dentro o fuera de los horarios de clases en la institución educativa (MINEDU, 2018).

Para ello, es necesario resaltar las siguientes definiciones:

- **Violencia:** Es el uso deliberado del poder y la fuerza con intencionalidad hacia una persona o grupo, causando daños psicológicos, lesiones y trastornos mentales (MIMP, 2018).
- **Violencia escolar:** Son situaciones de violencia hacia los estudiantes dentro o fuera de la institución educativa; ejercida entre estudiantes o por el personal de la institución educativa donde pueden estar involucrados uno o más actores educativos. (MINEDU, 2018).

***Tipos de violencia escolar según MINEDU (2018), OMS (2018), MIMP (2018)***

Resaltan que los tipos de violencia puede ser ejercida entre estudiantes o por el personal de la escuela hacía a los estudiantes.

- **Violencia Física:** Toda acción en la que se emplea la fuerza física, sea de manera directa o a través de un objeto, arma o sustancia que cause o pueda causar lesiones, heridas o hematomas.
- **Violencia Psicológica:** Acción u omisión teniendo a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizar o estereotipar sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.
- **Violencia Sexual:** Acciones de naturaleza sexual que se comete contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción, propiciado por un adulto o adolescente. Pueden consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, etc.) o sin contacto físico, como también la explotación sexual y la pornografía.

***Señales de alerta para detectar a un adolescente cuando es víctima de violencia escolar según MINEDU (2018).***

- Se le observa callado o más triste de lo habitual.

- Pide al docente o a un familiar cercano que le acompañen a la salida o entrada del centro educativo.
- Útiles de escritorios deteriorados o desaparición de sus pertenencias.
- Problemas en el rendimiento escolar con calificaciones bajas.
- Presenta lesiones, golpes o moretones en su cuerpo.
- Lloro sin razón aparente o por cualquier circunstancia.
- No quiere asistir a la escuela, inventa enfermedades o tiene constantes dolores de cabeza, estómago o vómitos.
- El adolescente desea cambiarse de institución educativa.
- Regresa con la ropa rota o sucia.
- Tiene problemas para conciliar el sueño, refiere tener pesadillas y se despierta sobresaltado.
- Son evidentes sus cambios de emociones, se mostrará irritable, triste y no sonríe.

### ***Niveles de prevención***

MINEDU (2018).

1. ***Nivel primario***: Busca la prevención por medio de prácticas constantes de normas de convivencia y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.
2. ***Nivel secundario***: Busca la implementación de medidas correctivas para los estudiantes en riesgo y se continúa con las estrategias de primer nivel.
3. ***Nivel terciario***: Es una intervención dirigida a los estudiantes con comportamiento potencialmente peligroso, se busca la seguridad de los

integrantes de la comunidad educativa; se implementa la evaluación situacional y se interviene de forma individual.

### ***2.1.2 Gestión de la convivencia escolar***

Es establecer condiciones para que las instituciones educativas brinden servicios educativos de calidad para sus estudiantes, basado en el respeto de los derechos humanos de toda la comunidad educativa. Por tanto, es importante promover el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones interpersonales mediante un trabajo organizado y planificado de los actores educativos. (MINEDU, 2018).

Asimismo, es el conjunto de relaciones interpersonales que forma parte de la institución educativa de educación básica regular, determinada por el cumplimiento de normas, reglas basadas en el respeto de los derechos humanos que permitirá la construcción de vínculos seguros, la eliminación de toda forma de violencia y discriminación que contribuye al bienestar emocional del estudiante basadas en la responsabilidad, solidaridad y la justicia (MINEDU, 2018).

Así también, es el elemento fundamental que compone el ámbito educativo para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, logrando que la institución educativa sea un lugar seguro y protector para las y los adolescentes escolares donde se promueve el respeto, colaboración y el buen trato (Carbajal-Padilla y Fierro-Evans, 2019).

La convivencia es una construcción colectiva y cotidiana implementada por los integrantes de la comunidad educativa cuyo objetivo es la erradicación de la violencia en todas sus formas, este principio deberá ser compartido por todos los integrantes de la institución educativa, también, la convivencia democrática está

basada en los derechos humanos y la valoración de las diferencias personales. (MINEDU 2018).

El Diseño Curricular Nacional De Educación Básica Regular – DCEB (2019) señala que es obligatorio e importante la formación ética y cívica en el proceso educativo porque prepara a los adolescentes escolares a cumplir sus deberes y derechos personales, familiares y patrióticas, cumpliendo con la impartición de valores de paz como: solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y respeto de las normas de convivencia logrando ejercer su ciudadanía de forma democrática y saludable.

La ley N° 29719, menciona la importancia de promover la convivencia escolar democrática con la finalidad de establecer mecanismo para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar toda forma de violencia entre los integrantes de la comunidad educativa (MINEDU, 2019).

### ***La convivencia escolar es una competencia curricular***

Según el Diseño Curricular de Educación Básica Regular – DCEB (2019).

### ***Competencia N° 16: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.***

El alumno al momento de interactuar con su entorno deberá relacionarse de forma justa y equitativa, reconociendo sus derechos y responsabilidades. Asimismo, toma conciencia de aquellos asuntos como la violencia y ejecuta acciones que promueven los derechos humanos mediante el desarrollo de sus habilidades socioemocionales que le permitirán ser autónomos y conscientes de su realidad.

***Esta competencia está sustentada en las siguientes capacidades:***

- b. Interactúa con todas las personas:*** el alumno valora y reconoce a sus compañeros como valiosos/os, reconoce sus derechos, es empático, respeta las diferencias culturales y étnicas.
- c. Construye normas, asume acuerdos y leyes:*** el alumno deberá participar en la construcción de las normas de convivencia, así también, cumple con los acuerdos y las leyes, valora la importancia de mantener una convivencia democrática basado en la equidad, respeto y libertad.
- d. Manejo de conflictos de forma constructiva:*** Actúa de forma asertiva y empática frente a situaciones conflictivas, aplica estrategias para solucionar de forma pacífica y creativa basado en la habilidad socioemocional en la resolución de conflictos.
- e. Delibera sobre asuntos públicos:*** el alumno participa de un proceso reflexivo y dialogará sobre asuntos inmersos en sus institución educativa o comunidad, donde deberá plantear diversos puntos basado en los principios democráticos.
- f. Participa en acciones que promueven el bienestar común:*** el alumno deberá proponer y gestionar iniciativas vinculadas con la promoción de los derechos humanos en la institución educativa y comunidad basado en los elementos de participación democrática.

***Líneas de Acción de la gestión de la convivencia escolar***

Planteado por MINEDU y refrendado por el Ministerio De La Mujer Poblaciones Vulnerables - MIMP en el año 2018 establecieron la el Decreto

Supremo N° 004 – 2018, teniendo como fin el desarrollo la gestión de la convivencia escolar democrática con el objetivo que los adolescentes escolares sean personas de bien y desarrollen sus habilidades socioemocionales. Además, tiene como objetivo fortalecer los procedimientos de promoción de la convivencia escolar democrática, prevención de la violencia escolar y otras conductas de riesgo.

### ***Promoción de la Convivencia Escolar***

Forma parte de la primera línea de acción de la gestión de convivencia escolar, lo cual, busca promover, fortalecer y reconocer las interrelaciones democráticas inclusivas e interculturales que involucran a los integrantes que componen la comunidad educativa. Por ello, deberá tener un alcance general, permitiendo el compromiso de integrantes que componen la comunidad educativa, con el objetivo de priorizar las relaciones de buen trato, saludables y democráticas. Asimismo, busca que la comunidad educativa desarrolle actividades como la elaboración de normas de convivencia escolar, participación democrática tomando considerando las necesidades específicas de la comunidad educativa, además, el desarrollo de las habilidades socioemocionales con los actores educativos (docentes y alumnos).

### ***Ejes de la convivencia de la gestión de la convivencia escolar***

- ***Democracia:*** Tiene como fin reconocer y defender los derechos humanos de los actores educativos promoviendo el diálogo, comunicación asertiva y negociación buscando el consenso entre ellos respetando opiniones de los integrantes que componen la comunidad educativa. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y La cultura (Unesco, 1993)

citado por Pérez (2017) la democracia busca empoderar a los estudiantes permitiendo participar de los ámbitos de la vida política y social, permitiendo el desarrollo del sentido de pertenencia y participación colectiva con el desarrollo de competencias necesaria para desenvolverse en los espacios públicos y tener la capacidad de solucionar problemas.

- **Participación:** Los integrantes de la comunidad educativa deberán construir espacios de aprendizaje y formación intergeneracional, es decir, deberá respetar y promover la formación de instancias participativas legítimas acorde a la edad, sexo y grado académico.
- **Inclusión:** La comunidad educativa deberá orientarse a la valoración activa y atención de la diversidad física y personal, brindando un trato equitativo, evitando todo tipo de rechazo y discriminación, ya que las diferencias son oportunidades para fortalecer los espacios escolares.
- **Interculturalidad:** Tiene como fin construir alternativas de convivencia escolar según las diferentes culturas, etnias o características lingüísticas, donde cada institución educativa deberá considerar escenarios pedagógicos acorde a las diferentes características de cada integrante que compone la comunidad educativa, ya que no deberá ser solo aditiva a los modelos culturales establecidos, sino deberá funcionar de manera constitutiva.

#### ***Funciones de la gestión de la convivencia escolar***

- **Formadora:** Busca educar en valores, fundamentada en justicia, libertad, respeto y solidaridad, además, busca fortalecer los vínculos de derechos fundamentales con el fin de ejercer la ciudadanía democrática. Así también, desarrolla habilidades socioemocionales con el fin de buscar interacción entre



sus pares, expresión asertiva de ideas, opiniones y emociones, reconocer errores y tomar decisiones. Por último, está relacionado con el aprendizaje y respeto de normas de comportamiento, incorporando que los alumnos interiorizan el valor del bienestar individual y colectivo acorde la edad y etapa del desarrollo.

- **Protectora:** Tiene como objetivo garantizar que la comunidad educativa sea un entorno acogedor y seguro, donde el estudiante deberá desarrollarse en un lugar saludable, libre de situaciones de violencia que no vulneren sus derechos y el desarrollo de su integridad física, psicológica y social. Por ello, la comunidad educativa deberá ejercer la función protectora, es decir, contar con permanencia de personal en los centros educativos. Por último, es importante para la convivencia escolar resaltar que los alumnos deberán contar con la participación de un adulto responsable y confiable que cumple con los deberes del cuidado y protección del estudiante.
- **Reguladora:** Tiene como fin fortalecer la autonomía en los estudiantes, es decir, que los alumnos deberán reconocer las consecuencias de sus acciones y decisiones en su contexto social mediante la interacción interpersonal. Además, el estudiante deberá recibir acompañamiento pedagógico que le enseñe y guíe sobre los deberes y derechos que contempla un ciudadano.

### ***Elementos de la gestión de la Convivencia escolar***

- a) ***Normas de convivencia de la institución educativa:*** Es un instrumento pedagógico normativo elaborado por la institución educativa con el fin de contribuir a la gestión de la convivencia escolar, fomentando la armonía y la participación de la comunidad educativa. En ello se contempla la normativa

vigente en relación al sector educativo, además permitirá tener un orden adecuado de las situaciones cotidianas en la institución educativa. Impartiendo los valores de la puntualidad, respeto, solidaridad y tolerancia.

**b) *Las medidas correctivas:*** Son acciones instauradas por la institución educativa que permiten el cambio de comportamiento de los alumnos de acuerdo a su edad cronológica y nivel de desarrollo que se encuentre, además se deberá respetar su dignidad y sus derechos.

**c) *El Portal SISEVE:*** Es un instrumento informático en línea que consiente en registrar, atender y permite el seguimiento de los casos de violencia reportados por la institución educativa de tal manera podrán acceder al siguiente link: <http://www.siseve.pe/Web/>, además, la línea SiseVe cuenta con un número telefónico 0800-76888 siendo una línea gratuita, asimismo donde cualquier integrante de la comunidad educativa podrá denunciar el caso de manera confidencial a nivel nacional, el horario telefónico es de lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm en el idioma español y quechua. Asimismo, este instrumento está conectado con entes reguladores regionales y provinciales. Cada caso reportado permitirá la consolidación y tener datos estadísticos actualizados sobre la situación actual de violencia, permitiendo la implementación de política, planes, programas y proyectos de esta manera no queden impunes los casos de violencia en las instituciones educativas. Cabe resaltar que toda información registrada es de forma confidencial con el objetivo de mantener la seguridad de la víctima.

**d) *Cuaderno de registro de incidencias:*** Es instrumento utilizado para el registro de las acontecimientos o situaciones de violencia suscitada en la institución

educativa, debe ser anotado por cualquier integrante de la comunidad educativa, cabe resaltar que toda información registrada es de carácter privado y confidencial.

### ***Integrantes que componen la comunidad educativa en la institución intervenida***

Según MINEDU (2018).

A continuación, se describen las características que pertenece a cada integrante que compone la comunidad educativa.

#### ***Docente como agente de cambio***

Deberán desarrollar capacidades de liderazgo pedagógico con el objetivo de cumplir sus metas planificadas en el beneficio de sus estudiantes y para la institución educativa, asimismo promueve las relaciones interpersonales positivas y aspectos ética profesionales que propicien el cumplimiento de los valores y normas de convivencia escolar como el respeto, solidaridad y empatía, del mismo modo fortalecerán el trabajo en equipo facilitando la comunicación asertiva y el desarrollo de habilidades personales que refuercen las buenas prácticas basado en la solidaridad y cooperación, usan el diálogo, mediación, consenso y negociación para la resolución de conflictos.

Deberán ejercer su profesión con dignidad y respeto de los derechos de los adolescentes y adultos, manteniendo una relación horizontal que facilite el desarrollo de la comunicación interpersonal y el aprendizaje interactivo cumpliendo la ética, la justicia, la honestidad y rechazando todo acto de violencia suscitada en la institución educativa y fuera de ella. También, desarrolla y fortalece habilidades socio emocionales en sus estudiantes como la expresión asertiva, cooperación,

trabajo en equipos, control de emociones y respetar a los adultos y figura de autoridad, entre otras habilidades, con el objetivo de promover un clima de relaciones positivas y el desarrollo de la autonomía en los adolescentes, también fomenta el cumplimiento de las normas de convivencia de la institución educativa, aplica medidas correctivas mediante el uso de estrategias formativas y reparadora, además, mantiene relaciones interpersonales con respeto, tolerancia y flexibilidad con los padres de familia.

### ***Adolescente Escolar***

La etapa de la adolescencia es uno de los períodos del desarrollo humano entendida entre las edades de 12 a 17 años, 11 meses y 29 días, caracterizada principalmente por el crecimiento y cambios corporales, psíquicos, y sociales en la persona, generalmente es considerada como la etapa de vida de mayor importancia por ser decisiva para el ser humano (OMS, 2019).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018), del 29'797,694 habitantes en el Perú, 3'451,07075 son adolescentes comprendidos entre las edades de 12 a 17 años; el 26.94% son del área rural y el 73,09% son urbanas.

Vale remarcar que los adolescentes es una de las poblaciones con mayor índice de vulnerabilidad a situaciones de riesgo, UNICEF (2019) el 20% de adolescentes presenta problemas mentales o de comportamiento, es decir, que la mitad de las enfermedades mentales empiezan antes de los 14 años de edad. Cabe resaltar que las enfermedades mentales en la adolescencia están aumentando en los últimos 20 y 30 años (OMS,2018). Asimismo, la adolescencia es caracterizada por

presentar diversos cambios, varias de ellas causantes de conflictos, crisis y contradicciones en el ámbito familiar, educativo y social.

Por ello, deberá conocer los derechos humanos, respetarlos, defenderlos y ejecutarlo con el uso responsable, también cumplir con su rol de sujeto de derecho y cumplir sus responsabilidades siendo así un agente social de cambio con capacidades asertivas, empáticas y toma de decisiones frente a su contexto respetando las normas de convivencia y reglamento de la institución educativa colaborando activamente en fortalecer sus competencias académicas y socioemocionales logrando así su bienestar integral (Papalia, 2015).

### ***Padres de familia***

Establece patrones de crianza y educación hacia sus hijos e hijas basado en el reconocimiento derecho, buen trato y el desarrollo de la autonomía, contribuyendo a una formación integral, también, contribuye con el desarrollo de habilidades socioemocionales y valores éticos.

Así también, acompaña en el proceso formativo de enseñanza y aprendizaje manteniendo un diálogo abierto y fluido con los docentes y directivos de la institución educativa contribuyendo a un trabajo en equipo y multidisciplinario que propicie oportunidades donde sus hijos desarrollen competencias académicas y sociales libre de todo tipo de violencia.

## **2.2. Intervención psicosocial**

Sánchez-Vidal (2002) considera que la intervención psicosocial es una disciplina que se encuentra dentro de la Psicología Social Comunitaria, que tiene como objetivo comprender, predecir y cambiar la conducta social de manera individual y grupal.

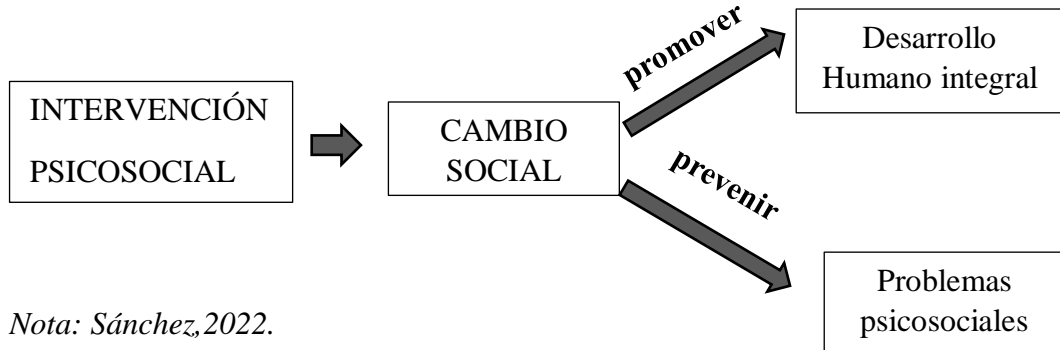
Asimismo, aborda componentes psicológicos como: creencias, emociones y conductas, atiende relaciones familiares, educativas y comunidad para solucionar problemas sociales que afectan la convivencia y las relaciones sociales, promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades con el fin de fomentar la autonomía de las personas y cambiar el entorno.

Consiste en integración de conocimientos teóricos, investigaciones y necesidades del contexto buscando soluciones para lograr el bienestar de la comunidad, permitiendo actuación directa con el fin de cambiar una situación con el uso de técnicas, estrategias y evaluaciones (Blanco y Rodríguez, 2008).

Asimismo, tiene como objetivo transformar las comunidades y actores sociales que participan, permitiéndoles el desarrollo de sus capacidades como la toma de decisión para cambiar su entorno consiguiendo el desarrollo social y el control de sus propias acciones y asumiendo responsabilidades (Montero, 2014).

**Figura 3**

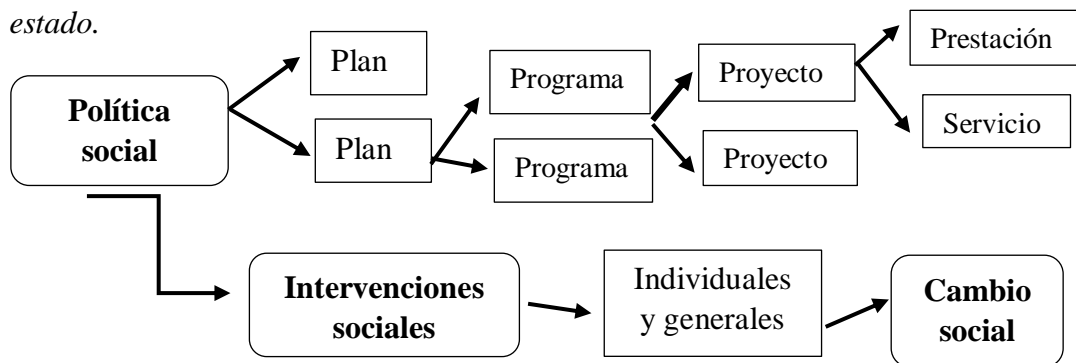
*Modelo teórico del Cambio Social*



*Nota: Sánchez, 2022.*

**Figura 4**

*Descripción de un proceso de intervención comunitaria desde una política de estado.*



*Nota: Sánchez, 2002.*

### **2.2.1. Características de la intervención psicosocial**

Montero (2014), describe las características de una intervención psicosocial.

- a. Proceso de intervención integral.
- b. Desarrollo de capacidades a los actores sociales que conforman la comunidad de intervención (persona, familia y comunidad).
- c. Relacionado a la mejora de la calidad de vida
- d. Construcción y aplicación de conocimientos.

- e. Relacionado con aspectos multidisciplinarios sociales, culturales y económicos.
- f. Busca el cambio social.

### ***2.2.2. Proceso de intervención psicosocial***

***Según Sánchez (2002) citado por Mori (2008).***

- a. ***Fase 01- Diagnóstico de la comunidad:*** Busca conocer la realidad identificando características de los problemas y necesidades mediante la utilización de técnicas cualitativas (observación, entrevista, reporte de anécdota, entre otras), técnicas cuantitativas de análisis de datos estadísticos y técnica participativas (árbol del problema, grupos focales, entre otros).
- b. ***Fase 02 - Característica de los actores de la comunidad:*** Tiene como objetivo identificar y analizar características de los participantes quienes forman parte del trabajo, tomando en cuenta los intereses en común de la comunidad intervenida, cabe resaltar que ninguna comunidad es homogénea, los actores sociales son diferentes y cada integrante presentará diferentes reacciones frente al programa, por tanto, es necesario conocer datos que esté en relación con los problemas priorizados.
- c. ***Fase 03 - Evaluación de necesidades de la población:*** En esta etapa se realiza el análisis de los problemas y necesidades presentes en la comunidad, se realiza la jerarquización de las necesidades y problemas.
- d. ***Fase 04 - Diseño y planificación de la intervención:*** En ello se desarrollará la justificación, objetivos, recursos, presupuesto y plan de acción y cronograma.



- e. **Fase 05 – Ejecución e implementación:** Es la fase operativiza todo el trabajo estructurado mediante la implementación de sesiones preparadas mediante el uso de estrategias participativas.
- f. **Fase 06 - Evaluación final:** Se realiza el análisis de datos de los resultados obtenidos de la intervención con el fin de conocer la eficacia y los cambios o efectos producidos.

### **2.3. Enfoques o modelos teóricos**

La convivencia escolar se puede explicar a través de los siguientes modelos teóricos.

#### **2.3.1. Teoría de aprendizaje social**

Según Alberto Bandura (1986) citado por Rodríguez (2017).

Esta teoría del aprendizaje cognoscitivo social, se le conoce también como aprendizaje por observación o modelado, este enfoque menciona que el aprendizaje de la persona se desarrolla en un medio social, es decir, que la observación es un elemento fundamental para que la personas logre consolidar: conocimientos, roles, habilidades, estrategias, creencias, normas, reglas y actitudes.

Es decir, si a los alumnos se instaure el desarrollo de habilidades sociales y observa que el docente y sus pares practican relaciones saludables el alumno podrá instaurarlo con parte de su personalidad y conducta.

En caso, observe en su ámbito o contexto social situaciones de violencia el alumno normalizara y aceptara fomentando e impartiendo situaciones que vulneran su salud mental, incrementándose conflictos en las instituciones educativas entre los actores que componen la comunidad educativa.

Según Bandura (1987) citado por MINEDU (2018) la conducta de la persona se encuentra en marco de la reciprocidad triádica, es decir, que el comportamiento social es la interrelación de los factores internos del individuo como los procesos cognitivos y motivacionales y factores externos como los aspectos ambientales y situacionales de un contexto al cual se encuentra rodeado. El aprendizaje observacional se manifiesta de tres maneras: mediante la observación de un modelo en vivo, instrucción verbal y mediante un modo simbólico. Así también, el aprendizaje social contempla tres elementos fundamentales: persona, conducta y ambiente (modelo de la reciprocidad triádica). El aprendizaje es un acto que perfecciona o elimina aquellas conductas propias del ser, además, consiste en aprender de los resultados de acciones propias de la persona. Cabe resaltar, que el aprendizaje del alumno será producto del refuerzo que recibe del modelo, denominado como aprendizaje vicario. Es decir, que el adolescente que asiste a la institución educativa impartirá comportamientos aprendidos por la familia, ya sea que en el hogar observó conductas violentas agresivas para solucionar problemas el alumno impartirá estas conductas al momento de relacionarse con sus compañeros fomentando interacciones no saludables.

El aprendizaje vicario permitirá que el alumno amplíe su habilidad para mantener el control del medio, además, es fundamental porque se basa en la transmisión cultural, es decir, que las habilidades adquiridas por el individuo podrán ser transmitidas al resto dependiendo de la experiencia propia del alumno y su entorno. Así también, las conductas que son exitosas se conservan; las que conllevan al fracaso se corrige o excluye, por tanto, el alumno está en constante

observación de su entorno aprendiendo comportamientos buenos o malos del contexto donde se desarrolla.

### ***El modelaje en la escuela***

El adolescente escolar está en constante interacción con su medio o contexto social, ya sea porque desea o por imposición aumentado la probabilidad de aprender conductas mediante la observación del modelaje siendo en este caso el docente uno de los principales agentes o mediadores que están presentes en su proceso de socialización (Rodríguez, 2017).

Cabe resaltar, que el profesor es una figura importante en la escuela siendo un personaje significativo para su desarrollo por tanto aumentará la probabilidad que las conductas emitidas por el docente son imitadas, formando un vínculo entre el profesor y el alumno. Sin embargo, muchos docentes no perciben y tampoco son conscientes de estar modelando conductas, valores, formas de interacción entre sus colegas, estrategias de resolución de conflictos, expresión de emociones, la empatía. Por ello, es necesario la reflexión y el dialogo conjunto entre los actores educativos (docente – alumno).

#### ***2.3.2. Modelo ecológico***

Según Bronfenbrenner (1987) citado por Parra y Rubio (2017).

Este modelo ecológico es concebido como el conjunto de estructuras clasificadas basada en el enfoque evolutivo para abordar la interacción con el medio proponiendo y comprendiendo los fenómenos que se interrelacionan con la violencia y los niveles que influyen en la convivencia escolar, interactuando con los contextos sociales y culturales. Cabe resaltar que la violencia es multicausal que

en muchos casos se normaliza o muchos actores sociales naturalizan conductas violentas, dificultando el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Sistemas del modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner y Evans (2000) citado por Ochoa (2021).

- a. **Persona:** Características individuales que manifiestan las niñas, niños y adolescentes dependiendo de las experiencias vividas, ya sea que han coexistido en un hogar saludable o situación de violencia presentando diferentes conductas.

En caso que el alumno sea víctima de violencia presentara dificultades para relacionarse con sus pares, trastornos psicológicos o de la personalidad, dificultades en su desarrollo integral y afectará su salud mental.

- b. **Microsistema:** Se refiere a un esquema de acciones, roles e interacciones interpersonales ejecutadas por la familia donde la niña, niño y adolescente observará las prácticas de crianza adecuadas o inadecuadas ejecutadas por sus cuidadores previniendo o incrementando situaciones de violencia. por ejemplo: si el alumno observó o fue víctima de violencia física, psicológica y sexual en el hogar entre padres o ejercida hacia hijos desarrollarán y experimentará conductas no adecuadas, ya que, toda conducta ejercida es producto de su interacción con un ambiente específico (persona - ambiente). Por tanto, el contexto familiar deberá ser cuidado y fortalecido con el fin de impartir conductas saludables que permitan la convivencia democrática libre de violencia. Cabe resaltar que este sistema se considera como el primer grupo social que pertenece al niño, niña y adolescente porque se comparte las primeras expresiones de afecto, sentimiento y valores, siendo el pilar

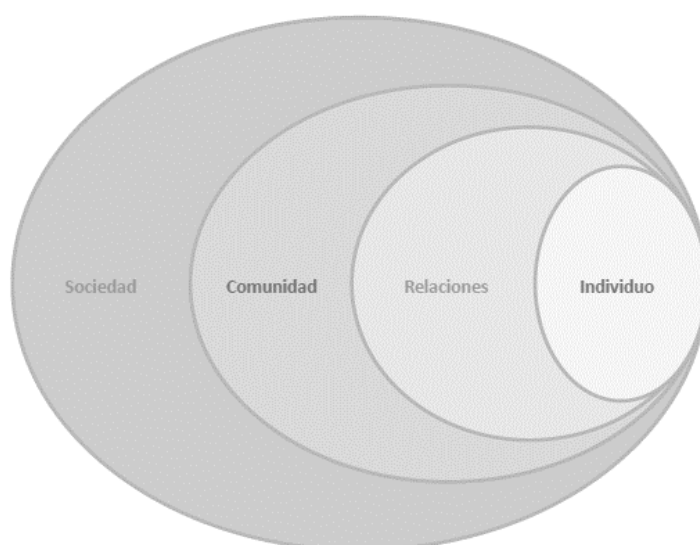
fundamental para la formación de la sociedad y el sistema más cercano del individuo.

- c. **Mesosistema:** Son interacciones entre los diferentes entornos donde la niña, niño y adolescente interactúan, ya sea el barrio o escuela, donde estos grupos sociales impartirán normas, creencias, desarrollo de conductas que fomenten una convivencia saludable.
- d. **Exosistema:** Es considerada el sistema psicológico donde el individuo se encuentra conectado con el ambiente, pero sin encontrarse físicamente, pero afectando a la persona de forma directa o indirecta. Es decir, se encontrarán las organizaciones que imparten las protecciones necesarias para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo: Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente, Policía Nacional del Perú, Municipalidades, ONGS, Poder judicial y Defensoría del pueblo estas organizaciones deberán impartir las estrategias necesarias para prevenir la violencia y promover la convivencia saludable en los sistemas sociales.
- e. **Macrosistema:** Se enfoca al carácter y contenido cultural ligado a las ideologías, creencias y estilos de vida que será compartida por un grupo social, étnico o religioso. Además, se refiere a la conexión macro institucionales, gobiernos, movimientos sociales, económico y global impartiendo políticas de estado, lo cual se deberá impartir soluciones a mediano y largo plazo con el fin de mantener la estabilidad emocional de las niñas, niños y adolescentes desarrollando una cultura de paz libre de violencia que brinde calidad de vida y bienestar emocional a los integrantes de la comunidad educativa.

Según lo descrito líneas arriba, es necesario comprender y prevenir los hechos de violencia en la institución educativa y comprender características personales de los agresores o de los agredidos. Ya que forma parte de un conjunto de factores que se pueden agrupar en diferentes niveles.

**Figura 5**

*Modelo ecológico de la violencia.*



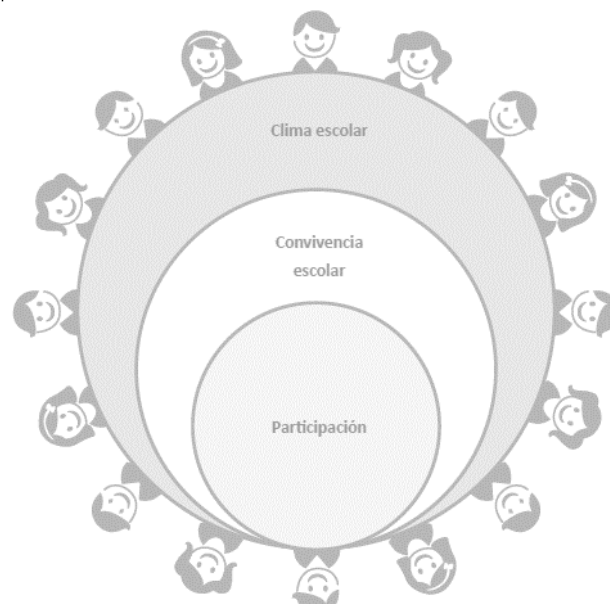
*Nota: MINEDU (2018)*

Según El modelo ecológico propuesto por la organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019) establece los siguientes niveles: 1. **Individual:** está en relación a los factores biológicos genéticos, experiencias personales o acontecimientos si fueron víctima de un maltrato previo o evidenciado acontecimientos agresivos. 2. **Relacional:** está en relación sobre las interacciones personales del adolescente escolar hacia su sistema social: familia, pares, profesor, entre otros. 3. **Comunitario:** Se basa en el contexto o escenarios donde se desarrollan las relaciones interpersonales del individuo (institución educativa, barrio o lugares de trabajo) para ello, esta intervención la escuela es un ente que gestiona la convivencia

escolar democrática y se basando en los lineamientos de la disciplina positiva. **4. Social:** incluye factores relacionados a la estructura social y a las normas sociales influido por la cultura, también es necesario destacar la influencia directa de la política económica, salud y educación que buscan un trabajo multidisciplinario para las intervenciones óptimas para abordar problemáticas sociales. (MINEDU, 2018).

### **Grafica 6**

*Modelo ecológico en la gestión de la convivencia escolar.*



*Nota: MINEDU (2018).*

#### **2.3.3. Modelo de la Disciplina positiva**

Según MINEDU (2018) este modelo propone que la enseñanza pedagógica de adolescentes deberá ser acompañada por procesos cognitivos y emocionales para el desarrollo de sus competencias.

La disciplina positiva está orientada al desarrollo de las relaciones interpersonales para la vida, deberá ser con respeto mutuo y basado en la equidad. (Adler, 1938) citado por (MINEDU, 2018). Asimismo, está orientada en el

desarrollo de las habilidades socioemocionales en la comunidad educativa favoreciendo una convivencia escolar democrática brindando un trato equitativo libre de todo tipo de violencia y discriminación.

La disciplina positiva no usa el control, ni la permisividad, está relacionado con el respeto mutuo, cooperación, elimina el castigo, utiliza la gentileza y la firmeza al mismo tiempo, establece límites favoreciendo la autonomía de los estudiantes.

Nelsen (2019) citado por MINEDU (2018) refiere que las habilidades socioemocionales implican control de emociones, empatía, comunicación asertiva y toma de decisiones responsables; lo que requiere concepto positivo de sí mismo, responsabilidad, cortesía, autodisciplina, cooperación, respeto por sí mismo y por lo demás, capacidad para la resolución de conflictos, paciencia y entusiasmo.

Este modelo permite entender que existe otra manera de educar a los estudiantes alejado de los premios o castigo, ya que, el fin es promover una motivación intrínseca que permite el desarrollo de la convivencia escolar democrática.

Por ello, el docente debe comprender que para educar a los adolescentes en el ámbito escolar más allá de conocer el desarrollo físico y cognitivo debe reconocer la importancia del desarrollo socio afectivo y además saber que su cerebro se encuentra en pleno proceso de maduración y formación, por lo tanto, el espacio educativo es la oportunidad para desarrollar o reforzar sus habilidades socioemocionales (Nelsen, 2019 citado por MINEDU, 2018).

La disciplina positiva tiene como fin lograr un sentido de pertenencia de los integrantes de comunidad educativa, ya que, tiene una influencia directa a los



escenarios sociales (familia, escuela y comunidad), además es importante resaltar, que este modelo se respaldada por los aportes de la neurociencia que contempla la importancia de la seguridad física y emocional para establecer las conexiones sociales.

Además, este modelo resalta que los espacios sociales donde el alumno se desenvuelve deberá ser un ambiente seguro, acogedor y colaborativa, donde el docente deberá realizar un acompañamiento socio afectivo a las y los estudiantes de forma permanente en todo su proceso de formación educativa para lograr el adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje (DCEB, 2019).

Hernández-Carrera (2018) en su estudio realizado resaltan la acción del docente indicando que es un factor con mayor impacto que permite el aprendizaje de sus estudiantes cumpliendo un papel trascendental en la institución educativa, si bien es cierto, el papel del docente es una tarea compleja y exigente que requiere el desarrollo de competencias profesionales pedagógicas para el logro del aprendizaje de sus estudiantes, además, deberá propiciar una clima saludable que involucre la convivencia democrática aceptando y respetando la diversidad e interculturalidad por ello, el docente es considerado el aliado de primer orden que deberá ser capacitado y entrenado para el desarrollo de habilidades socioemocionales hacia sus estudiantes logrando el fortalecimiento del sentido de comunidad (base de la salud mental).

## Figura 07

### *Modelo de la psicología positiva*



*Nota: Graham y Harley (2019) citado MINEDU (2018)*

### ***Principios de la psicología positiva que se relaciona con la convivencia escolar democrática:***

1. Todos los integrantes de la comunidad educativa tienen el derecho de ser tratado con respeto.
2. Tener un enfoque positivo al cambio social basado en reconocimiento, el aprecio y valoración.
3. Mantener una conexión social con los demás.
4. Generar espacios de buenas prácticas pedagógicas lo cual fomente motivación y seguridad emocional.
5. Autonomía de los actores educativos.
6. Alentar el desarrollo óptimo del estudiante.
7. Los errores son oportunidades para mejorar el proceso de aprendizaje.
8. Busca soluciones y asume responsabilidades.

## **2.4. Antecedentes**

### **2.4.1. Nacionales**

Salazar et al. (2021) realizaron un estudio denominado retos de la convivencia escolar en el Perú: una revisión teórica por el centro de investigación y estudios gerenciales, tuvo como objetivo analizar los trabajos en relación a la convivencia escolar, siendo una investigación de tipo exploratorio. Los resultados hallados fueron: en el Perú la convivencia escolar es un problema vigente, en la instituciones educativas se da el manejo inadecuado de convivencia escolar, falta capacitar a los integrantes de la comunidad educativa, ausencia de políticas locales que fomente la convivencia democrática finalmente los centros educativos deben gestionar, prevenir y manejar estrategias para promover la convivencia escolar y prevenir la violencia ya que esta problemática influye en el proceso de aprendizaje de los niños, niña y adolescentes.

En el 2021, Julca realizó una estudio titulada *“Efectividad de un programa de desarrollo personal sobre la conducta de bullying en adolescentes de una institución educativa en el distrito de Pachacamac, Lima”*, con objetivo de determinar los efectos de un programa para reducción de conducta de bullying en adolescentes, fue una investigación de tipo aplicativo y experimental con un diseño cuasi experimental, utilizó el instrumento de evaluación inebull, la muestra estuvo conformada por 50 escolares adolescentes entre las edades de 12 a 14 años. Dentro de los resultados, se encontró que, tras haber aplicado el programa, *“la conducta de bullying en los adolescentes tuvo un efecto estadísticamente significativo”*.

Monteza (2021) realizó un estudio titulado como: Estrategia de formación de valores como el respeto y asertividad para mejorar la convivencia escolar en

alumnos en la institución educativa “ Fray Martin”, Santa Cruz de la Succha, Cutervo, teniendo como objetivo general: Mejorar la convivencia escolar en estudiantes, la metodología utilizada fue de tipo descriptiva explicativa con diseño no experimental, el tipo de muestreo fue no probabilístico, teniendo como muestra a 27 estudiantes del tercer grado del nivel secundario, los instrumentos utilizados fueron dos cuestionarios: uno para medir los valores de respeto y asertividad y el otro cuestionario para medir la perspectiva de la convivencia escolar por los estudiantes.

Los resultados fueron los siguientes: Encontraron que el 48,1% pertenece al nivel inadecuado de convivencia escolar es decir que se encuentra en un nivel bajo. Por otro lado, el 70% de los estudiantes se encuentran en nivel medio con tendencia a ser bajo con respecto al valor de respeto y el 59,3% de los alumnos se encuentra en niveles bajos con respecto al valor de asertividad. Por ello, el estudio concluyó de siguiente manera: los alumnos se encuentran en nivel medio con tendencia a ser bajo en los valores de respeto y asertividad presentando dificultad para aceptar y reconocer los valores de sus pares, además, la convivencia escolar entre los estudiantes es de nivel bajo es decir presenta dificultades para interactuar en los integrantes de la comunidad educativa y presentando conflictos escolares en el centro educativo.

Moreno (2019) elaboró un programa tutorial con el objetivo de mejorar la convivencia escolar en alumnos de un centro educativo, Lambayeque – Perú. El Autor tuvo como objetivo: fortalecer la convivencia escolar y prevenir las situaciones de violencia dentro y fuera del centro educativo. Además, busca conocer y practicar valores, actitudes positivas impartiendo la comunicación asertiva y

mejorar la convivencia escolar. Los instrumentos que fueron utilizados fue una encuesta, aplicaron un pre test con una muestra de 25 alumnos del quinto grado de nivel secundaria, como resultado fue la deficiencia de convivencia escolar en el centro educativo. La actividad de intervención fue impartir un programa de tutoría para mejorar la convivencia escolar con una duración de 11 semanas. Los resultados fueron: según los resultados de pre test, el 60% nivel de convivencia escolar es deficiente y 40% en el nivel regular de convivencia escolar, luego cuando realizan el post test, el 68% el nivel de convivencia escolar es regular y 32% en el nivel bueno de convivencia escolar después de haber ejecutado el programa de tutoría.

Sampéon et al. (2017) realizó un programa titulado como: Educando la competencia social en Perú: Programa de prevención de la violencia escolar en una institución educativa de Chiclayo, este estudio tuvo un enfoque de investigación mixta cualitativa y cuantitativo, diseño cuasi experimental, fue en dos partes: (1) análisis e identificación de la problemática, (2) planificación, diseño y evaluación del programa tuvo una población de 176 estudiantes de tres centros educativos de Chiclayo, las técnicas utilizadas para recojo de información fueron: cuestionarios y ficha de observación.

Los resultados fueron los siguiente: las violencias escolares están presentes en los centros educativos, el 28% de alumnos del sexo masculino ejercen violencia física en la evaluación pre test y el 42% de alumnos del sexo masculino ejercen violencia física en los resultados del post test. Además, el 62% de alumnas del sexo femenino refieren ser víctimas de violencia en la evaluación del pre test y 48% de alumnas del sexo femenino refieren ser víctimas de violencia en la evaluación del post test. También, resaltan la importancia de implementar espacios educativos

saludables, ya que, los resultados de este estudio refieren que las conductas de la violencia escolar son comunes y son abordadas de forma deficiente por los docentes.

#### ***2.4.2. Internacionales***

En México, Ochoa y Salina (2019) realizaron un estudio titulado Convivencia escolar base para el aprendizaje y el desarrollo en la facultad de psicología de la universidad Autónoma de Querétaro, investigación tuvo como objetivos: conformar una red de colaboración entre docente para construir prácticas innovadoras con el fin de afrontar las problemáticas de convivencia, además, promovieron espacios horizontales que permiten el diálogo entre los actores educativos. Los resultados fueron los siguientes: lograron que la comunidad educativa tenga mayor conciencia social sobre las problemáticas instauradas en la institución educativa. Lograron impartir casos vivenciales permitiendo que los participantes comprenden las situaciones de violencia, también, los estudiantes se comprometieron a fomentar la inclusión escolar. Finalmente concluyeron que la labor del docente en la institución educativa es importante porque ellos son los entes mediadores para instaurar y fomentar espacios libres de violencia impartiendo el respeto mutuo a los derechos de los demás.

En Chile, Muñoz et al. (2017) realizó un estudio en una institución educativa de Temuco, para la elaboración y validación psicométrica del cuestionario de convivencia escolar para la no violencia, esta investigación tuvo como objetivo: elaboración y validación psicométrica de un cuestionario de convivencia escolar para la no violencia escolar, esta investigación surge a partir que no existe instrumentos psicométricos que permiten evaluar de manera conjunto la perspectiva

de los estudiantes los tipos de violencia presente en los centros educativos y la gestión escolar respectiva. Tuvo una muestra de 1410 alumnos, las edades fueron entre 10 y 14 años, entre hombres y mujeres. Los resultados fueron: el instrumento evalúa de forma conjunta la perspectiva de los estudiantes en relación de los tipos de violencia y permite conocer la gestión de convivencia escolar de la institución educativa y este instrumento está en relación con los estándares proporcionados por el ministerio de educación de Chile del año 2014.

En Colombia, Gutiérrez-Torres y Buitrago-Velandia (2019) realizaron un estudio titulado las habilidades socioemocionales en los docentes para herramientas de paz en el Centro lúdico Pedagógico para la primera Infancia Upetecitos, justificándose que es la escuela es un escenario formativo, socialización del estudiante y consolidación de su personalidad por ello el docente cumple un rol fundamental en el ambiente escolar promoviendo ambientes de paz. Por ello, este estudio tuvo como objetivo fortalecer herramientas emocionales para gestionar las relaciones interpersonales en docentes para luego concluir que los maestros deben conocer y desarrollar estrategias pedagógicas que permiten el desarrollo de habilidades socioemocionales en sus alumnos para que se dé el desarrollo de sus aspectos emocionales, conductuales, cognitivos y fisiológico de sus estudiantes, además, el centro educativo es un espacio para que el docente desarrolle estrategias del autocuidado de la salud mental.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Contextualización del problema (Diagnóstico)

#### 3.1.1. *Problema de estudio*

La violencia es un problema de salud pública y de derechos humanos, en especial cuando está dirigido hacia las niñas, niños y adolescentes en diversos espacios desde la familia hasta en las escuelas. (UNICEF, 2019) esta situación afecta su desarrollo cognitivo emocional y social afectando la convivencia escolar.

MINSA (2018) reportó que el número de casos de violencia en niñas, niños y adolescentes es de 37.7% en la zona Selva del país. Asimismo, según el portal SiseVe, se han ido reportando casos de violencia escolar, las mismas que van acrecentando año tras año. En el año 2013 hubo una cantidad de 207 casos de violencia escolar, en el año 2014 fue de 2029 casos de violencia escolar, en el año 2015 fue de 3642 casos de violencia escolar, en el 2016 fue de 5304 casos de violencia escolar, en año 2017 fue de 5591 casos de violencia escolar y en el año 2018 fue de 9512 casos de violencia escolar, haciendo un total de 26285 casos de violencia escolar aumentando progresivamente.

MINEDU (2018) los reportes de casos de violencia escolar a nivel regional: Lima Metropolitana tiene 9649 casos de violencia escolar, la Región Piura tiene 1777 casos de violencia escolar y la Región Junín tiene 1261 casos de violencia escolar ubicándose en el tercer lugar con mayores casos de violencia escolar.

A nivel nacional, los casos reportados según el nivel educativo: el 55% (14 408 casos de casos de violencia escolar) corresponde al nivel secundario, el 36%



(9548 casos de violencia escolar) corresponde al nivel primario y el 9% (2295 casos de violencia escolar) corresponde al nivel inicial.

Además, en la región Junín en el nivel secundario el 78% (9438 casos de violencia escolar) fueron ejercidos por docentes que laboran en la institución educativa, las mismas que fueron tipificadas de la siguiente manera: el 41.7% es de tipo físico, 37,8% es tipo psicológico y el 20.5% es de tipo sexual.

Vale remarcar que si un adolescente escolar es víctima de violencia psicológica aumenta la probabilidad de desaprobación un curso en un 45% y si el alumno es víctima de violencia física en un 60% de probabilidad en desaprobación un curso (Encuesta Nacional sobre Relaciones Saludables [ENARES], 2018) asimismo, si el estudiante es víctima de violencia escolar se verá afectado su salud mental y emocional, presentando un inadecuado desarrollo socioemocional, disminución de autoestima, provocando depresión, ansiedad, estrés excesivo y desempeño académico (MINEDU, 2018).

El MINEDU, con la finalidad preservar la seguridad del estudiante, remarca en el DCEB (2019) que el docente debe respetar la dignidad y los derechos de los adolescentes, deberá ejercer su rol cumpliendo los criterios éticos, promoviendo un clima armónico y saludable manteniendo relaciones positivas entre sus pares, valorando las diferencias culturales e individuales de sus alumnos. Asimismo, el docente es un integrante importante en la comunidad educativa cuya función es promover en los alumnos los siguientes aspectos: autonomía, control de sus emociones y participación ciudadana fortaleciendo sus habilidades socioemocionales.

Además, el rol del docente está basado en ser el promotor y mediador para ser un motivador, reflexivo con el estudiante promoviendo un clima social positivo y contribuyendo a la convivencia democrática. El docente debe ser capacitado para ser un promotor social comunitario, porque proyecta a la comunidad valores, ejemplos y cumple el papel de mediador brindando enseñanzas basadas en la pedagogía, cultura, social ambiente, entre otros temas. Además, el docente permite el vínculo entre la familia, escuela y comunidad prevaleciendo el manejo y dominio de conocimientos de realidad de sociedad, logrando mantener la armonía (Salazar, et al., 2021).

También, la ley magisterial – MINEDU, hace mención de las funciones específicas del docente como: desempeñarse con honestidad, justicia y compromiso social, así también, deberá planificar y conducir de manera eficaz el proceso de aprendizaje con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias en sus estudiantes, respetando las características individuales, socioculturales evolutivas y necesidades especiales el docente contribuye a su desarrollo integral favoreciendo un adecuado desarrollo de su socialización, basado en libertad, autonomía, identidad, creatividad y participación, además, promueve relaciones interpersonales asertiva, empáticas, colaborativa y de respeto mutuo, por ello, es necesario priorizar el desarrollo de capacidades de los recursos humanos en el sector educativo especialmente en docentes brindándoles formación y capacitación con una pedagogía inclusiva que promueve la armonía y mejore el método de enseñanza y logre fortalecer sus habilidades empáticas, control de emociones y manteniendo una comunicación asertiva.

De tal manera que, se cambie la forma de enseñar y de relacionarse con los estudiantes, ya que según UNICEF (2019) el 48% de adolescentes son víctimas de violencia escolar, muchos de estos casos son normalizados manifestando que es un método válido para educar, donde muchos docentes justifican el uso de la violencia física y humillaciones al momento de impartir sus clases.

Es importante señalar que a nivel de la unidad local provincial en la educación básica regular y según el nivel educativo se cuenta con los siguientes datos porcentuales: el 61.7% casos de violencia escolar corresponde al nivel secundario, el 32.7% casos de violencia escolar al nivel primario y el 5.6% casos de violencia al nivel inicial. Asimismo, los datos porcentuales de violencia escolar según el tipo de agresor a nivel provincial de educación básica regular desde el período académico 2014 hasta 2018 se encontró que el 75% de casos de violencia fue ejercida por los docentes que laboran en las instituciones educativas y el 25% fue ejercida la violencia entre escolares.

Así mismo, según el MINEDU (2018), en el período académico del 2014 al 2018, los tipos de violencia ejercida en la institución educativa han sido un 48% física, un 38% sexual y un 15% psicológica.

Por lo señalado líneas arriba, la violencia hacia las y los alumnos ejercida en la institución educativa es una problemática que se debe afrontar porque afecta el desarrollo físico y emocional en los adolescentes, lo cual, genera diferentes consecuencias como: El fracaso escolar, inadaptación a la institución educativa, el desarrollo socioemocional, dificultad en la socialización, así como en deserción

escolar y exposición a conductas de riesgos como el consumo de alcohol, drogas, conductas antisociales y comportamientos delictivos (OMS, 2018).

En tal sentido, el adecuado desarrollo de las buenas prácticas pedagógicas permitirá el desarrollo de relaciones interpersonales saludables entre las/los estudiante, así como entre los docentes y estudiantes, según el Decreto Supremo N° 004-2018 (MINEDU, 2018) señala que en las instituciones educativas de educación básica regular se debe gestionar la convivencia escolar democrática libre de todo tipo de violencia con el fin de fomentar un cultura de paz y armonía, sin embargo, las realidad nos muestra que existen situaciones de violencia escolar que vulnera los derechos de las y los estudiantes que los pone en una situación de riesgo, los docentes son los principales agresores por todo ello, se delimitó la siguiente problemática: Existe niveles bajos de acciones de gestión de la convivencia escolar en docentes de una institución educativa del nivel secundario en la provincia de Satipo, Región Junín en el período académico 2019.

### ***3.1.2. Estrategias de evaluación y medición de la problemática***

Para realizar el diagnóstico situacional, se utilizó instrumentos de índole cuantitativos y cualitativos, lo cual permitió identificar la situación de la convivencia escolar en la institución educativa. Asimismo, cabe resaltar que estos instrumentos fueron validados por la Resolución Ministerial – RM 712-2018-MINEDU y Decreto Supremo – DS 004 -2018 - MINEDU.

#### ***A. Nivel cuantitativo:***

- ***Revisión documentaria:*** el Portal del SISEVE es un sistema de servicio de vigilancia estudiantil, evidenciado en una plataforma virtual que permite a los

integrantes de la comunidad educativa reportar los casos de violencia escolar de forma anónima, lo cual permite realizar un abordaje, seguimiento y cierre adecuado. Asimismo, acceder a una base de datos estadísticos actualizados a nivel nacional, regional y provincial cuidando los datos personales de los reportados.

- **Encuesta:** Tiene como objetivo conocer los niveles de las estrategias asociados a la convivencia escolar, para detectar los factores a favor y que dificulta la convivencia escolar, sensibilizar a los autoridades y equipo docente y tomar medidas que mejoran la convivencia, este instrumento cuenta con 29 enunciados, se administró de forma colectiva, teniendo una duración aproximadamente de entre 30 minutos, teniendo como nivel de evaluación el nivel básico o inicial, regular o proceso y mucho o logrado en relación a la situación de convivencia escolar democrática.

**Tabla 5**

*Descripción de los niveles de convivencia escolar (básico, regular logrado).*

<b>Niveles</b>	<b>Descripción</b>
<b>Básico o inicial</b>	<p>Las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa son irrespetuosas.</p> <p>El docente no interviene ni dirige los comportamientos inapropiados de los estudiantes.</p> <p>Utiliza al menos una vez un mecanismo agresivo con uno o más estudiantes para controlar o prevenir comportamientos inapropiados.</p> <p>Las normas de convivencia parecen no haber sido establecidas.</p> <p>La sesión aprendizajes es constantemente interrumpida por comportamientos inapropiados de los/las estudiantes.</p> <p>No cumple con el fortalecimiento de los sistemas de protección para los estudiantes.</p> <p>No cuenta con prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias socioemocionales en los docentes: control de emociones, comunicación asertiva y empatía.</p> <p>No existen capacitaciones que sensibilicen y concientiza sobre las normas de convivencia y medidas correctivas.</p> <p>No cuenta con el reglamento interno, normas de convivencia, portal SiseVe, medidas correctivas y cuaderno de incidencias.</p> <p>Desconocimiento de implementación de medidas correctivas.</p> <p>Desconocimiento de la utilidad del cuaderno de incidencias.</p> <p>No desarrolla acciones de prácticas pedagógicas para el autocuidado y prevención de la violencia escolar.</p>

---

No conocen los protocolos de atención de violencia escolar en la institución educativa.

El docente emplea la mayoría de veces mecanismos positivos para promover y reforzar el buen comportamiento de sus estudiantes, facilita un ambiente para el aprendizaje, predominio redirige el comportamiento inapropiado.

Las normas de convivencia fueron establecidas de manera clara y oportuna y, la mayoría de veces, el/la docente las aplica de manera consistente con los/las estudiantes.

La sesión de aprendizaje transcurre de manera continua sin interrupciones de comportamiento inapropiados que afecten su desarrollo.

**Regular o** Algunos sistemas de protección forman parte de la institución educativa.

**proceso** Alguna vez se desarrollaron prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias socioemocionales en los docentes: control de emociones, comunicación asertiva y empatía.

A veces se desarrollan actividades de sensibilización y concientización sobre las normas de convivencia.

Cuenta con el reglamento interno, normas de convivencia, pero no está acorde a la necesidad de la institución educativa.

Cuenta con el portal SiseVe pero no se reporta los casos de violencia.

Conocen y definen en qué consiste las medidas correctivas, pero no lo aplican e implementan en la institución educativa.

Cuentan con el cuaderno de incidencia, pero no le dan el adecuado uso.

Alguna vez se desarrollaron acciones de prácticas pedagógicas para el autocuidado y prevención de la violencia escolar.

Utilizan algunos protocolos de atención de violencia escolar.

---

---

	<p>El docente siempre emplea mecanismos positivos para promover y reforzar el buen comportamiento de sus estudiantes. Los y las estudiantes muestran un comportamiento autorregulado, la sesión de aprendizaje facilita un ambiente para el aprendizaje.</p> <p>Si se presenta algún tipo de comportamiento inapropiado los y las estudiantes, los docentes siempre lo dirige explicando los comportamientos esperados, empleando mecanismos positivos.</p>
<b>Mucho o logrado</b>	<p>Las normas de convivencia fueron interiorizadas de tal modo que los estudiantes autorregulan sus comportamientos, a veces ayudan a regular el de sus compañeros.</p> <p>Los comportamientos inapropiados son excepcionales.</p> <p>Cumple con el fortalecimiento de los sistemas de protección para los estudiantes.</p> <p>Cuenta con prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias socioemocionales en los docentes: control de emociones, comunicación asertiva y empatía.</p> <p>Sensibiliza y concientiza sobre las normas de convivencia.</p> <p>Cuenta con el reglamento interno, normas de convivencia, portal SiseVe, medidas correctivas y cuaderno de incidencias.</p> <p>Desarrolla acciones de prácticas pedagógicas para el autocuidado y prevención de la violencia escolar.</p> <p>Conocen y aplican los protocolos de atención de violencia escolar en la institución educativa.</p>

---

*Nota: MINEDU (2018).*



**Tabla 6**

*Descripción de las estrategias de la gestión de la convivencia escolar.*

<b>Descripción</b>	
Estrategia I:	El soporte pedagógico a docentes en prácticas escolares debe es relacionado con la convivencia escolar
Implementación de prácticas pedagógicas para la formación en convivencia democrática.	de democrática en el aula, es decir que docente cumple con la educación socioemocional de los estudiantes (control de emociones, comunicación asertiva y empatía) mediante sesiones de aprendizaje y se realiza seguimiento de aula en el desarrollo de sesiones de aprendizaje socioemocional con sus estudiantes, brindando un acompañamiento pedagógico y socioemocional.
Estrategia II:	Formación en normas de convivencia escolar y medidas correctivas, cuaderno de registro de
Mejoramiento de los factores asociados a la gestión de la convivencia escolar.	incidencias, portal SiseVe, y reglamento interno.

---

Estrategia III: Promoción de prácticas de autocuidado en equipo docente y desarrollo de actividades implementadas

Desarrollo de prácticas por los docentes para prevenir la violencia.

para el autocuidado y

prevención de la

violencia.

Estrategia IV: Articulación de la institución educativa con los servicios locales especializados en la prevención y

Fortalecimiento del atención de la violencia, lo cual deberán brindar los siguientes servicios: patrocinio legal, apoyo

sistema de protección de psicológico, soporte social, orientación preventiva, fortalecimiento de capacidades.

las y los adolescentes.

---

*Nota: MINEDU (2018)*

Cabe resaltar, que el uso de esta estrategia permitió la recopilación de información de la población objetivo, el uso de este instrumento conlleva generar información confiable y brinda datos de índole cuantitativo logrando tener datos estadísticos verídicos de la población evaluada (Hernández et al.,2017).

### **B. Nivel cualitativo**

- **Ficha de entrevista:** Se hace uso de este instrumento con el objetivo de conocer la situación convivencia escolar en la institución educativa la técnica utilizada fue la entrevista (elaborada en forma de guía) con el fin de conocer los niveles de avances (logros) y situaciones por mejorar (dificultades), basado en las cuatro estrategias,1. Implementación de prácticas pedagógicas para la formación en convivencia escolar, 2. Mejoramiento de los factores asociados a la gestión de la convivencia escolar, 3. Desarrollo de prácticas para el autocuidado y la prevención de la violencia escolar y 4. Fortalecimiento del sistema de protección de los adolescentes.

Esta guía de entrevista estuvo compuesta por 18 preguntas la cual fue aplicada de forma individual teniendo una duración aproximada de 30 minutos. Este instrumento es una herramienta utilizada para la recolección de datos cualitativos que permite conocer a mayor profundidad las características de la comunidad intervenida asimismo es flexible y se adecuo a la característica de los participantes, lo cual permitió conocer el contexto social de la institución educativa. (Hernández et al., 2017).

- **Ficha de observación:** este instrumento se utiliza con el objetivo de conocer el desenvolvimiento del docente en el aula antes, durante y después de la intervención psicológica y las prácticas pedagógicas en la formación en

convivencia escolar democrática logrando el acompañamiento y retroalimentación a los docentes para el adecuado desarrollo de las sesiones de aprendizaje en aula.

### ***3.1.3. Procedimientos de la evaluación***

El procedimiento utilizado para la evaluación de la problemática consistió en el desarrollo de las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizó la revisión de datos estadísticos reportados en el portal del SISEVE – MINEDU (2018) a nivel provincial e institucional desde el 2013 hasta el 2018.
- En segundo lugar, se procedió a coordinar con la institución educativa focalizada para conocer la situación de la convivencia escolar, luego se realizó la programación de los horarios y la elección de los participantes quienes formarán parte de la evaluación.
- En tercer lugar, el director de la institución educativa hace la entrega de la lista de participantes de aquellos docentes que desearon participar del programa.
- En cuarto lugar, se realizó un cronograma de actividad para realizar el diagnóstico, donde se estipulaba el día y hora que se aplicará la encuesta, luego se elaboró una invitación con la fecha y hora respectiva que se desarrollará la actividad correspondiente.
- En quinto lugar, se le hace la entrega de invitación a cada participante, asimismo se le explicaba los objetivos del programa y de actividad programada, además se le resaltaba que la participación es de forma voluntaria pero necesaria e importante, después, se le reunió a los 30

participante en el auditorio de la institución educativa se le hizo la entrega del cuestionario, solicitándoles que respondan con sinceridad cada pregunta.

- En sexto lugar se pasó a realizar las entrevistas respectivas a los actores educativos, que tuvo una duración de una semana, se establecieron horarios según la disponibilidad de tiempo de cada participante.
- En séptimo lugar vistas de aulas a 10 docentes tutores.
- Por último, se realizó el análisis de los datos mediante la utilización de programas informáticos y estadísticos.
- Finalmente se realiza el plan de intervención respectivo según los resultados encontrados después de haber aplicado los instrumentos de evaluación.

#### ***3.1.4. Diagnóstico del problema: Reporte***

Descripción de los resultados encontrados de la encuesta aplicada a los actores educativos de la institución educativa y conocer la situación de las prácticas pedagógicas para la promoción de convivencia escolar democrática.

#### ***Resultados Cuantitativos:***

- 1. Según el Portal SiseVe - MINEDU (2013 - 2018) describen los siguientes datos estadísticos a nivel institucional.*

**Tabla 7**

*Porcentajes de violencia escolar según el tipo de agresor a nivel institucional.*

Tipo de agresor	Porcentaje
Personal de la institución educativa	74,8%
Entre estudiantes	25,2%
Total	100%

En la siguiente tabla se evidencia que un 75% son docentes y un 25% es entre escolares que ejercen la violencia en la institución educativa intervenida.

**Tabla 8**

*Porcentaje de casos de violencia escolar según el tipo de violencia ejercida en la institución educativa intervenida.*

Tipo de violencia	Porcentaje
A. Físico	47,7 %
B. Sexual	37,4 %
C. Psicológico	15 %
Total	100%

En la siguiente tabla se evidencia, que un 47.7% corresponde a violencia física, un 37.4% corresponde a la violencia sexual y un 15% violencia psicológica.

**2. En la siguiente gráfica se describe la situación de la convivencia escolar según los resultados de la encuesta aplicada.**

**Tabla 9**

*Descripción de los resultados encontrados de la encuesta realizada a la comunidad educativa para conocer la situación de la convivencia escolar.*

Situación de la convivencia escolar	Porcentaje
Básico o Inicial	63%
Regular o Procesos	37%
Mucho o Logrado	-
Total	100%

En la siguiente tabla se evidencia que un 63% nivel de convivencia escolar se encontraba en el nivel básico o inicial, lo que implica que las relaciones

interpersonales no son saludables ni adecuadas entre los integrantes de la comunidad educativa, el docente utiliza mecanismos agresivos para controlar o prevenir comportamientos inapropiados y no hacen uso de instrumentos que permite el adecuado manejo de convivencia escolar y el 37% nivel de convivencia escolar se encuentra en regular o proceso, lo cual, implica que existe el interés o motivación o algunos elementos que contribuyen a la gestión de la convivencia pero no se basa en necesidad de la institución educativa.

**Tabla 10**

*Descripción de los resultados encontrados de la encuesta realizada a la comunidad educativa para conocer la situación de la convivencia escolar según las cuatro dimensiones.*

Situación	Porcentaje		
	Básico o Inicial	Regular o Procesos	Mucho o Logrado
Estrategia I: Implementación de prácticas pedagógicas para la formación en convivencia democrática.	70%	30%	-
Estrategia II: Mejoramiento de los factores asociados a la gestión de la convivencia escolar.	60%	40%	-
Estrategia III: Desarrollo de prácticas para el autocuidado y prevención de la violencia.	56%	44%	-
Estrategia IV: Fortalecimiento del sistema de protección de las y los adolescentes.	56%	44%	-

En la siguiente tabla se evidencia que en la dimensión I, el 63% se encontró en el nivel básico o inicial esto implica que los docentes no cuentan con formación basado en la educación socioemocional, así mismo no existe talleres de sensibilización y concientización sobre las normas de convivencia y medidas correctiva y el 37% se encontró en el nivel regular o procesos, esto quiere decir que el utiliza alguna practicas pedagógicas que permite promover y reforzar el buen comportamiento pero existe un predominio de comportamientos inadecuados de los estudiantes.

En la dimensión II, el 63% se encuentra en el nivel básico o inicial esto implica que la institución educativa no cuenta con un reglamento interno, desconocimiento de normas de convivencia y medidas correctivas y no se reporta los casos de violencia escolar en el portal SiseVe y el 37% se encuentra en el nivel regular o proceso cuenta con algunos factores que con lleva a la adecuada gestión de convivencia escolar.

En la dimensión III, el 56% se encontró en nivel básica o inicial esto implica que nunca se realizó la promoción de práctica de autocuidado en el equipo docente y el 34% se encontró en nivel regular o procesos esto implica que alguna vez se realizó alguna actividad para el autocuidado en el equipo docente.

Estrategia IV, el 56% se encontró en nivel básico o inicial eso quiere decir no existe articulación de la institución educativa con los servicios locales o especializados en la prevención y atención de la violencia y el 34% se encontró en el nivel regular o proceso teniendo lo cual implica que algunas instituciones locales están en articulación con la institución educativa.



## **Resultados Cualitativos**

### **a. Jerarquización de necesidades**

<b>Categorías</b>	<b>Resultados</b>
Interacción entre diversos actores.	Las interacciones y la comunicación entre los docentes no son asertivas.
Fortalecimientos de competencias	Los docentes no han sido capacitados en temas de derechos y buen trato en adolescentes. Los docentes no reconocen que la violencia son causas de conductas de ansiedad, agresividad y dificultad escolar de estudiantes.
Interacción entre docentes y alumnos	La interacción entre docente y alumnos no es asertiva y es poco empática. El docente tiene problemas en gestionar sus impulsos (reacciona con violencia).
Relación entre compañeros.	En el aula los estudiantes no son colaborativos y son poco respetuosos con sus compañeros.
Alumnos y familia.	El 85% de adolescentes provienen de familias donde: Los progenitores están ausentes y viven solos en el pueblo porque los padres se encuentran laborando en las fincas y haciendas.
Cumplimiento del funcionamiento RI.	La institución educativa cuenta con reglamento interno, pero no es conocida por la comunidad educativa y no responde a las necesidades y problemáticas de la institución. Por lo que no cuenta con registro de ocurrencias de transgresión de normas.
Socialización de las normas.	Existe desconocimiento de las normas de convivencia por parte de docentes, directivos, alumnos y padres de familia, porque no se realizó con todos.

Según las entrevistas realizadas a la comunidad educativa se encontró como resultados, que no cuenta con un reglamento interno, basado en las necesidades de la institución, asimismo, refieren que no cuentan cuaderno de registro de incidencia, además, indican que los casos de violencia no son tomados con la seriedad respectiva. Las normas de convivencia no están siendo compartidas por toda la comunidad institucional, falta fomentar las relaciones saludables entre los mismos docentes; entre docentes y alumnos y entre padres de familia y docentes.

Las competencias socio emocionales en los docentes no es el adecuado tienen problemas de controlar sus impulsos, mantener una comunicación asertiva y empatía asimismo la institución educativa no cuentan con talleres psicoeducativos, por ello, en algunas ocasiones tienen dificultad del manejo de aula manifestando respuestas pasivas o agresivas con llevando a tener respuesta violentas al momento de impartir sus clases presentando problemas en el manejo de las medidas correctoras y normas en el aula, por último, los casos de violencia escolar no son reportados y atendidos oportunamente.

***b. Resultados de la ficha de observación a la población intervenida***

***Tabla 11***

*Descripción de la ficha de observación antes de la intervención.*

Indicador	SI	NO
1. El lenguaje utilizado es claro y preciso		
2. El orden de las actividades está acorde con la sesión planteada		
3. Las actividades sugeridas son adecuadas para el grado en el que se aplican	10%	90%
4. La sesión es activa, vivencial y participativa		

- 
5. Las actividades son del interés de los estudiantes
  6. El/la docente maneja el contenido de la sesión
  7. Las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades son manejables
- 

En la siguiente tabla se evidencia, que un 90% de docentes en las sesiones de tutoría usaba un lenguaje poco claro y preciso el orden de las actividades planteadas no estaban acorde con la sesión y tampoco eran adecuadas para el grado, así también, las actividades realizadas por el docente no favorecen la participación, lo cual no generaban interés en los estudiantes, sumando a una dificultad en el manejo del contenido de la sesión y el manejo de las emociones y conductas de los estudiantes a partir de las actividades ejecutadas.

Sin embargo, solo un 10% de docentes habían organizado las actividades acordes al grado y edad de sus estudiantes, el lenguaje utilizado fue claro y preciso, lo cual fomenta espacios participativos y vivenciales.

### ***Conclusión diagnóstica***

Mediante la contextualización del problema de estudio se hace evidente dos necesidades fundamentales en las instituciones educativas: falta promover una convivencia escolar democrática y prevenir toda forma de violencia y discriminación, la misma que estaría enmarcada, en la línea de acción de la gestión de convivencia escolar propuesta en el decreto supremo N° 004-2018-MINEDU, dirigido a docentes de la institución educativa de la provincia de Satipo, Región Junín en el Periodo académico 2019, enfocado en el modelo de intervención de Sánchez Vidal (2008) y justificado en el modelo teórico de la disciplina positiva planteado por MINEDU (2018).

### **3.2. Intervención**

Se describen las problemáticas encontradas y los pasos de intervención respectiva para dar el abordaje pertinente para la institución educativa.

#### **3.2.1. Problema delimitado**

##### ***Problema General***

- a. Niveles bajos de acciones de promoción de la convivencia escolar en una institución educativa de la provincia de Satipo, Región Junín -Perú.
- b. Niveles bajos de acciones de prevención de la violencia hacia los y las adolescentes en una institución educativa de la provincia de Satipo, Región Junín – Perú.

##### ***Problemas específicas***

- a. La institución educativa no cuenta con prácticas pedagógicas para la formación en convivencia democrática.
- b. Desconocimiento de formación de normas de convivencia y medidas correctivas en la comunidad educativa.
- c. Dificultad para el desarrollo de acciones de promoción de la convivencia escolar en la institución educativa.

#### **3.2.2. Objetivo de la intervención**

##### ***Objetivo General:***

- Incrementar acciones para la gestión de convivencia escolar democrática en docentes de una institución educativa del nivel secundario en la provincia de Satipo, Región Junín en el período académico 2019.

### ***Objetivos Específicos:***

- Implementar prácticas pedagógicas en docentes para la formación en convivencia escolar democrática.
- Sensibilizar sobre la importancia del uso de las normas de convivencia y medidas correctivas para los docentes.
- Desarrollar acciones para la promoción de la convivencia escolar en la Institución Educativa.

### ***Población objetiva***

Esta intervención psicosocial estuvo dirigida para todos los docentes tutores y docentes no tutores que desean participar de las actividades, por ello, se contó con la participación de 30 docentes: 20 fueron docentes tutores y 10 docentes no tutores perteneciendo al curso del desarrollo personal y ciudadanía, de los cuales, 10 docentes tutores perteneciendo a los grados de 1ro (A), 1ro (B), 2do (A), 2do (D), 3(A), 3(C), 4to(D) 4to (E), 5to (C) y 5to (D) quienes participaron de las visitas de aula.

### ***3.2.3. Técnicas***

Las técnicas utilizadas para esta intervención psicosocial fueron las técnicas de educación participativa con el objetivo de ser vivencias y reflexiva para los participantes siendo las siguientes:

- **Talleres psicoeducativos:** Se realizó seis talleres con el objetivo de impartir conocimientos, sensibilización y la concientización a la población participante con el objetivo de modificar esquemas de pensamientos y modificación de conducta hacia la población participante, por ello, estuvo estructurado en tres

partes: inicio, desarrollo y cierre, incluyendo actividades participativas como inclusión de dinámicas, trabajos grupales y lograr el desarrollo del aprendizaje significativo integrando conceptos teórico y prácticos.

- **Técnica audiovisual:** Se utiliza esta técnica con la intención de motivar al grupo participante, mediante la presentación de videos educativos. Para el taller N° 01 en la parte inicial se presenta un video titulado: “El impacto de las emociones en el aprendizaje”, después de haber proyectado el video, el mediador explica la importancia de reconocer las emociones que manifiestan los estudiantes en el aula. Asimismo, para la parte de desarrollo se presentó un video titulado: “Emociones básicas” y para el taller N°3 se presentó el video titulado: “Eres único” con el objetivo fomentar la participación y reflexión sobre las situaciones de violencia escolar.
- **Técnica de observación:** Se observó a los participantes sus comportamientos y actitudes manifestadas en los talleres psicoeducativos, además, se realizó 30 visitas aula con el objetivo de observar las sesiones de tutoría en habilidades socioemocionales desarrolladas por los docentes tutores hacia sus estudiantes para ello se utilizó una ficha de cotejo para que la observación sea más objetiva.
- **Técnica de Juego de roles:** Esta técnica se aplicó en el taller de la comunicación asertiva en la parte de desarrollo de la sesión, se formó dos grupos donde a cada grupo se le pidió que realice un sociodrama con una situación de su vida cotidiana en que haya manifestado una respuesta agresiva y luego plantear una respuestas pasiva y asertiva, después cada grupo representó el sociodrama y el facilitador retroalimentó a cada grupo sobre las

respuestas asertivas y pasivas. Por último, se planteó las reflexiones frente a las conductas dramatizadas.

- **Técnica del Museo:** Las actividades realizadas para esta técnica fueron mediante la participación activa y grupal de los asistentes, se les agrupaba en grupos, luego se les indicó a resolver preguntas de los temas tratados en los talleres, después cada trabajo se pegaba a modo de museo en las paredes, para que los practicantes lo revisen y puedan brindar sus impresiones con respecto a los trabajos de los grupos y el facilitador termina esta sesión mediante la reflexión y aclarando términos o conceptos que no quedaban claro.

Por ello, las técnicas de intervención empleadas para el objetivo general y objetivos específicos, fue el diseño y ejecución de los talleres psicoeducativos con el fin de educar a la población objetiva, porque según Sánchez (2002) citado por Vallejo et al. (2017) refiere que el uso de la técnica de educación participativa facilita el adecuado manejo del poder, valores y sentido de comunidad.

Montero (2014) refiere que la técnica de intervención grupal permitirá la enseñanza productiva y reflexiva hacia los participantes, teniendo un enfoque significativo y vivencial con aportes significativos logrando validez y resultados acorde a los objetivos planteados.

Cabe resaltar, que se utilizó otras técnicas de intervención (técnica de museo, audiovisual, juego de roles y observación), permitiendo el adecuado desarrollo de los talleres, logrando la retroalimentación de los procesos formativos, asimismo, las técnicas utilizada permitió que el facilitador conozca actitudes impartidas frente a experiencias compartidas por los docentes.

El uso de las técnicas descritas líneas arriba conlleva que los participantes expresen y representen conductas observadas o situaciones que suscitan en la institución educativa, logrando comprender contextos no adecuados para el adolescente.

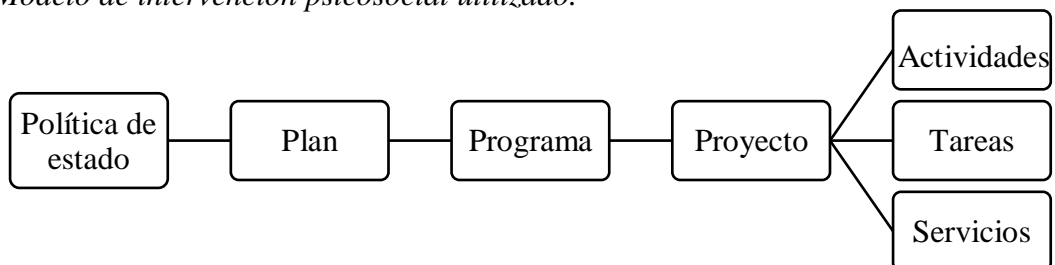
Por otro lado, la técnica de observación estuvo orientada y organizada para realizar las visitas de aula y seguimiento de sesiones de aprendizaje en habilidades socioemocionales ejecutadas por los docentes de la institución educativa, con el fin de obtener información sistemática significativa.

Finalmente, el uso de las técnicas permitió el cumplimiento de los objetivos planteados en la intervención respectiva integrando conceptos teóricos y prácticos de los temas desarrollados.

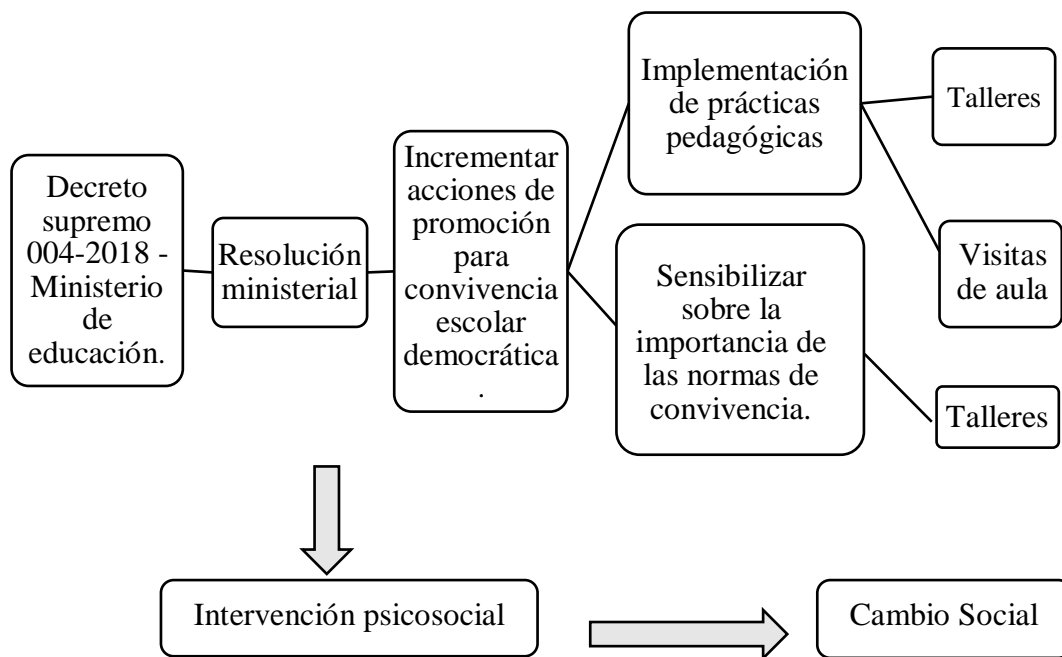
#### **3.2.4. Modelo de la intervención**

**Figura 08**

*Modelo de intervención psicosocial utilizado.*







*Nota: Sánchez, 2008.*

### ***3.2.5. Ejecución: descripción del plan de intervención***

#### ***Procedimiento de la intervención***

A continuación, se describirá el proceso de intervención basado en los lineamientos de la política de la convivencia escolar decreto supremo 004- 2018, (MINEDU) y refrendado por el MIMP (2018) y el diseño curricular de educación básica regular, así mismo, esta intervención psicosocial estuvo dividido por cuatro fases.

- ***Fase 01 - Diseño del plan de intervención:*** Estuvo centrado en el proceso de elaboración de los talleres psicoeducativos y preparación de materiales.
- ***Fase 02 - Transferencia de capacidades:*** Basado en el desarrollo de actividades para la formación de capacidades en los docentes mediante la ejecución de los talleres psicoeducativos.

- ***Fase 03 - Acompañamiento y soporte:*** Estuvo centrado en el seguimiento de las actividades implementadas en la fase anterior, brindando las orientaciones que se requieran para el cumplimiento de lo planificado.
- ***Fase 04 - Evaluación de resultados:*** Estuvo concentrado en la evaluación de los logros alcanzados por la institución educativa a partir de la intervención y la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.

#### ***Procedimiento de Ejecución de las actividades planificadas***

- ***Paso 01:*** Se eligió a una institución educativa pública con los siguientes criterios brindados por la organización: lo cual estuvo focalizado por la estrategia de barrio seguro, estuvo ubicado a una distancia menos de cinco horas de la unidad local del distrito, tuvo puntajes medios y altos en índices de prevalencia de violencia en el 2018, por último, la institución educativa cuenta con un número mayor de alumnos matriculados en el período académico 2019.
- ***Paso 02:*** Se coordinó con el director de la institución educativa mediante una reunión cuyo fin fue organizar, programar los horarios y espacios respectivos para las actividades que ejecutaron.
- ***Paso 03:*** La convocatoria se realizó previa coordinación con el director y el subdirector de la institución educativa donde se planificó una reunión con el especialista del Comité TOE y encargado del área de convivencia escolar con el fin de solicitar los horarios de clases de cada grado y sección, además, los números de celulares de los tutores y los horarios de clase de cada docente, después se coordinó con cada tutor para su participación voluntaria en los talleres que se realizaron, además, se creó un grupo de WhatsApp donde cada

semana se les enviaba las invitaciones y recordatorios respectivos para las actividades que se llevará a cabo en el centro educativo.

- **Paso 04:** Se realizó la ejecución de las siguientes actividades que estuvo dividido en dos: actividades de organización y actividades de intervención:

**a. Actividades de organización:**

- Coordinación semanal con el director de la institución educativa a través de una reunión.
- Planificación semanal de las actividades mediante una reunión con el equipo interdisciplinario de convivencia escolar mediante una reunión.
- Balance semanal de las actividades ejecutadas en la intervención mediante una reunión
- Balance final con el director y equipo docente de la institución educativa mediante un taller.

**b. Actividades de intervención:** se impartió talleres y visitas de aulas.

- Taller de formación docente para la educación socioemocional de los estudiantes.
- Taller de normas de convivencia en la institución educativa.
- Taller para presentar a los docentes las sesiones de las habilidades socioemocionales que desarrollaran con los estudiantes.
- Visitas de aula para realizar el seguimiento al desarrollo de las sesiones de aprendizaje socioemocional con estudiantes.

### ***Descripción de los talleres***

Las sesiones de los talleres estuvieron estructuradas en tres partes: inicio, desarrollo y cierre, tuvo una duración aproximada de una hora y media, caracterizado por la utilización de técnicas y estrategias participativas.

- ***Taller de formación docente para la educación socioemocional de los estudiantes:*** Estuvo dividido en 03 sesiones, donde participaron 30 docentes de la institución educativa, para esta actividad se agrupó en tres grupos, cada grupo estaba compuesto por 10 docentes, se realizó un total de 3 talleres para cada grupo. Vale aclarar que cada taller contaba con 3 sesiones, donde se trabajaba: control de emociones, empatía y comunicación asertiva.
- ***Taller de normas de convivencia y medidas correctivas en la institución educativa:*** Este taller estuvo compuesto por una sesión, en la cual participaron 30 docentes divididos en tres grupos realizando un total de 3 talleres, teniendo una duración aproximada de dos horas pedagógicas.
- ***El taller para presentar a los docentes las sesiones de las habilidades socioemocionales que desarrollaran con los estudiantes:*** en este taller tuvo como objetivo presentar al docente las sesiones de habilidades socioemocionales que se desarrollarán con sus estudiantes como parte de la intervención, contribuyendo a la formación docente a su crecimiento personal y profesional; contribuir un clima institucional acogedora y libre de todo tipo de violencia, para ello se facilitó las 03 sesiones de tutoría en el temas en habilidades socioemocionales (control de emociones, comunicación asertiva y empatía) elaboradas por la organización según el grado y sección que el docente tenía que replicarlo con sus estudiantes.

Para ello, el profesional presentó los aspectos técnicos para el desarrollo de las sesiones proporcionadas, lo cual contenía: Estructura (desarrollo de sesión), sesiones seleccionadas, materiales para el estudiantes e información complementaria para el docente)

- ***Visitas de aula para realizar el seguimiento al desarrollo de las sesiones de aprendizaje socioemocional con estudiantes:*** para esta actividad participaron 10 docentes que asistieron en el “taller donde se les presentó las sesiones de las habilidades socioemocionales que desarrollaran con los estudiantes”, se realizó tres visitas de aula en la hora de tutoría de cada docentes que ellos tenían planificado según su horario de clases, se realizó el seguimiento mediante el uso de una ficha de observación que permitió el recoger la información sobre el desarrollo de la sesión.

**Tabla 12***Sesión modelo*

<b>Talleres</b>	<b>Objetivo</b>	<b>N° sesiones</b>
1. Taller de formación docente para la educación socioemocional de los estudiantes.	Capacitar a los docentes sobre la importancia de la educación en habilidades socioemocionales y su impacto en la gestión de la convivencia escolar.	03
2. Taller de normas de convivencia escolar y medidas correctivas.	Dar a conocer la ruta para la elaboración, aplicación y difusión de las normas de convivencia de la institución educativa.	01
3. Taller para presentar a los docentes las sesiones de las habilidades socioemocionales que desarrollaran con los estudiantes	Presentar a los docentes las sesiones de habilidades socioemocionales que se desarrollaran con los estudiantes, como parte de la intervención.	03
4. Seguimiento en aula de sesiones de aprendizaje socioemocional.	Acompañar y retroalimentar al docente en el desarrollo de las sesiones de habilidades socioemocional.	03

**Tabla 13**

*Descripción del taller psicoeducativo N° 01.*

TALLERES	N° SESIONES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
Taller de Formación docente para la educación socioemocional de los estudiantes.	01	Promover la importancia de la educación en habilidades socioemocionales y su impacto en la gestión de la convivencia escolar.	<p><b>Inicio:</b></p> <p>Se plantea la siguiente pregunta ¿Qué debo hacer para poder sentirme bien conmigo mismo y con los demás durante las horas de capacitación?</p> <p>Se propicia y orienta la participación de los docentes para la construcción de las normas de convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celulares en modo vibrador</li> <li>• Permanencia al 100% en la capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas de colores.</li> <li>• Laptop</li> </ul>	1 hora y 30 minutos

- 
- Respetar las opiniones de cada participante.
  - Se proyectan las normas en una parte visible.
  - Se proyecta un video que tiene como título
  - “El impacto de las emociones”
  - <https://www.youtube.com/watch?v=EW7FBndUPe8>
  - Se les refirió que observen el video luego se explicó la importancia de las emociones en el proceso de aprendizaje.

### **Desarrollo**

Luego de haber proyectado el Video, se le solicitó que brinden ideas con respecto a lo que aprendieron del video.



---

Después se les facilitó 2 tarjetas de diferentes colores a cada participante.

Indicándose que debe colocar una situación que sucede en la institución educativa que genera una emoción adversa que afecta el aprendizaje en los estudiantes; mientras deberán colocar una situación que genera una emoción que favorece el aprendizaje, por último, cada participante deberá pegar su tarjeta en la pizarra formando dos columnas.

Cada participante comparte sus experiencias.

Seguidamente se proyectan las siguientes preguntas donde

---

---

cada docente deberá resolverlas de forma grupal.

- Usted como docente  
¿Qué entiende por habilidades socioemocionales? ¿Por qué consideran que es importante?
  - ¿En mi rol como docente, qué estoy haciendo ahora para reducir las emociones que limitan el aprendizaje y generan emociones que lo favorezcan en la institución educativa?
  - ¿Por qué es importante promover las emociones positivas en los estudiantes? ¿Cómo
-

---

docente lo estoy realizando?

- Según el docente comparte sus opiniones y se escribe en la pizarra sus respuestas.
- Seguidamente el facilitador realizó la presentación de un ppt donde contenía la importancia de las habilidades socioemocionales y la convivencia escolar.
- Al finalizar la exposición del facilitador se confronta lo expuesto con las respuestas iniciales de los participantes.

**Cierre**

---

---

Finalmente, se les indicó a los docentes que se realizará un ejercicio para aprender a reconocer nuestras emociones.

- Se indicó al docente que piense en una foto de un familiar y amigos que guarden en sus carteras, escritorios o colocadas en las paredes de su casa
  - Cada docente expresó que emociones le generaron al momento de recordar.
  - Se concluye la sesión realizando preguntas de meta cognición.
    - a. ¿Qué aprendí?
    - b. ¿Cómo aprendí?
    - c. ¿Para qué aprendí?
-

TALLERES	N° SESIONES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
Taller de Formación docente para la educación socioemocional de los estudiantes.	02	Promover la importancia de la comunicación asertiva.	<p><b>Inicio:</b></p> <p>a. Se desarrolló la siguiente actividad: “Recuperando sensaciones y saberes del cuerpo” (15 min). Caso de Juan</p> <p>Se entregó a cada participante y luego se realizó las siguientes preguntas por grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el problema que enfrenta Juan?</li> <li>• ¿Qué aciertos reconoces en las acciones de Juan?</li> <li>• ¿Qué dificultades de comunicación se evidencian en el caso?</li> </ul> <p>Luego los grupos comparten sus respuestas después el facilitador realiza una reflexión en función al caso y las respuestas emitidas por los participantes.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p>	<p>Hojas de colores</p> <p>Lapiceros</p> <p>Plumones</p> <p>Laptop</p> <p>Colores</p> <p>Papelotes</p>	1 hora y 30 minutos

- 
- a. Mediante una clase expositiva se impartió la importancia de los tipos de comunicación: agresiva, pasiva y asertiva.
  - b. Se dividió en tres grupos donde deberán realizar un sociodrama expresando ejemplos observados en la institución educativa en relación a los tipos de comunicación.

Por último, el facilitador retroalimenta a cada grupo sobre lo observado.

**Cierre:**

Se realizó el cierre con la lectura de la siguiente frase: *“Di que te moleste, cuando te moleste y cuando te harte. Así podrás decirlo con tus mejores palabras y no con sus mejores ofensas”*.

- ¿Qué reflexión les genera la frase?
-

- 
- ¿Cómo podemos comunicarnos efectiva y asertivamente?
- 

**Tabla 14**

*Descripción del taller psicoeducativo N° 02.*

TALLERES	N° SESIONES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
Taller de normas de convivencia escolar.	01	Dar a conocer la ruta para la elaboración, aplicación y difusión de las normas de convivencia de la institución educativa.	<p><b>Inicio:</b></p> <p>Se dio previa bienvenida a los participantes, se les detallo los objetivos de la sesión y las actividades que se desarrollaron.</p> <p>Luego Se impartió una dinámica siendo la siguiente:</p> <p>A cada participante se le indico que tome su lápiz o lapicero, después de la siguiente indicación:</p>	Hojas de colores Lapiceros Plumones Laptop Colores Papelotes	1 hora y 30 minutos

- 
- El facilitador mencionara golpea dos veces, usted golpeará una vez.
  - Cuando el facilitador refiere que golpea una vez, ustedes golpean dos veces.
  - Después, de la dinámica que se desarrolló se proponen las siguientes preguntas a los participantes:
  - ¿Por qué a veces es tan difícil seguir las indicaciones?
  - ¿Qué sucedió cuando se mencionaron tres golpes?
  - ¿Te ha sucedido algo similar al dar indicaciones?
  - ¿Cuál será la habilidad que se necesitaría para responder a esta actividad de forma óptica?
-



- 
- ¿Cómo se podría facilitar estos procesos al interior de la Institución educativa?

**Desarrollo:**

Después se impartirá una clase expositiva mediante la proyección de un ppt sobre la importancia de las normas de convivencias, medida correctiva y cómo se aplican en el centro educativo.

Asimismo, se impartió las funciones de tutoría y orientaciones educativas.

**Cierre:**

Finalmente, se planteó la dinámica del semáforo impulsando la participación de los docentes.

---

---

Se le hace entrega a cada participante tres tarjetas de color rojo, ámbar y verde.

Después, el facilitador da las siguientes indicaciones:

Rojo: Lo que aun no comprendo, aquello que si no lo resuelvo puedo avanzar.

Amarillo: Lo que me presenta duda. No lo tengo claro aún.

Verde: Lo aprendí. Puedo transferir.

---

**Tabla 15***Descripción del taller psicoeducativo N° 03.*

TALLERES	N° SESIONES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
Taller para presentar a los docentes las sesiones de las habilidades socioemocionales que desarrollaran con los estudiantes.	<b>01</b>	Presentar a los docentes las sesiones de las habilidades socioemocionales que desarrollaran con los estudiantes.	<p><b>Inicio:</b></p> <p>Se empezó mediante una clase expositiva impartir la importancia del desarrollo de las habilidades socio emocionales en los alumnos.</p> <p>Después se impartió un video de las emociones básicas “<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Fjxf9BZuRc8">https://www.youtube.com/watch?v=Fjxf9BZuRc8</a>”, después se realizó una reflexión del video observado.</p> <p>Se impartieron las siguientes preguntas donde cada docente deberá resolver de manera individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Crees que perdiste o te faltó algo que te gustaría tener? ¿Qué emoción sentiste?</li> </ul>	Hojas de colores Lapiceros Plumones Laptop Colores Papelotes	1 hora y 30 minutos

- 
- ¿Crees que existió un obstáculo que te impidió conseguir lo que querías? Si tu objetivo se bloqueó, probablemente hayas sentido cólera.
  - ¿Crees que la situación no era segura? Si fue así, probablemente sentiste miedo.

**Desarrollo:**

Se impartió en cada docente la importancia de las sesiones de tutoría con el fin de desarrollar las habilidades socioemocionales. Enfatizando que las habilidades sociales permiten a los alumnos conocer mejor de sí mismo, manejar adecuadamente sus emociones, lograr sus objetivos, reducir la violencia y tomar decisiones y mantener relaciones positivas con los demás.

Cada docente deberá desarrollar a través se sesiones propuestas tres habilidades:

- a. Autorregulación

---

b. Empatía

c. Asertividad

Indicándose que se revisarán los aspectos técnicos para el desarrollo de las sesiones de habilidades socioemocionales.

Asimismo, se le brindó sesiones de tutoría seleccionadas de los temas mencionados, que cuenta con una estructura definida, materiales para el estudiante e información complementaria para el docente.

Luego se le presentó el video titulado “eres único”

<https://www.youtube.com/watch?v=F76Z6tZQE00>

### **Cierre**

Finalmente se formó tres grupos y a cada grupo se le hizo entrega de 03 tarjetas de diferentes colores donde cada grupo colocaron: aprendizaje, duda e interés.

---

---

Después, compartieron cada grupo sus opiniones y al finalizar la sesión se recogieron las tarjetas. Agradeciéndoles la participación y resaltando que se visitará a sus aulas en sus horarios de tutoría para observar la sesión que llevarán a cabo.

---

***Cronograma de la intervención***

**Tabla 16**

*Descripción de cronograma de intervención.*

Talleres	N° Sesiones	Cronograma													
		Mes 01				Mes 02				Mes 03					
		Se m 01	Sem 02	Se m 03	Se m 04	Se m 05	Se m 01	Se m 02	Se m 03	Se m 04	Se m 01	Se m 02	Se m 03	Se m 04	
1. Presentación de programa de intervención	Sesión 01	X													
2. Coordinación previa a la intervención.	Sesión 01	X													
3. Taller de Formación docente para la educación socioemocional de los estudiantes.	Sesión 01		X												
	Sesión 02			X											
	Sesión 03														
4. Taller de normas de convivencia escolar y medidas correctivas.	Sesión 01			X	X										
5. Taller para presentar a los docentes las sesiones de las habilidades	Sesión 01						X								
	Sesión 02														
	Sesión 03														

---

socioemocionales que desarrollaran con los estudiantes.

6. Seguimiento en aula de sesiones de aprendizaje socioemocional.	Sesión 01	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>						
	Sesión 02				<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>			
	Sesión 03						<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	

---



### ***Consideración éticas***

La consideración ética para esta intervención incidió en recolectar la información de forma confidencial.

### ***Autonomía***

El proceso se realizó mediante la utilización de un lenguaje claro y preciso lo cual le permitió entender los objetivos de la intervención, asimismo, se respetó la participación voluntaria y respetando la decisión de cada participante el no querer continuar con los procesos respectivos del programa.

### ***Beneficencia***

La población objetiva (docentes) luego de haber participado de las actividades implementadas por el programa de intervención fueron accesorios a un certificado de 30 horas académicas, brindado por la unidad ejecutora local de la provincia y la institución educativa, lo cual, contempla la participación a los 3 talleres psicoeducativos con 9 sesiones ejecutadas, 3 sesiones de seguimiento y 2 talleres para planificación de actividades de promoción; cada actividad tuvo una duración aproximada de dos horas pedagógicas; asimismo, fue beneficioso para toda la comunidad educativa debido a que los resultados obtenidos servirán de base para futuras intervenciones y trabajos de investigación.

### ***No Maleficencia***

No se lastimó a ningún participante del estudio, bajo ninguna modalidad asimismo esta intervención fue estrictamente confidencial con la finalidad de cuidar datos personales.

## ***Justicia***

Se brindó un trato imparcial a cada participante sin ser discriminados y sin tener diferencia alguna, considerando a cada participante de la misma forma.

### ***3.2.6. Indicador(es) de logro***

- El participante mejora el nivel de convivencia escolar democrática en la institución educativa.
- El participante logra incrementar acciones para la gestión de convivencia escolar democrática en la institución educativa.
- El participante favorece a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a partir de las actividades ejecutadas.
- El participante ejecuta sesiones de tutoría en habilidades socioemocionales (control de emociones, comunicación asertiva y empatía) para sus estudiantes.
- El participante logra sensibilizarse sobre la importancia de las normas de convivencia y medidas correctivas y se compromete a usarlas durante el desarrollo de sus clases.
- El participante logra incrementar el número de actividades de promoción de la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.

### ***3.2.7. Monitoreo y evaluación de la intervención***

A continuación, se describe cómo se realizó el monitoreo de actividades las desarrolla y la evaluación de los logros de los objetivos.

### ***Monitoreo***

Con la finalidad de monitorear del proceso de la intervención, el cumplimiento de las acciones planificadas en la intervención, se utilizó el reporte de informes de las actividades ejecutadas en la institución educativa y para el seguimiento de aula se usó una ficha de observación, asimismo por cada actividad impartida se contaba con una lista de participantes. Dicho reporte se hacía entrega de forma física y virtual al MINEDU.

Asimismo, por cada actividad implementada se reportaba en una base de datos que fue brindado por la organización y por último se realizó el levantamiento de información de los compromisos de cada participante descrito en un acta.

El seguimiento y cumplimiento de las actividades planteadas fue realizada mediante los reportes de los entregables (60 días, 90 días y 120 días), los cuales fueron presentados a la institución educativa y a la organización con el objetivo del adecuado cumplimiento del proceso de intervención.

### ***Evaluación***

La evaluación de logros de los objetivos: general y específicos, se desarrolló de la siguiente manera.

***Pre-test y post-test***, con el fin de responder al indicador número uno se utiliza la encuesta de convivencia escolar planteado por la organización, lo cual, se aplicó antes de la intervención para elabora una línea base y elaborar el diagnóstico situacional. Del mismo modo, al finalizar la intervención, se volvió aplicar el mismo instrumento.

**Análisis documentario,** se hizo una revisión del portal SiseVe a nivel institucional para conocer los números de casos de violencia escolar desde 2013 hasta 2018 (antes de la intervención) y 2019 (después de la intervención) y datos estadísticos de la institución educativa para conocer el nivel del rendimiento académico del 2018 y 2019. También se accedió a documentos e informes, reportes, actas, entre otros archivos, en lo cual, se evidencian actividades desarrolladas o ejecutadas antes de la intervención.

**Guía de Entrevista,** Se realizaba constantemente al participante para conocer su percepción de la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa y como iba ejecutando las actividades a partir de la intervención.

**Ficha de observación,** fue utilizado para el seguimiento de las actividades ejecutadas en el aula por los docentes participantes, lo cual, fue aplicado antes, durante y después de la intervención, permitiendo evidenciar los cambios de los participantes.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Resultados

#### 4.1.1. Descripción de los resultados hallados

A continuación, se describirán los resultados encontrados:

Para el objetivo general “Incrementar acciones para la gestión de convivencia escolar democrática en docentes de una institución educativa del nivel secundario en la provincia de Satipo, Región Junín en el período académico 2019.”

Se presentan los resultados de: Niveles de la situación de la convivencia escolar, de las estrategias, acciones implementadas y el rendimiento escolar.

Se logra cumplir con el indicador N 01: Los participantes mejoraron el nivel de convivencia escolar democrática en institución educativa.

**Tabla 17**

*Descripción de los niveles de la situación escolar de convivencia escolar antes de la intervención y después de la intervención.*

	<b>Situación de la convivencia escolar antes de la intervención.</b>	<b>Situación de la convivencia escolar después de la intervención.</b>
Básico o Inicial	63%	25%
Regular o Procesos	37%	69%
Mucho o Logrado	-	6%
Total	100%	100%

En la siguiente tabla se presenta el nivel de convivencia escolar en la que se encontraba la institución educativa antes de la intervención y después de la intervención. Es así que antes de la intervención un 63% se encontraba en el nivel básico, 37% en un nivel regular o en proceso y ninguno en un nivel logrado; Luego de la intervención el 25% sigue en un nivel básico, un 69% logra estar en un nivel regular y un 6% se encuentra en un nivel logrado.

Lo cual, nos muestra un avance y un cambio en la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa donde los docentes emplean mecanismos positivos para promover y reforzar el buen comportamiento de sus estudiantes, logran implementar los elementos de gestión de convivencia escolar: cuentan con un reglamento interno basado en las necesidades y problemáticas, elaboran las normas de convivencia, conocen el manejo de las medidas correctivas e implementaron los protocolos de atención de violencia escolar. Sin embargo, aún un 25% se encuentra en el nivel básico inicial, lo cual implica que es necesario seguir sensibilizando y concientizando a los docentes sobre la importancia de la gestión de la convivencia escolar, ya que todavía siguen utilizando mecanismos violentos para el manejo en el aula donde se evidencia la dificultad de usar otras estrategias no violentas.

**Tabla 18**

*Descripción de la situación de las estrategias de convivencia escolar antes de la intervención y después de la intervención.*

Estrategias	Evaluación inicial			Evaluación final		
	Básico o Inicial	Regular o Procesos	Mucho o Logrado	Básico o Inicial	Regular o Procesos	Mucho o Logrado
Estrategia I: Implementación de prácticas pedagógicas para la formación en convivencia democrática.	70%	30%	-	50%	40%	10%
Estrategia II: Mejoramiento de los factores asociados a la gestión de la convivencia escolar.	60%	40%	-	50%	50%	
Estrategia III: Desarrollo de prácticas para el autocuidado y prevención de la violencia.	56%	44%	-	40%	60%	
Estrategia IV: Fortalecimiento del sistema de protección de las y los adolescentes.	56%	44%	-	50%	40%	10%

En la presente tabla se muestran los resultados de la evaluación inicial y final. La misma que evidencia que en la estrategia I, en la evaluación inicial el 70% se encontraba en el nivel básico, un 30% en proceso y ninguno en logrado, en la evaluación final el 50% se mantiene en nivel básico el 40% se encuentra en proceso

y 10% en el nivel logrado. Lo que significa que se implementó actividades que fortalecieron las competencias socioemocionales del docente (control de emociones, comunicación asertiva, empatía y toma responsable de decisiones) y comprende la importancia de la educación socioemocional en la gestión de la convivencia escolar en los estudiantes.

En la estrategia II, en la evaluación inicial el 60% se encontraba en el nivel básico, un 40% en proceso y ninguno en logrado, en la evaluación final el 50% se mantiene en nivel básico y el 50% se encuentra en proceso y ninguno en el nivel logrado. Lo que significa que todavía está en proceso el mejoramiento de algunos de los factores asociados a la gestión de convivencia escolar.

En la estrategia III, en la evaluación inicial el 56% se encontraba en el nivel básico, un 44% en proceso y ninguno en logrado, en la evaluación final el 40% se encuentra en el nivel básico y el 60% se encuentra en proceso y ninguno en el nivel logrado. Lo que significa que está en proceso la implementación de prácticas de autocuidado en el equipo docente y el desarrollo de actividades por el docente para la prevención de la violencia en la institución educativa.

En la estrategia IV, en la evaluación inicial el 56% se encontraba en el nivel básico, un 44% en proceso y ninguno en logrado, en la evaluación final el 50% se encuentra en el nivel básico, un 40% se encuentra en proceso y 10% en el nivel logrado. Lo que significa que se logró la articulación y fortalecimiento de algunos sistemas de protección especializados en la prevención y atención de la violencia, pero todavía está en proceso el cumplimiento de las funciones de los sistemas implementados en la institución educativa.



En cuanto al segundo indicador: Los docentes logran incrementar acciones para la gestión de convivencia escolar democrática en la institución educativa, se empleó la técnica de revisión documentaria, análisis de datos del portal siseve y la guía de entrevista; antes y después de la intervención.

**Tabla 19**

*Descripción de las acciones implementadas y logradas en la institución educativa a partir de las actividades desarrolladas.*

<b>Acciones implementadas o logradas</b>	<b>Antes</b>	<b>Después</b>
- Taller psicoeducativo para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.	No	Si – N° 09
- Taller de las normas de convivencia, protocolos de atención y medidas correctivas.	No	SI – N° 03
- Detección de casos de violencia escolar y atención oportuna.	NO	Si – N° 8
- Reglamento interno incluido las normas de convivencia escolar y medidas correctivas.	NO	Si – N°1
- Vistas de aula	NO	SI – N°30
- Docentes ejecutan sesión de tutoría en relación al fortalecimiento de habilidades socioemocionales hacia sus alumnos: Control de emociones, comunicación asertiva y empatía.	NO	SI – N° 03
- Cuentan con los protocolos de atención de violencia escolar.	NO	SI – N° 09
- Cuentan con la plataforma del SiseVe.	NO	SI – N°01

- Cuentan con el libro de registro de incidencia de violencia escolar.	NO	SI – N° 01
--	----	------------

En la presente tabla muestra que antes de la intervención la institución educativa no tenía planificado el desarrollo de talleres psicoeducativos para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas democráticas, no se desarrollaba talleres de las normas de convivencia protocolos de atención y medidas correctivas, no se denunciaba los casos de violencia escolar y la atención oportuna, no contaba con un reglamento interno incluido las normas de convivencia escolar y medidas correctivas, no había visitas de aula, el docente no ejecutaba sesiones de tutoría en relación al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, no contaban con la plataforma del SiseVe ni con el libro de registro de incidencia de violencia escolar.

Durante la intervención se desarrolló 09 talleres psicoeducativos para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, un taller de las normas de convivencia, protocolos de atención y medidas correctivas, se desarrolló 30 visitas de aula, posterior a las capacitaciones cada docente participante desarrolló tres sesiones de tutoría basado en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales (control de emociones, comunicación asertiva y empatía) hacia sus alumnos, los docentes lograron implantar los 09 protocolos de violencia escolar, uso de la plataforma del SiseVe y lograron implementar el libro de registro de incidencia de violencia escolar.

En cuanto al tercer indicador: Los docentes participantes logran mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a partir de las actividades ejecutadas. Como herramienta de medición se utilizó la revisión documentaria de los informes estadísticos de los años 2018 y 2019.

**Tabla 20**

*Descripción del rendimiento académico en el periodo académico 2018 y 2019 en la institución educativa.*

	2018		2019	
	Desaprobado	Aprobado	Desaprobado	Aprobado
Rendimiento académico de 1ro, 2do, 3ro, 4to y 5to	35%	65%	20%	80%

En la tabla se observa, que el nivel de rendimiento académico en el año 2018, el 65% aprobó el grado académico y el 35% desaprobó el grado. Por otro lado, en el año 2019, el 80% aprobó el grado académico y el 20% desaprobó el grado. Esto implica que después de la intervención se generó mayor motivación e interés en los estudiantes.

**Para los objetivos específicos se describe los siguientes resultados:**

**Objetivo específico 01:** Implementar prácticas pedagógicas para la formación en convivencia escolar democrática.

En el cuarto indicador: Los docentes logran ejecutar las tres sesiones de tutoría en habilidades socioemocionales (control de emociones, comunicación asertiva y empatía) para sus estudiantes. Como herramienta de medición se utilizó el número de ficha de observación aplicadas.

**Tabla 21**

*Descripción de la cantidad de sesiones de tutoría en habilidades socioemocionales desarrolladas por los docentes hacia sus alumnos.*

Sesiones de tutoría en habilidades	N° sesiones
Control de emociones	10
Comunicación asertiva	10
Empatía	10
Total	30

En la siguiente tabla se evidencia que por cada tema el docente ejecutó las tres sesiones (control de emociones, comunicación asertiva y empatía), haciendo en total 10 sesiones por cada tema teniendo un total de 30 sesiones ejecutadas por los docentes hacia sus alumnos.

**Tabla 22**

*Descripción de docentes tutores que utilizaron el lenguaje utilizado es claro y preciso al momento de impartir sus sesiones de tutoría.*

<b>El lenguaje utilizado es claro y preciso al momento de impartir sus sesiones de tutoría.</b>			
	Seguimiento 01	Seguimiento 02	Seguimiento 03
<i>No</i>	80%	50%	10%
<i>Si</i>	20%	50%	90%

En la tabla se visibiliza a través del seguimiento periódico realizado durante la intervención, poniendo en evidencia los cambios y avances, es así que en el seguimiento N° 1, el 80% de docentes no utilizan lenguaje claro y preciso al momento que desarrolla las sesiones de tutoría y un 20% de docentes el lenguaje

utilizado es claro y preciso al momento de impartir sus sesiones de tutoría; En el seguimiento N° 02, el 50% de docentes no utilizan el lenguaje claro y preciso al momento de ejecutar sus sesiones de tutoría y el 50% de docentes utilizan un lenguaje claro y preciso al momento de ejecutar sus sesiones de tutoría. Para el seguimiento N° 03, el 90 % de docentes utilizaron un lenguaje claro y preciso al momento de ejecutar sus sesiones de tutoría y 10% de docentes tienen dificultad de manifestar un lenguaje claro y preciso al momento de ejecutar su sesión de tutoría.

**Tabla 23**

*Descripción de docentes que cumplieron el orden de las actividades planteadas que contiene la sesión tutoría.*

<b>El orden de las actividades están acorde con la sesión planteada.</b>			
	Seguimiento 01	Seguimiento 02	Seguimiento 03
<b>No</b>	70%	40%	20%
<b>Si</b>	30%	60%	80%

En la tabla se visibiliza a través del seguimiento periódico realizado durante la intervención, evidenciando los cambios y avances. En el seguimiento N° 01: el 70% de docentes no cumple con el orden de las actividades planteadas en la sesión de tutoría y un 30% de docentes cumplen con el orden de las actividades; En el seguimiento N° 02: el 60% de docentes si cumplieron con el orden de las actividades planteadas y un 40% de docentes no cumplieron con el orden de las actividades planteadas para la sesión de tutoría y para el seguimiento N° 03: el 80% de docentes cumplieron con la secuencia de las actividades planteadas y un 20% de

docentes no cumplieron con el orden de las actividades planteadas para la sesión de tutoría.

**Tabla 24**

*Descripción de las actividades implementadas por los docentes están en relación a la edad y grado de sus estudiantes.*

<b>Las actividades sugeridas son adecuadas para el grado y la edad de sus estudiantes.</b>			
	Seguimiento 01	Seguimiento 02	Seguimiento 03
<b>No</b>	60%	50%	10%
<b>Si</b>	40%	50%	90%

En la tabla se visibiliza los avances y cambios a través del seguimiento periódico realizado durante la intervención, es así que: en el seguimiento N° 1, un 60% de docentes tutores no plantearon actividades según el grado y la edad de sus estudiantes y un 40% de docentes plantearon actividades según el grado y la edad de sus estudiantes. Para el seguimiento N° 2, el 50% de docentes si plantearon actividades según el grado y la edad de sus estudiantes teniendo y un 50% de docentes no plantearon actividades según el grado y la edad de sus estudiantes y para el seguimiento N° 3, el 90% de docentes si plantearon y desarrollaron actividades según el grado y la edad de sus estudiantes y un 10% de docente no plantearon actividades según el grado y la edad de sus estudiantes.

**Tabla 25**

*Descripción de docentes que desarrollaron sesiones de tutoría vivenciales, activa y participativa.*

<b>La sesión es activa, vivencial y participativa.</b>			
	Seguimiento 01	Seguimiento 02	Seguimiento 03
<b>No</b>	70%	40%	20%
<b>Si</b>	30%	60%	80%

La siguiente tabla, permite visibilizar a través de los seguimientos los avances y cambios durante la intervención. En el seguimiento N°1, un 70% de docentes tutores no realizaron la sesión de tutoría (activa, vivencial y participativa) y un 30% de docentes tutores realizaron sesiones de tutoría (activa, vivencial y participativa), Para el seguimiento N° 2, el 60% de docentes realizaron la sesión de tutoría (activa, vivencial y participativa) y un 40% de docentes no ejecutaron la sesión de tutoría (activa, vivencial y participativa) y para el seguimiento N° 3, un 80% de docentes tutores si realizaron la sesión de tutoría (activa, vivencial y participativa) y el 20% de docentes tutores presentan dificultad en realizar la sesión de tutoría (activa, vivencial y participativa).

**Tabla 26**

*Descripción de alumnos que mostraron interés por los talleres desarrollados por los docentes tutores.*

<b>Las actividades son del interés de los estudiantes.</b>			
	Seguimiento 01	Seguimiento 02	Seguimiento 03
<b>No</b>	40%	30%	20%
<b>Si</b>	60%	70%	80%

En la tabla se visibiliza a través del seguimiento periódico realizado durante la intervención: en el seguimiento N°1, un 60% de docentes ejecutaron actividades que generan el interés de los estudiantes y un 40% de docentes no ejecutaron actividades de interés para sus estudiantes. En el seguimiento N° 2, el 70% de docentes realizaron actividades que generan el interés en sus estudiantes y un 30% de docentes no realizaron actividades que generen el interés en sus estudiantes y para el seguimiento N° 3, un 80% de docentes si ejecutaron actividades de interés para sus estudiantes y un 20% de docentes tenían dificultad en realizar actividades que son de interés para sus estudiantes.

**Tabla 27**

*Descripción de docentes que manejan el contenido de la sesión de tutoría.*

<b>El/la docente maneja el contenido de la sesión.</b>			
	Seguimiento 01	Seguimiento 02	Seguimiento 03
<b>No</b>	70%	50%	20%
<b>Si</b>	30%	50%	80%



La tabla visibiliza los avances y cambios a través del seguimiento periódico realizado durante la intervención, en el seguimiento N°1, un 70% de docentes no manejan el contenido de la sesión y un 30% de docentes si manejan el contenido de la sesión, para el seguimiento N° 2, un 50% de docentes tutores si conocía el contenido de la sesión y un 50% de docentes no manejan el contenido de la sesión y para el seguimiento N° 3, un 80% de docentes si manejan apropiadamente el contenido de la sesión y un 20% de docentes presentaba dificultad en el manejo del contenido de la sesión.

**Tabla 28**

*Descripción de docente que maneja asertivamente las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades desarrolladas.*

<b>Las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades son manejables.</b>			
	Seguimiento 01	Seguimiento 02	Seguimiento 03
<b>No</b>	70%	50%	30%
<b>Si</b>	30%	50%	70%

En la tabla se visibiliza a través del seguimiento periódico realizado durante la intervención, en el seguimiento N°1, el 70% de docentes presenta dificultad en manejar las emociones y conductas generadas a partir de las actividades desarrolladas y un 30% de docentes tiene dificultad de manejar las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades desarrolladas; para el seguimiento N° 2, un 50% de docentes tutores si manejan adecuadamente las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las

actividades desarrolladas y un 50% de docentes sigue teniendo dificultad en manejar las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades desarrolladas y para el seguimiento N° 3, un 70% de docentes mantiene el control de las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades desarrolladas y un 30% de docentes todavía presentan dificultad en manejar las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades ejecutadas.

**Objetivo específico 02:** Sensibilizar sobre la importancia de las normas de convivencia y medidas correctivas en los docentes.

En cuanto al quinto indicador: Los docentes logran ser sensibilizados sobre la importancia de las normas de convivencia y medidas correctivas y se compromete usar durante el desarrollo de sus clases. Como herramienta de medición fue la aplicación de la guía de entrevista, la encuesta y el reporte del informe del taller; antes y después de la intervención.

**Tabla 29**

*Descripción del informe antes del taller y después del taller.*

Descripción del Informe del taller	Antes del taller	Después del taller
- Se comunican de forma agresiva y otros de forma pasiva.	70%	30%
- Interés en motivar y mejorar las relaciones y el clima institucional.	30%	70%
- Los docentes manifestaban libremente sus opiniones e inquietudes.	20%	80%

- Los docentes reflexionan y se comprometen a fortalecer la comunicación asertiva.	20%	80%
- Conocen y manejan el término de medidas correctivas.	30%	70%
- Se comprometen a implementar las normas de convivencia en aula.	20%	80%

En la siguiente tabla se presenta la descripción del informe del taller de sensibilización sobre la importancia de las normas de convivencia y medidas correctivas en docentes, antes del taller y después del taller. Es así que antes del taller un 70% se comunicaba de forma agresiva y otros de forma pasiva, un 30% no muestra interés en motivar y mejorar las relaciones y el clima institucional, un 60% manifestaban libremente sus opiniones e inquietudes, un 40% reflexionan y se comprometen a fortalecer la comunicación asertiva, un 30% conocen y manejan el término de medidas correctivas y un 20% se comprometen implementar las normas de convivencia en aula.

Luego de la intervención un 30% se comunicaba de forma agresiva y otros de forma pasiva, un 70% muestra interés en motivar y mejorar las relaciones y el clima institucional, un 80% manifiestan libremente sus opiniones e inquietudes, un 80% reflexionan y se comprometen a fortalecer la comunicación asertiva, un 70% conocen y manejan el término de medidas correctivas y un 80% se comprometen implementar las normas de convivencia en aula.

**Objetivo específico 03:** Desarrollar acciones de promoción en la institución educativa.

Finalmente, en el sexto indicador: El participante logra incrementar el número de actividades de promoción de la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa. Como herramienta de medición fue la revisión documentaria de los informes reportados de las actividades ejecutadas en el período académico 2019.

**Tabla 30**

*Descripción de las medidas implementadas por los docentes.*

Medidas implementadas para la promoción de la convivencia escolar en la institución educativa ejecutadas por los docentes.	Porcentaje	
	SI	NO
1. Taller para los estudiantes sobre derechos y deberes de los alumnos.	70%	30%
2. Taller con padres de familia sobre el tema de violencia escolar.	70%	30%
3. Realizaron afiches sobre los pasos a seguir para el uso del Portal SiseVe y pegar en lugares estratégicos.	80%	20%
4. Estrategia 30 minutos de Oro (lectura familiar con temas como: la convivencia saludable, violencia escolar y roles de una familia, valores, entre otros temas).	60%	40%
5. Plan de talleres de inducción para tutores en temas de tutoría para el año 2020.	20%	60%

6. Concurso de afiches sobre normas de convivencia en el aula.	60%	40%
7. Escuela de padres con los salones focalizados con mayor incidencia de estudiantes con problemas de conducta y bajo rendimiento académico.	80%	20%

En la siguiente tabla se evidencia que mediante la intervención del programa se logró implementar siete acciones para la promoción de la convivencia escolar en la institución educativa. Lo cual, un 70% desarrollaron un taller para los estudiantes sobre derechos y deberes de los alumnos y ejecutó un taller con padres de familia sobre el tema de violencia escolar y un 30% no ejecutó la acción.

Así también, el 80% realizaron afiches sobre los pasos a seguir para el uso del portal SiseVe y pegaron en lugares estratégicos de la institución educativa y un 20% no participo de esta acción implementada; Asimismo un 60% implementa la estrategia de 30 minutos de oro lectura familiares como: la convivencia saludable, violencia escolar y roles de una familia, valores, entre otros temas y un 40% no ejecutó esta acción.

También, el 20% ejecutó un plan de talleres de inducción para tutores en temas de tutoría para el año 2020 y 80% no participaron de esta actividad; Además, el 60% concurso de afiches sobre normas de convivencia en el aula y un 40% no realizaron la actividad; Por último, el 80% ejecutó una escuela de padres con los salones focalizados con mayor incidencia de estudiantes con problemas de conducta y bajo rendimiento académico y un 20% no ejecuto la actividad.

#### **4.1.2. Análisis de los resultados**

En primer lugar, se va a discutir los resultados obtenidos del objetivo general y posteriormente de los objetivos específicos planteados.

Con respecto al **objetivo general**, *“Incrementar acciones para la gestión de la convivencia escolar en docentes de una institución educativa del nivel secundario en la Provincia de Satipo, Junín, en el período académico 2019”*.

Se evidencia un cambio que se visibiliza durante el proceso de la intervención (antes, durante y después), teniendo como resultado que el 69% se encuentra en regular o proceso, eso quiere decir que las actividades implementadas permitieron que el docente desarrolle competencias pedagógicas democráticas para el desarrollo de habilidades socioemocionales: control de emociones, comunicación asertiva, empatía y resolución de problemas lo cual hace una gran contribución en la formación integral de sus estudiantes y mejoramiento del rendimiento académico. Así como, un 6% logra emplear mecanismos positivos para promover y reforzar el buen comportamiento de sus estudiantes, mostrando una conducta autorregulada, usa una comunicación asertiva y empática, elaboran un reglamento interno donde se incorpora las normas de convivencia y medidas correctiva siendo compartida con la comunidad educativa. Sin embargo, un 25% sigue utilizando al menos una vez un mecanismo agresivo con una o más estudiantes para controlar o prevenir comportamientos inapropiados y además requiere seguir mejorando sus relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.

Estos resultados se respaldan con la investigación de Julca (2021) quien encuentra resultados estadísticamente significativos, en su programa desarrollado

en violencia escolar (Bullying) en adolescente que es abordado desde una intervención directa mediante el diseño y ejecución de un programa preventivo promocional, así como Moreno (2019) quien señala que al momento de impartir un programa de tutoría enfocado en mejorar la convivencia escolar en docentes en una institución educativa halló cambios significativos después de haber ejecutado encontrando los siguientes resultados: pre test, el 60% nivel de convivencia escolar es deficiente y 40% en el nivel regular de convivencia escolar, luego cuando aplicó el post test, el 68% el nivel de convivencia escolar es regular y un 32% en el nivel bueno de convivencia escolar.

Todo esto se sustenta en lo que refiere Bronfenbrenner (1987) citado en Parra y Rubio (2017) que la institución educativa es encargada de conciliar el proceso de socialización basado en los valores, promoviendo el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, asimismo según Bandura (1987) citado en Patricio (2015) la observación al docente como modelo es un elemento fundamental para que la personas logre consolidar: conocimientos, roles, habilidades, estrategias, creencias, normas, reglas y actitudes, por ello, si el docente muestra un adecuado manejo de impulso, mantiene un comunicación asertiva y empático; el alumno observará estas conductas emitidas consolidando un aprendizaje observacional respaldado en mantener relaciones saludables y democráticas.

Del mismo modo, la institución educativa intervenida logró el mejoramiento de los factores relacionados a gestión de la convivencia escolar, es decir que elaboró su reglamento interno basado en las necesidades y problemáticas, asimismo, realizó sus normas de convivencia escolar y medidas correctivas, donde los docentes participantes de las actividades comprendieron el uso necesario del cuaderno de

registro de incidencias y el uso de adecuado del portal SiseVe, lo cual se sustentan, en La ley N° 29719, lo cual, menciona la importancia de promover la convivencia escolar democrática y sin violencia en las instituciones educativas, con la finalidad de establecer mecanismo para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar toda forma de violencia entre los integrantes de la comunidad educativa (MINEDU, 2019).

Asimismo, se implementaron acciones psicoeducativas que permitieron la participación activa de población objetiva con el fin de educar, sensibilizar y concientizar la importancia de gestión de la convivencia escolar, lo cual se fundamenta en Sánchez (2002) y Montero (2014) el programa de intervención comunitaria permite el cambio social, la sensibilización y conciencia de conductas de la comunidad intervenida haciendo que la población intervenida sea más consciente de sus necesidades y problemas. Por ello, fue importante y necesario el fortalecimiento de los espacios de participación dirigidos para los docentes porque les permitió generar conciencia y compromiso con su rol de formador y promover espacios basados en el respeto.

De acuerdo a lo encontrado, se reafirma que las actividades implementadas permitieron la efectividad del programa preventivos promocional en la población docente favoreciendo la mejora de la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa, así mismo se logró una mejora en el rendimiento académico lo que va de la mano con lo que sustenta Choque (2020) en su investigación que existe relación directa significativa entre la gestión de la convivencia escolar y rendimiento académico. Por tanto, queda demostrado que la intervención generó cambio significativo en el transcurso de un tiempo.



Con respecto al objetivo específico 1: “**Implementar prácticas pedagógicas en docentes**”.

Se logró generar acciones y espacios de acompañamiento socio afectivo a través de talleres psicoeducativos dirigidos para docentes promoviendo las relaciones positivas libre de todo tipo de violencia, de esta manera contribuyó que la institución educativa sea un lugar seguro y protector para los adolescentes escolares.

Asimismo, los docentes replicaron las sesiones de aprendizaje de tutorías con sus alumnos, lo cual estuvo basado en desarrollo de habilidades socioemocionales (control de emociones, comunicación asertiva y empatía), además, cabe resaltar que cada sesión ejecutada por el docente fue acompañada como parte del seguimiento periódico durante la intervención poniendo en evidencia los cambios y avances. Este resultado se respalda en Montes y Rojas (2020) al realizar un estudio concluye que existe un relación significativa y directa entre las competencias socioemocionales (liderazgo) de los docentes y convivencia escolar en los estudiantes, representado por Rho de Spearman en 0,785 (78.5%). Así también se fundamenta en Rojas (2020) que al realizar un estudio utiliza una metodología pedagógica que le permitió encontrar relación significativa entre convivencia escolar y la habilidad socioemocional: resolución de conflicto lo cual permitió el fortalecimiento de relaciones saludables entres docente y alumno. Asimismo, MINEDU (2018) enfatiza la implementación de la política de estado en convivencia escolar con fin de mantener un clima saludable y armónico en las instituciones educativas.

Lo cual implica que el crecimiento profesional y personal del docente contribuye a que la institución educativa sea acogedora y libre de todo tipo de violencia. Según el CNEB (2019) establece que el 30% de temas desarrollados en la hora de tutoría deberá estar en relación a promover la convivencia escolar democrática, basado en la enseñanza de habilidades socioemocionales y normas de convivencia con el fin que los estudiantes logren fortalecer su autonomía y tengan la capacidad de afrontar asertivamente a las diversas situaciones de la vida.

Así también, el docente logró ser consciente de sus habilidades socioemocionales especialmente en el control de sus emociones, comunicación asertiva y empatía, lo cual les permitirá ser más observadores con su estudiante e implantar estrategias de manejo y control de aula basado en valores. Además, las visitas de aula a los docentes fue una estrategia necesaria y productiva porque permitió la mejora continua y motivación de cambio en relación a sus conductas emitidas en aula.

Por tanto, fue necesario e importante que los docentes participen en los talleres psicoeducativos porque muchos de ellos tenían creencias, opiniones y/o experiencias a favor del uso de la violencia las mismas que eran normalizadas por la institución, siendo las principales víctimas los estudiantes. Por ello, es necesario que los docentes sean conscientes de un cambio de creencias sobre la violencia, siendo por lo tanto importante el cuidado y protección de su salud mental ya que un docente estable emocionalmente logrará establecer e impartirá sus clases de forma consciente y comprometido, las aulas serán espacios de apoyo empático y de buen trato estableciendo relaciones saludables entre el alumnos y docente logrando el aprendizaje significativo (Carbajal-Padilla, P. y Fierro-Evans, 2019).

Vale remarcar, que el desarrollo de las habilidades socioemocionales en docentes es una estrategia que permitirá el desarrollo de competencias óptimas para el manejo de situaciones que pueden afectar su estado emocional del profesor. En tal sentido el docente está inmerso en diferentes situaciones como el estrés, problemas familiares, conflictos laborales, entre otros, lo cual, hace deficiente su labor como docente e incrementa los conflictos en la institución educativa. (Gutiérrez y Buitrago, 2019).

De acuerdo a los lineamientos de convivencia escolar Decreto 004-2018-MINEDU (2018) resalta la importancia del desarrollo de talleres para el cuidado del docente mediante la psicoeducación, para que sean más consciente de su realidad y conductas impartidas en su labor como educando, del mismo modo contribuye en la gestión de la convivencia democrática en la institución educativa basadas en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales con un trato cordial y amable.

En relación con el objetivo específico 2: ***“Sensibilizar sobre la importancia de las normas de convivencia y medidas correctivas para los docentes.”***

El 80% se comprometen implementar las normas de convivencia en aula, el 70% conoce y maneja el término de medidas correctivas. según los resultados hallados, aumenta la probabilidad de implementar correctamente las normas de convivencia democrática en la institución educativa y pueda ser un instrumento que regule los comportamientos no adecuados que susciten en la comunidad educativa. Asimismo, las docentes reconocen la importancia de las normas de convivencia escolar para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales saludables libre de

todo tipo de violencia. Estos resultados se respaldan en el estudio de Sampeón et al. (2017) evidenciándose que, al aplicar un programa para la educación social mediante la implementación de normas de convivencia en el aula, contribuye al desarrollo de habilidades empáticas y actitudes asertivas, disminuye situaciones de violencia escolar, mejora la interacción positiva entre el docente y alumnos contribuyendo al desarrollo de espacios de aprendizaje saludables y constructivos. Asimismo, la participación activa y comprometida de los docentes en acciones conjuntas fortalecerá su sentido de comunidad porque empezarán a conocer su entorno y compartir sentimientos que los unirán como profesionales en busca del cambio y fortalecer así el bienestar psicológico de los estudiantes promoviendo la autonomía y crecimiento personal (Mori,2008).

Así también, se tomó en cuenta el modelo de la psicología positiva, lo cual, resalta que existe otra manera de educar a los estudiantes alejado de los premios o castigo, con el fin de promover una motivación intrínseca y desarrollar la autodisciplina mediante el uso de las normas de convivencia y la instauración de medidas correctivas para educar a los adolescentes escolar. Además, se fundamenta en MINEDU (2018) que las normas de convivencia y las medidas correctivas son elementos fundamentales para una óptima gestión de la convivencia escolar democrática, siendo unos instrumentos pedagógicos, que los docentes deben conocerlo, manejarlo e implementarlo para el adecuado desarrollo de su sesión de aprendizaje, porque le permitirá tener un orden adecuado de las situaciones cotidianas que se presenta en la institución educativa.

A partir de ello se puede deducir que, la sensibilización del uso de las normas de convivencia y medidas correctivas por el personal docente contribuye a

cambios significativos a la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.

Finalmente, en relación con el objetivo específico 3: ***“Desarrollar acciones para la promoción de la convivencia escolar en la Institución Educativa”***.

Mediante la intervención del programa el docente logró implementar siete acciones para la promoción de la convivencia escolar en la institución educativa, en el cual, el 70% de docentes desarrolló un taller para los estudiantes sobre derechos y deberes de los alumnos, ejecutó un taller con padres de familia sobre el tema de violencia escolar y un 30% no realizaron las acciones; Así también, un 80% realizaron afiches sobre los pasos a seguir para el uso del Portal del SiseVe y fueron colocados en lugares estratégicos de la institución educativa y un 20% no ejecutó esta acción; el 60% implementó la estrategia de 30 minutos de oro con lecturas familiares que promueven la convivencia saludable y fomenta el diálogo en el hogar y un 40% no realizaron esta acción.

Asimismo, el 20% elaboraron el plan de talleres de inducción para tutores en temas de tutoría para el año 2020 y un 40% no participó; el 60% participó del concurso de afiches sobre normas de convivencia en el aula y 40% no ejecutó la acción; el 80% realizan escuela de padres con los salones focalizados con mayor incidencia de estudiantes con problemas de conducta y bajo rendimiento académico y un 20% no participó de esta acción implementada.

Por ello, se afirma mediante la ejecución e implementación de acciones para promoción de convivencia escolar contribuye a la promoción de la convivencia democrática, en la institución educativa, lo cual se fundamenta en Gutiérrez-Torres

y Buitrago-Velandia (2019) la institución educativa es un espacio para que el docente desarrolle estrategias para el autocuidado de la salud mental para sus estudiantes, así también Carbajal-Padilla y Fierro-Evans (2019) en sus estudios realizados resaltan la acción del docente como un factor de alto impacto que permite el adecuado desarrollo del proceso del aprendizaje de sus estudiantes, asimismo, cumple un papel trascendental en la institución educativa, porque es un agente socializador que realiza una tarea compleja en busca del cambio social de diferentes problemáticas, en este caso es la violencia escolar. Sin embargo, necesita y requiere el desarrollo de competencias socioemocionales que le permitirá fortalecer las relaciones interpersonales basado en respeto y derechos humanos, por ello el docente es considerado el aliado de primer orden que deberá ser capacitado y entrenado para el desarrollo de habilidades socioemocionales hacia sus estudiantes.

Lo hallado también guarda relación con el estudio de Sampeón-Díaz et al. (2017) encontró que es necesario implementar espacios saludables en las instituciones educativas de educación básica porque según sus resultados las conductas violentas son comunes y son abordadas de forma deficiente por los docentes, así también, Ochoa y Salina (2019) resaltan que la comunidad educativa tiene mayor conciencia social sobre sus problemáticas cuando participa de espacios educativos como: talleres, charlas, jornadas, eventos culturales, entre otros, permite la participación activa de los actores educativos (docentes y alumnos) y fortalece el compromiso de los participantes. Muñoz et al. (2017) resalta la importancia del uso de instrumentos pedagógicos para conocer la situación de convivencia escolar en la institución educativa, con el fin de fortalecer y promover la participación activa de

los docentes. Por último, DCEB (2019) menciona que el docente es un promotor de cambio que busca solucionar problemáticas sociales, así como la violencia escolar.

Vargas et al. (2021) indica que es necesario la participación de los integrantes de la comunidad educativa porque permite el diálogo para que los estudiantes logren mediar conflictos y pueden solucionarlo de manera no violenta, así mismo el reconocimiento de los logros de los estudiantes por el docente es importante y necesario, así también cada actividad implementada deber estar en función a las necesidades de los estudiantes porque permitirá el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

#### **4.2. Reflexión de la experiencia**

A continuación, se describirán los siguientes puntos: limitaciones encontradas en la intervención, impacto del estudio en el centro donde se ejecutó, los aportes en el área psicológica y el contexto, demandas profesionales y por último se realizará una autoevaluación respectiva.

##### **4.2.1. Limitaciones encontradas en el proceso de intervención.**

**Tabla 31**

*Descripción de los inconvenientes presentados en el momento de la intervención.*

Limitaciones	Solución
1. Debido que la intervención se empezó a desarrollar al inicio del segundo semestre (mes de agosto), la institución educativa contaba con un plan de trabajo	Se desarrollaron acciones de sensibilización y coordinación en donde se les presentó el programa con

---

<p>institucional, lo cual, no contemplaba las actividades planteadas de la intervención dificultando el compromiso de la institución educativa para el desarrollo de la intervención.</p>	<p>la finalidad de ser incluido en el plan de trabajo institucional.</p>
<p>2. Se tuvo que cambiar algunos de los horarios porque había jornadas académicas donde los participantes no contaban con el tiempo disponible.</p>	<p>Organizar horarios según la disponibilidad del público objetivo.</p>
<p>3. Docentes contratados por horas, que solo en sus horarios correspondiente asistían, dificultando su participación de las actividades respectivas.</p>	<p>Se les mandaba material y el horario específico en el cual se realizará la actividad a su número telefónico mediante un mensaje de texto y por WhatsApp para que el docente pueda planificar con tiempo sus horarios.</p>
<p>4. La institución educativa hace uso de instrumentos no validados para su diagnóstico.</p>	<p>Se reportó mediante un memorándum dirigido al jefe inmediato indicando que los instrumentos brindados no cuentan con la validez correspondientes lo cual podría inducirnos a sesgar la información. Por lo que se generaron las acciones de gestión y coordinación al responsable de la institución para que se generen las acciones pertinentes para la presente o futuras intervenciones.</p>
<p>5. Institución educativa ubicada en la selva central y en la zona VRAEM.</p>	<p>El Profesional se instaló en el lugar donde está ubicado la institución</p>

---



---

	educativa considerando los cuidados respectivos.
6. Institución educativa de difícil acceso a los medios electrónicos.	El Profesional llevaba sus dispositivos electrónicos con materiales ya descargados y elaborados con tiempo según la necesidad de la comunidad educativa, además hace uso de papelotes u otras estrategias.

---

#### ***4.2.2. Impacto en la institución con los resultados hallados***

Este programa de intervención psicosocial para la convivencia escolar tuvo un impacto positivo porque permitió que la institución educativa sea consciente de su entorno, las estrategias utilizadas permitieron generar interés y motivación en los integrantes de la comunidad educativa, por ende, permitió que cada integrante identifique sus necesidades y problemas.

La intervención permitió que los docentes tengan mayor sentido de pertenencia, mejores relaciones interpersonales, mayor participación y mejor gestión de conflictos, teniendo como resultado que los docentes desarrollaran prácticas pedagógicas para la formación en convivencia democrática entre los docentes y alumno.

También, se incrementó actividades para la promoción de convivencia democrática escolar en el período académico 2019, logrando que la institución educativa se comprometa a establecer, plantear y ejecutar actividades para el próximo año académico.

Por último, en la actualidad se sigue desarrollando este programa de intervención psicosocial dirigidos para más instituciones educativas que tengan altos índices de violencia escolar y problemas de convivencia escolar basados en lineamientos de la política de estado, implementando nuevas estrategias de acción y participación porque esta intervención le permitió conocer la realidad de la comunidad, asimismo, en la actualidad hay cambios en el perfil de los profesionales de psicología indicando que deben ser licenciadas y colegiadas con dos años de experiencia aumentando los presupuestos para la intervenciones respectivas, porque admitieron y comprendieron que el rol del psicólogo es importante y necesario para la abordaje en promoción de convivencia escolar, prevención y atención de la violencia escolar en niñas, niños y adolescentes. Asimismo, ahora por la coyuntura que estamos viviendo por el coronavirus - Covid 19, la intervención se hace de forma virtual ampliando la red de beneficiarios.

#### ***4.2.3. Aporte en el área psicológica y en el contexto***

##### **Aporte al área Psicológica Social comunitaria**

El presente trabajo es una evidencia donde se pone en práctica una intervención psicosocial desde la teoría y práctica ha quedado demostrado el discurso y los procedimientos propios de la especialidad para el desarrollo de acciones de gestión de la convivencia escolar en docentes de la institución educativa en el periodo académico 2019.

Lo cual, demuestra que el trabajo de la ejecución de un programa preventivo promocional de la salud mental de primer nivel aporta al desarrollo de acciones vitales porque evitará consecuencias con mayor costo y secuelas dañinas hacia la

comunidad educativa. Por ende, este programa ejecutado permitió el desarrollo y comprensión del rol respectivo que se debe cumplir con compromiso y convicción del psicólogo.

Asimismo, el trabajo resalta la importancia de fortalecer estrategias de participación activa de los colaboradores con el fin de reflexionar y conocer su entorno.

Además, se implementó una política de estado lo cual permitió el fortalecimiento de relaciones saludables entre docente y alumnos que tuvo dos ejes: promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia.

Por todo lo señalado este estudio puede ser utilizada como base para futuras investigaciones porque cuenta con la sistematización de la experiencia, una amplia revisión bibliográfica y sustento teórico.

### **Aporte al contexto**

Este estudio generó un impacto positivo contribuyendo un cambio social en la comunidad educativa (docentes – estudiantes), logrando mejorar sus relaciones interpersonales y comprendiendo la importancia de cumplir los elementos que componen una adecuada gestión de la convivencia escolar democrática.

Se logró sensibilizar y psico educar a la población participante donde comprenden la importancia de mantener una comunicación asertiva con sus estudiantes, asimismo los docentes logran asumir el compromiso de fortalecer sus habilidades sociales como: control de sus emociones, empatía, toma de decisiones responsables, resolución de problemas, entre otras habilidades.

Con respecto, al aporte hacia la comunidad educativa los docentes son capaces de promover acciones que promueven la convivencia escolar democrática, donde los alumnos y padres de familia participan, lo cual hace que el docente se motive a seguir implementando actividades que fortalezcan sus competencias y además ser conscientes de ser agentes de cambio social.

Vale remarcar que a partir de las acciones ejecutadas por la población participante se incrementó acciones programadas y mayor compromiso para el periodo académico 2020.

Por último, a nivel organizacional se sigue implementando este programa por el ministerio de educación y ejecutándose a nivel nacional adaptándose al contexto y a la población educativo.

#### ***4.2.4. Demandas profesionales requeridas***

Las competencias requeridas que necesitó el bachiller en psicología fue conocer los procedimientos de diseño, ejecución y evaluación de un programa comunitario, además, tener conocimiento y práctica para manejo de técnicas, estrategias cualitativas y cuantitativas, para la evaluación y diagnóstico respectivo, diseño y elaboración de talleres psicoeducativos con el uso de técnicas en educación participativa.

Además, el profesional debe contar con experiencia del manejo de grupo sociales y capacidad de gestión, tolerancia, aplicación de instrumentos, uso de estrategias, así también, conocer procedimientos para elaborar documentos de gestión como: actas, solicitud, memorando, cartas, invitaciones, plan de trabajo, cronogramas, horarios, entre otros documentos.

También, deberá contar con la capacidad de adaptación porque tuvo que mudarse a la localidad donde estaba ubicada la institución educativa (Provincia de Satipo – Junín), además, deberá tener la tolerancia a la frustración frente a las adversidades que pueden ir suscitando al momento de la ejecución del programa por ello, el profesional debe capacitarse e investigar sobre los fundamentos básicos que respaldan la intervención psicosocial en el ámbito educativo.

Desarrollar la habilidad socioemocional como la empática, control de emociones, comunicación asertiva, porque según se va desarrollando el programa el profesional tendrá que enfrentar diversas situaciones.

Además, es necesario desarrollar la capacidad de negociar y gestionar porque constantemente se tendrá que programar reuniones con los actores educativos con el fin de sensibilizarlos y conversarlos que su institución educativa necesita la intervención respectiva hacia la problemática que urge ser abordada. Asimismo, es necesario el manejo de la comunicación asertiva con los integrantes de la comunidad educativa.

Finalmente, el bachiller debe tener conocimiento en ofimática básica porque se hacía uso de programas como: Word para redacción de informes, diseño de las sesiones de los talleres, entre otras actividades; uso PowerPoint para el diseño de ppt según los temas respectivos y el uso de Excel para el reporte de actividades, evaluación y monitoreo respectivo. Además, se hacía uso de plataformas de internet como YouTube para búsqueda de videos, pdf, entre otros programas.

#### ***4.2.5. Autoevaluación y autocrítica personal e institucional***

Esta experiencia profesional permitió consolidar el aprendizaje sobre el desarrollo de programas de intervención psicosocial específicamente relacionados a la promoción de la convivencia escolar democrática, utilizando los procedimientos respectivos, usó técnicas de participación con el fin de fomentar la reflexión en el público objetivo participante.

Asimismo, el desempeño como psicóloga social comunitaria me permitió el desarrollo de una serie de competencias para la evaluación y diagnóstico de problemáticas psicosociales, para la planificación y organización de una intervención y para la evaluación correspondiente a la intervención, además, de las competencias personales requeridas para un desempeño profesional como la seguridad personal, solución de problemas y conflictos, desarrollo de la asertividad, empatía y trabajo en equipo.

Por otro lado, considero importante señalar las dificultades presentadas para el proceso de adaptación intercultural, (comunicación y creencias) así como el contexto social, porque la localidad intervenida estaba ubicada en la selva central y perteneciente a la zona del VRAEM (zona roja), considerando todo lo señalado como profesional se tuvo que ser cuidadosa, creativa y flexible al momento de la impartir información para generar conocimientos considerando las características de la población respecto a sus ideas y pensamientos sobre la crianza y educación de sus hijos y sobre el prejuicio respecto al rol del psicólogo que era percibido como la persona que critica y los juzga en su rol de padres, por lo que fue necesario la sensibilización y una actitud de bastante acercamiento basado en la empatía y el respeto mutuo.

Considerando que la intervención estaba encaminada que la comunidad educativa logre comprender que el problema de la violencia escolar en la institución educativa no debe ser negociable y tampoco debe ser observada con normalización para educar al adolescente que están expuestos a una serie de situaciones de riesgo, por ejemplo: abuso sexual, consumo sustancias psicoactivas, delincuencia, pandillaje, embarazo adolescente, entre otros riesgos.

Por ello, es importante la intervención de promoción de convivencia escolar en esta población porque permitirá el desarrollo de recursos personales y sociales para su desarrollo integral del adolescente como el fortalecimiento de su autoestima, habilidades socioemocionales, solucionar problemas y de liderazgo.

Además, la prevención de la violencia escolar permitió que los alumnos sean conscientes de los riesgos que están expuestos y puedan acceder al apoyo y acompañamiento correspondiente como también a los auxilios psicológicos que el caso amerite.

Por último, el profesional de psicología deberá profundizar conocimientos en leyes y decretos legislativos de protección de la violencia en la institución educativa para una óptima gestión de convivencia escolar, respetando la cultura política de las instituciones públicas para una intervención adecuada e interdisciplinaria.

## **RECOMENDACIONES**

- Realizar un programa preventivo promocional basado en el desarrollo de habilidades socioemocionales en docentes.
- Continuar con la implementación de acciones de promoción de convivencia escolar dirigido para todo el integrante de la comunidad educativa.
- Realizar un diagnóstico situacional basado en las necesidades y problemáticas de la institución educativa con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Continuar con la implementación de los ejes de la gestión de la convivencia escolar (promoción, prevención y atención).
- El docente deberá tener un acompañamiento continuo a nivel de capacitación y socioemocional.



## CONCLUSIONES

1. La intervención psicosocial permitió que la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa promueva espacios seguros, protectores y libres de todo tipo de violencia en los actores educativos.
2. Referente al objetivo general del estudio, la institución educativa logro incrementar de acciones para la gestión de convivencia escolar democrática y permitió generar mayor sentido de pertenencia en los docentes a la institución educativa.
3. Con respecto al primer objetivo específicos, se logra implementar prácticas pedagógicas en docentes para la formación en convivencia escolar democrática, lo cual, permitió mejorar sus competencias socioemocionales, mejores relaciones interpersonales, mayor participación y una mejor capacidad para la gestión de conflictos.
4. En cuanto al segundo objetivo específico, se logra la sensibilización y concientización sobre la importancia de la implementación de los elementos de gestión de convivencia escolar permitiendo que el docente comprende la importancia del uso.
5. En cuanto al tercer objetivo específico, los docentes logran desarrollar prácticas para la promoción de la convivencia escolar democrática y elaboran acciones participativas que permitió la participación de los integrantes de la comunidad educativa.
6. Capacitar a los docentes es fundamental porque cumplen un rol importante en la formación integral de sus estudiantes porque permite el desarrollo de

prácticas pedagógicas de calidad para la formación en convivencia democrática.

7. El docente es un agente socializador importante inmerso en la institución educativa que conlleva a un cambio social porque establece alianzas y redes de protección con servicios locales para la prevención de la violencia.
8. Al desarrollar las acciones de promoción de la convivencia escolar permitió la participación y sensibilización de los actores educativos: docentes, alumnos y padres de familia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco, A. y Rodríguez, M. (Eds). (2007). *Intervención Psicosocial*. Sello editorial Pearson Educación, S.A.
- Carbajal-Padilla, P. y Fierro-Evans, C. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Redalyc*, 1 -19.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171059669002>
- Choque, M. (2020). *Gestión de la convivencia escolar y rendimiento académico en una institución educativa*. Repositorio [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Archivo digital.  
[http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/11916/EDch\\_mama.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/11916/EDch_mama.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Dirección Regional de Salud – Junín [DIRESA]. (2019). *Etapa de vida adolescente*.  
[http://www.diresajunin.gob.pe/grupo\\_ordenado/nombre/20200124173403\\_etapa\\_de\\_vida\\_adolescente\\_y\\_joven/](http://www.diresajunin.gob.pe/grupo_ordenado/nombre/20200124173403_etapa_de_vida_adolescente_y_joven/)
- Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES]. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones saludables*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). *Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América*.  
[https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-04/UNICEF Situación de Adolescentes y Jóvenes en LAC junio2105.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-04/UNICEF_Situación_de_Adolescentes_y_Jóvenes_en_LAC_junio2105.pdf)

Facultad de psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia [FAPSI].

(2021) *Lineamientos de investigación*.

Gutiérrez-Torres, A. y Buitraga-Velandia, M. (2019). *Las habilidades socioemocionales en Docentes: Herramientas de paz en la escuela*. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Archivo digital. <https://www.redalyc.org/journal/4772/477266187008/html/#B16>

Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, M.(Eds.). (2017). *Metodología de la investigación*. Sello editorial MC Graw Hill Education. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández-Carrera, R. (2018). La comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: su papel en el aula como herramienta educativa. *Index* 41. <https://revistascientificas.us.es/index.php/CAUCE/article/view/9244>

Instituto Nacional de Estadística e informática [INEI]. (2018). *Enfermedades No transmisibles*. Perú: INEI (2018).

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicacionesdigitales/Est/Lib1526/index.html>

Julca, V. (2021). *Efectividad de un programa de desarrollo personal sobre la conducta de Bullying en adolescentes de una Institución educativa en el distrito de Pachacamac* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Archivo digital .

[https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9995/Efectividad\\_JulcaDiaz\\_Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9995/Efectividad_JulcaDiaz_Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ley 29719 de 2011. (2011,25 de junio). Congreso de la Republica. Diario oficial N° 445297. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29719.pdf>

Ministerio de educación [MINEDU]. (2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar escolar.*

Ministerio de Educación [MINEDU]. (2019). *Currículo Nacional de La Educación Básica. Perú.*

Ministerio de Educación. (2016). *MINEDU pide a colegios fortalecer prevención de violencia escolar.*

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/617629-minedu-pide-a-colegios-fortalecer-prevencion-de-violencia-escolar>

Ministerio de la Salud [MINSa]. (2018). *Situación de la salud de los adolescente y jóvenes.* Recuperado de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4143.pdf>

Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2018). Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016 - 2017.

<https://www.mimp.gob.pe/files/planes/PLANFAM-2016-2021.pdf>

Montero, M. (Eds.). (2014). *Introducción a la psicología comunitaria.* Sello editorial ISDN. <https://catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

- Moreno, M. (2019). *Programa tutorial para mejorar la convivencia escolar en estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de Merced de Tucume - Lambayeque* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo del Perú]. Archivo digital. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45471/Moreno\\_PMM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45471/Moreno_PMM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Monteza, N. (2021). *Estrategia de formación de valores: respeto y asertividad para mejorar la convivencia escolar en estudiantes de institución educativa "Fray Martin"* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán de Perú ]. Archivo digital. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8108>
- Monte, M., y Rojas, M. (2020). *Habilidades sociales y estilos de aprendizaje en adolescentes de una institución educativa estatal, Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes del Perú]. Archivo digital. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1963/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mori, P. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *Revista scielo*. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v14n14/a10v14n14.pdf>
- Muñoz, F., Becerra, P. y Riquelme, E. (2017). *Elaboración y validación psicométrica del cuestionario de convivencia escolar para la no violencia*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Temuco de Chile]. Archivo digital. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v43n3/art12.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [2018]. *Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones*.

Ochoa, A. y Salinas, J. (Eds). (2019). *Convivencia escolar para el aprendizaje y el desarrollo*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Querétaro de Mexico]. Archivo digital.

[https://oce.uaq.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Libro\\_Reflexiones\\_sobre\\_convivencia\\_escolar\\_De\\_las\\_politicas\\_publicas\\_al\\_salon\\_de\\_clases.pdf](https://oce.uaq.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Libro_Reflexiones_sobre_convivencia_escolar_De_las_politicas_publicas_al_salon_de_clases.pdf)

Ochoa, A. (2021). Conductas conflictivas y convivencia escolar: análisis desde el modelo ecológico. *Sintética*.

<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/1237/1424>

Papalia, D. (2015). *Psicología del Desarrollo*. <http://salud.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/16/2017/03/Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA-2009.pdf>

Parra, P. y Rubio, Y. (2017). *Una mirada desde el modelo ecológico de Brofenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres/madres durante su adolescencia*. [Tesis de pregrado, Fundación Universidad Los Libertadores de Bogotá]. Archivo Digital.

Padilla, C. (2022). Nuevos enfoques de intervención psicosocial: reflexiones sobre los alcances y limitaciones del trabajo de las “Duplas psicosociales” en escuelas secundarias de Temuco, Chile. *Revista Innova Educación*, 7 – 20.

<https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/433/412>

- Perez, L. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana. *redalyc*.  
<https://www.redalyc.org/journal/140/14048873009/html/>
- Rodríguez, I. (2017). *Hacia un modelo de autoeficacia docente en educación primaria, secundaria y bachillerato*. [Tesis de doctorado, Universidad autónomo de Madrid]. Archivo digital.  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/681438/rodriguez\\_gomez\\_inmaculada.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/681438/rodriguez_gomez_inmaculada.pdf?sequence=1)
- Rojas, L. (2020). *Liderazgo pedagógico y las habilidades de convivencia escolar en los docentes de la institución educativa San Luis de Ica* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de educación Enrique Guzmán Y Valle del Perú]. Archivo digital.  
<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/5450/Luz%20Marleni%20ROJAS%20CONTRERAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salazar, Q., Salgado, M., Rojas, L., y Napaico, M., (2021). *Retos de la convivencia escolar en el Perú una revisión teórica.. Grupocieg, 84 -102*.  
<https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2021/06/Ed.4984-102-Salgado-et-al.pdf>
- Sampeón-Díaz, M., Aquilar-Ramos y Tójar-Hurtado, J., (2017). Educando la competencia social en Perú: Programa de prevención del maltrato escolar. *Scielo*, 46 – 57.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412017000100046](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412017000100046)



Sánchez, A. (Ed.). (2002). *Psicología Social Aplicada: Teoría, Método y Práctica*.

Sello editorial Pearson Educación. S. A.

<https://www.freelibros.me/psicologia/psicologia-social-aplicada-alipio-sanchez-vidal>

Vallejo-Matin, M., Moreno-Jimenez, M., y Rios-Rodriguez, M. (2017). Sentido de comunidad, fatalismo y participación en contextos de crisis socioeconómicas. *Revista Española Redalyc*. 26(1), 1 – 7.

<https://www.redalyc.org/pdf/1798/179849669001.pdf>

Vargas, C., Caso-López, A., y Torrecilla-Sánchez, E. (2021). *La convivencia escolar y sus dimensiones: un mapeo sistemático de la literatura*.

<https://repositorio.grial.eu/handle/grial/2431>

## ANEXOS

### Anexo N° 01: Encuesta

Tabla Indagación sobre situación de la convivencia escolar.

Estrategias	Preguntas vinculadas a la propuesta de EICE	Respuestas	
		SI	NO
<b>Estrategia I</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Los docentes se han capacitado en temas vinculados a la convivencia escolar o prevención de la violencia?</li><li>• ¿Considera que las relaciones entre estudiantes en el aula se basan en el respeto, solidaridad, etc.?</li><li>• ¿Los docentes logran tener un buen manejo del comportamiento de sus estudiantes en el aula?</li></ul>		
<b>Estrategia II</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo describiría el clima de su escuela? ¿Por qué?</li><li>• ¿Qué se ha propuesto para mejorarlo?</li></ul>		

- 
- ¿Qué situaciones afectan la convivencia escolar?
  - ¿Cuál es el estado del Comité TOE?
  - Mencionar espacios y/o acciones que promueven la participación estudiantil
  - ¿Llevan a cabo las acciones de la estrategia Somos Pares? ¿Cuáles? ¿Cuál es la programación?

### **Estrategia III**

- ¿Cuáles son los problemas de violencia escolar más frecuentes en la IE? Frecuencia que ocurren
  - ¿Cuáles son las acciones propuestas para prevenir esas situaciones?
  - ¿Qué actividades de integración, promoción de convivencia existen en su IE?
  - ¿Cómo calificaría la participación de padres de familia?
  - ¿Qué necesidades persisten aún para enfrentar mejor la violencia escolar en la IE?
-

- 
- Estrategia IV**
- ¿Cuáles son las instituciones del sistema de protección de NNA con las que más articulan? ¿Qué acciones realizan con ellas?
  - Mencionar las estrategias y/o acciones de su IE ante casos violencia escolar
  - ¿Se reportan casos en el SíseVe? ¿Quién reporta?
  - Describir el uso del Libro de registro de incidencias
- 

Estrategias	Indicadores de factores	Total Nivel de avance		
		Nunca	A veces	Siempre
<b>Estrategia I</b> Implementación de prácticas pedagógicas para la formación en convivencia democrática	<p>Los docentes muestran interés por formase en temas de convivencia escolar.</p> <p>Los docentes han sido capacitados en temas de Derechos y Buen trato de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Los docentes han sido capacitados en temas de desarrollo socio-emocional- HI de niños, niñas y adolescentes. Qué temas</p>			

---

---

**Estrategia II**

Mejoramiento de los factores asociados a la gestión de la convivencia escolar

Los docentes reconocen que la violencia y el maltrato son causas de conductas de ansiedad, agresividad y dificultad escolar de estudiantes.

El personal docente de la institución educativa tiene buen trato con sus estudiantes.

En el aula los estudiantes son colaborativos y respetuosos con sus compañeros. Ejemplos

El ambiente o clima institucional logra que cada actor educativo se sienta bien en la IE.

La relación del directivo con los docentes es buena y constructiva.

El uso del castigo físico por parte de docentes cada vez es menor.

Existen estrategias institucionales para prevenir la violencia escolar.

Los recreos son espacios de entretenimiento sano y respetuoso.

---

---

La IE interviene en casos de violencia entre estudiantes fuera de la escuela. Cómo

Los estudiantes participan en espacios de toma de decisiones de la IE (CONEI, Comité TOE, Fiscales escolares, etc.). Qué espacios, qué hacen

El Municipio Escolar tiene su agenda propia de trabajo y promueve la participación de los estudiantes para cumplirla.

Existe un Comité TOE que contribuye en el rol de tutores de la IE. Cómo contribuye .

Las horas de tutoría contribuyen al desarrollo emocional de los estudiantes y la convivencia escolar.

### **Estrategia III**

Desarrollo de prácticas para el autocuidado y la prevención de la violencia escolar

Los docentes mantienen una comunicación adecuada y fluida entre ellos.

La IE promueve la integración y promoción de la convivencia entre sus docentes. Cómo

---

---

Son muy escasos los hechos de violencia entre estudiantes dentro y fuera de la IE.

Los estudiantes muestran tolerancia a las diferencias con compañeros por género, raza, recursos económicos.

Ante casos de violencia escolar la IE promueve la reflexión para prevenir estos hechos.

Los padres muestran interés en capacitaciones sobre cuidado socio emocional de sus hijos.

Existe buena coordinación entre los padres de familia y la dirección de la IE.

Las familias no están de acuerdo con el uso de castigo físico y maltrato psicológico en la escuela.

**Estrategia IV**

Fortalecimiento del sistema de protección de las niñas, niños y adolescentes

La IE tiene instituciones aliadas para la atención de casos de violencia escolar y riesgo familiar.

Instituciones aliadas realizan acciones en temas de Convivencia Escolar en la IE.

---

---

Los actores educativos conocen los procedimientos ante  
casos de violencia escolar

La comunidad educativa conoce el Portal SíseVe

Se usa el Libro de registro de incidencias de la IE.

---



## Anexo N° 02: Entrevista

Preguntas Soporte	Respuesta
✓ ¿Cuáles son las principales interacciones entre Ud. y los docentes? ¿Entre los propios docentes? ¿Entre Ud. y los estudiantes? ¿Entre los docentes y los estudiantes? ¿Entre Ud. y los padres de familia?	
✓ ¿Registran estas interacciones? ¿En qué herramienta (Plataforma SíseVe, libro de registro de incidencias, entre otros)?	
✓ Mencione qué instrumento usó en cada situación mencionada en la pregunta anterior, por ejemplo, para determinar las responsabilidades de los actores, sanciones, aplicación de méritos, etc.	
✓ ¿Esos instrumentos tienen relación con los protocolos de atención u otras orientaciones del Minedu? ¿Cuáles?	
✓ ¿Cómo identifican los temas y principales problemáticas de convivencia a tratarse dentro de las Normas de Convivencia de la IE? Explique.	

- 
- ✓ Las Normas de Convivencia, recogen: ¿medidas correctivas?  
¿procedimiento para la aplicación de las medidas correctivas? Mencione ejemplos.
  - ✓ ¿Alguna vez han tenido algún problema que ha tenido que ser elevado a la UGEL para su resolución? ¿Por qué?
  - ✓ ¿El RI incluye a las normas de convivencia escolar? Si el RI no considera normas de convivencia, ¿están incluidos en otro documento de la IE?  
¿Cuál?
  - ✓ ¿A través de qué medios lo comunican: ¿intranet, comunicado, reunión de padres?
  - ✓ ¿Existen espacios de retroalimentación durante el año escolar para la mejora de las Normas de Convivencia?
  - ✓ ¿En el proceso de elaboración? ¿En los contenidos de las normas de convivencia? ¿Al momento de comunicarlo? ¿Durante su aplicación?
-

**Anexo 03: Rubrica de evaluación del nivel de convivencia escolar.**

<b>D</b>	<b>Previo al inicio</b>	<b>En proceso</b>	<b>Satisfactorio</b>
e s c r i p c  i ó n	El/la docente NO responde al comportamiento inapropiado de los/las estudiantes o responde de manera agresiva, mostrando poco manejo del comportamiento de los/las estudiantes. Como resultado, toda la sesión se ve interrumpida.	El/la docente emplea la mayoría de veces mecanismos positivos para promover y reforzar el buen comportamiento de sus estudiantes. Como resultado, el comportamiento de sus estudiantes, en la mayor parte de la sesión, facilita un ambiente para el aprendizaje.	El/la docente siempre emplea mecanismos positivos para promover y reforzar el buen comportamiento de sus estudiantes. Los/las estudiantes muestran un comportamiento autorregulado. Como resultado, en toda la sesión se facilita un ambiente para el aprendizaje.
C r i t	● El/la docente no interviene ni redirige los comportamientos inapropiados de los/las estudiantes.	● El/la docente predominantemente redirige el comportamiento inapropiado de los/las estudiantes explicando los comportamientos	● Si se presenta algún tipo de comportamiento inapropiado de los/las estudiantes, el/la docente siempre lo redirige explicando los comportamientos

---

e r i o	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El/la docente utiliza al menos una vez un mecanismo agresivo con uno o más estudiantes para controlar o prevenir comportamientos inapropiados.</li> <li>● Las normas de convivencia del aula parecen no haber sido establecidas, siendo una sesión desordenada o caótica.</li> <li>● La sesión de aprendizaje es constantemente interrumpida por comportamientos inapropiados de los/las estudiantes.</li> </ul>	esperados, empleando mecanismos positivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las normas de convivencia del aula han sido establecidas de manera clara y oportuna y, la mayoría de las veces, el/la docente las aplica de manera consistente con los/las estudiantes.</li> <li>● La mayor parte de la sesión transcurre de manera continua sin interrupciones de comportamiento inapropiados que afecten su desarrollo.</li> </ul>	esperados, empleando mecanismos positivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las normas de convivencia del aula han sido establecidas de manera clara y oportuna, y el/la docente siempre las aplica de manera consistente con los/las estudiantes.</li> <li>● Las normas han sido interiorizadas de modo tal que los/las estudiantes autorregulan su comportamiento y, a veces, ayudan a regular el de sus compañeros/as.</li> <li>● Toda la sesión transcurre de manera continua debido a que los episodios de comportamiento inapropiado son excepcionales.</li> </ul>
------------------	---	--	---	--	---

---

---

<b>M</b> <b>e</b> <b>c</b> <b>a</b> <b>n</b> <b>i</b> <b>s</b>  <b>m</b> <b>o</b> <b>s</b>	<b>Mecanismos agresivos:</b> aquellos que agreden física o emocionalmente a los/las estudiantes como: (i) Agresión física de parte del/ de la docente. (ii) Medidas que atemorizan, humillan o son hostiles con los/las estudiantes.	<b>Mecanismos inhibitorios:</b> aquellos que reaccionan al comportamiento inapropiado sin buscar prevenirlo. Las/los estudiantes saben qué es lo que no deben de hacer, pero no qué se espera de ellos.	<b>Mecanismos positivos:</b> Dirigen la atención hacia los comportamientos esperados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión o reflexión sobre la utilidad.</li> <li>- Reforzamiento del comportamiento esperado.</li> <li>- Recordar oportunamente normas de convivencia.</li> <li>- Modelado empleado por docente.</li> <li>- Dirigir atención hacia comportamiento positivo de un compañero (a).</li> <li>- Asignación de tareas específicas.</li> </ul>
--	--	---	---

---

### Notas sobre el indicador:

✓ **El comportamiento inapropiado:** es toda aquella conducta que interrumpe el desarrollo de la sesión, u obstaculiza el aprendizaje del/de la estudiante y/o de sus compañeros/as. Se deben considerar los mecanismos de redirección ante los comportamientos inapropiados y cómo estos últimos afectan el desarrollo de la sesión.

Si se observa el uso de al menos un mecanismo agresivo por parte del/de la docente, AUTOMÁTICAMENTE se considera Nivel 1. Si el/la docente utiliza mecanismos agresivos para redirigir alguna conducta que no esté considerada como inapropiada, se considera como evidencia para Nivel 1. En este indicador, el tipo de redirección que realiza el/la docente tiene más peso para nivelar que la cantidad de tiempo que se ve inter.

✓ **Falta de respeto:** Se consideran faltas de respeto: (i) Agresiones físicas: palmadas, jalones de orejas, reglazos, jalones de brazo, etc. (de cualquier intensidad) (ii) Manifestaciones discriminatorias: trato diferenciado hacia los/las estudiantes por razones de raza, religión, sexo, edad, etc. (iii) Agresiones verbales: amenazas, insultos, humillaciones/burlas, apodosos descalificadores. (iv) Agresiones no verbales: gestos ofensivos y amenazantes.

✓ ***Recursos de comunicación.*** - (i) Positivos: Destaca aspectos positivos del desempeño de sus estudiantes o expresa confianza en sus capacidades futuras para lograr los objetivos de aprendizaje. (ii) Negativos: Destaca aspectos negativos del desempeño de sus estudiantes o expresa desconfianza en sus capacidades futuras para lograr los objetivos de aprendizaje.

### ANEXO 4: Listado de actores entrevistados

#### Identificación de factores asociados a la gestión de la convivencia escolar

A. DATOS GENERALES DE LA IE	
Nombre de la IE:	
Cód. Local:	
DRE:	
UGEL:	

Nombres y apellidos	DNI	Tipo de actor	Fecha en la que se le entrevistó	Firma
			/ /	
			/ /	
			/ /	
			/ /	
			/ /	
			/ /	
			/ /	
			/ /	

<u>Directivo de la IE</u>
Nombre: _____
DNI: _____
Firma: _____



**Anexo N° 05: Ficha de observación de la sesión de habilidades socioemocionales**

**I. DATOS GENERALES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCENTE</b>			
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>			
<b>GRADO Y SECCIÓN</b>		<b>FECHA DE OBSERVACIÓN</b>	

**II. INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>PRECISAR ¿POR QUÉ?</b>
El lenguaje utilizado es claro y preciso			
El orden de las actividades es pertinente para el logro del aprendizaje de la sesión			
Las actividades sugeridas son adecuadas para el grado en el que se aplican			

La sesión es activa, vivencial y participativa			
Las actividades son del interés de los estudiantes			
El/la docente maneja el contenido de la sesión			
Las emociones y conductas que se generan en los estudiantes a partir de las actividades son manejables			

<b>Firma del docente</b>		<b>Firma y sello del Director de la IE</b>	
--------------------------	--	--	--

**Anexo N° 06: Estructura del informe**

<b>Nombre de la Institución Educativa:</b>		<b>Cód. Local:</b>	
<b>Actividad realizada:</b>		<b>Número de asistentes:</b>	
<b>Descripción del taller:</b>			
<b>Apreciaciones Observaciones</b>			
<b>Seguimiento docente 1:</b>			
<b>Seguimiento docente 2:</b>			
<b>Seguimiento docente 3:</b>			

<u>Directivo de la Institución educativa</u> Nombre: _____ DNI: _____ Firma: _____
---

<u>Psicóloga del EICE:</u> Nombre: _____ DNI: _____ Firma: _____
---

### Anexo N° 07 Formato de acta de reunión

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

A. DATOS GENERALES DE LA IE	
Nombre de la Institución Educativa:	
Cód. Local:	
DRE:	
UGEL:	

Nombres y apellidos	DNI	Cargo	Firma

**Temas tratados:**

**Principales acuerdos:**

<u>Directivo de la Institución educativa</u> Nombre: _____ _____ DNI: _____	<u>Psicóloga del EICE:</u> Nombre: _____ _____
--	--

**Anexo N° 08: Asistencia a taller/ sesión.**

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019

**Nombre del taller/sesión:**

\_\_\_\_\_

**Conclusiones/observaciones/comentarios:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

<p><u>Directivo de la Institución educativa</u></p> <p>Nombre: _____</p> <p>DNI: _____</p> <p>Firma: _____</p>	<p><u>Psicóloga del EICE:</u></p> <p>Nombre: _____</p> <p>DNI: _____</p> <p>Firma: _____</p>
--	--



### Anexo 10: Ficha de compromisos

DATOS GENERALES DE LA IE	
Nombre de la Institución Educativa:	
Cód. Local:	
DRE:	
UGEL:	

Medidas para promover la convivencia escolar en la IE	Responsable

### Anexo 11: Ficha de balance de actividades

A. DATOS GENERALES DE LA IE			
Nombre de la Institución Educativa:			
Cód. Local:			
DRE:			
UGEL:			
B. Balance de actividades programadas en los docentes.			
Líneas estratégicas	Logros (Cualitativos – Cuantitativos)	Dificultades encontradas	Lecciones y ajuste de las actividades/ programación
Actividades formativas y preventivas			

Promoción de la convivencia			
Trabajo con familias			
Participación estudiantil			
Atención de casos de problemáticas sociales			
Otros			

**ANEXO N° 11: Ficha de observación en el aula**

<b>A. DATOS GENERALES DE LA IE</b>	
Nombre de la Institución Educativa:	
Cód. Local:	
DRE:	
UGEL:	

<b>B. OBSERVACIÓN DE AULA</b>	
<b>OBSERVACIÓN 1</b>	
a. Fecha de observación:	
b. Nivel observado:	



c. Grado observado	
d. Sección observada:	
e. Área observada:	
f. Minutos observados:	
g. Nombre completo del docente observado:	
<b>Manejo del comportamiento en el aula</b>	
h. Nivel alcanzado:	
i. Evidencias del nivel alcanzado:	
<b>Relaciones al interior del aula</b>	
j. Nivel alcanzado:	
k. Evidencias del nivel alcanzado:	
<b>Sesión de retroalimentación</b>	
l. Datos de la sesión de retroalimentación:	
m. Descripción de los temas tratados en la sesión de retroalimentación:	
n. Acuerdos llegados con el docente:	
<b>OBSERVACIÓN 2</b>	
a. Fecha de observación:	
b. Nivel observado:	
c. Grado observado	
d. Sección observada:	
e. Área observada:	

f. Minutos observados:	
g. Nombre completo del docente observado:	
Manejo del comportamiento en el aula	
h. Nivel alcanzado:	
i. Evidencias del nivel alcanzado:	
Relaciones al interior del aula	
j. Nivel alcanzado:	
k. Evidencias del nivel alcanzado:	
Sesión de retroalimentación	
l. Datos de la sesión de retroalimentación:	
m. Descripción de los temas tratados en la sesión de retroalimentación:	
n. Acuerdos llegados con el docente:	
<b>OBSERVACIÓN 3</b>	
a. Fecha de observación:	
b. Nivel observado:	
c. Grado observado	
d. Sección observada:	
e. Área observada:	
f. Minutos observados:	
g. Nombre completo del docente observado:	

Manejo del comportamiento en el aula	
h. Nivel alcanzado:	
i. Evidencias del nivel alcanzado:	
Relaciones al interior del aula	
j. Nivel alcanzado:	
k. Evidencias del nivel alcanzado:	
Sesión de retroalimentación	
l. Datos de la sesión de retroalimentación:	
m. Descripción de los temas tratados en la sesión de retroalimentación:	
n. Acuerdos llegados con el docente:	



**Anexo 13: Lista de participantes**

	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Vínculo con la IE/Cargo</b>	<b>Celular</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Firma</b>
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					